

Gaceta
Gaceta
Gaceta
Gaceta
Gaceta de la

UNIVERSIDAD

EDICION DE 32 PAGINAS: \$ 40.00

*...mientras al gaucho lo apura
con rigor la autoridá*



*ellos a la enfermedá
le están errando la cura*

(MARTIN FIERRO)

GACETA GACETA GACETA Gaceta de la UNIVERSIDAD

Publicación Oficial de la Universidad de la República
julio/agosto, 1968

año X, número 44

Gaceta de la Universidad es editada trimestralmente por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Avda. 18 de Julio 1824, Montevideo, Uruguay, teléfonos 43313, 46030 y 47725, interno 006. Esta edición fue impresa en Impresora Record. Los grabados son de Cromograf S.A.

Director: Dr. José B. Gomensoro.

Secretario de Redacción: Eduardo H. Galeano.

Redactores de esta edición: Arturo Ardao, Carlos Bañales, Gregorio Bermann, Washington Buño, Guillermo Chifflet, Marcos Lijtenstein, Alberto Pérez Pérez, Carlos Reverdito y Américo Rocco.

Fotografías de esta edición: Aurelio González, Asdrúbal Perlas, otros colaboradores y archivo.

El dibujo de página 14 pertenece a Domingo Ferreira.

editorial

«los dolores que

Esta fue una de las frases iniciales del Manifiesto de Córdoba que, hace exactamente cincuenta años, desbrozó un camino nuevo para las universidades latinoamericanas. Aquí, en el Uruguay, el aniversario coincide con una ofensiva sin precedentes contra la Universidad. El gobierno ha enfocado sus baterías contra ella, después de haber roto el diálogo con el movimiento sindical y al cabo de una serie de medidas que indicaron que había elegido el ataque de la violencia en vez de transitar el camino, difícil pero todavía abierto, de las conversaciones destinadas a superar la crisis de común acuerdo con las fuerzas sanas que quedan en el país. Tras tanto a la Universidad coronó, así, un proceso de violencia que había tenido, antes, dramática expresión en la militarización de los barrios, la persecución y el asesinato de los dirigentes sindicales, las ejecuciones masivas, la premoción de los caídos públicos, las asambleas gremiales y la censura implacable de la prensa oral y escrita.

De Córdoba en adelante, las universidades latinoamericanas sufrieron transformaciones esenciales que modificaron radicalmente las concepciones preexistentes. La autonomía, la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, la apertura de la vida académica a los desafíos de la realidad política y social circundante y el coraje de participar en la aventura de la ciencia moderna sin las ataduras conservadoras tradicionales, fueron conquistas que la Reforma impulsó en América Latina y que, si bien no han cristalizado todavía en toda su posible magnitud, dieron al mundo universitario "subdesarrollado" del sur de río Bravo, una estructura mucho más avanzada, en algunos aspectos, que la del mundo universitario de la Europa desarrollada. "Las Universidades han sido hasta aquí —decía el Manifiesto de Córdoba— el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde las normas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosamente o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático". Es mucho lo que que-

» (editorial): página

de dos meses: páginas 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

- Cuando los demonios visitan el Paraíso, por Guillermo Chifflet, páginas 10 y 11.
- La protesta estudiantil, por Carlos Bañales, páginas 12 y 13.
- El BID y las universidades latinoamericanas: las condiciones inadmisibles, informe de la División Jurídica de la Universidad, por el Dr. Alberto Pérez Pérez, páginas 14 y 15.
- Sobre la dirección de Secundaria: carta del profesor Arturo Rodríguez Zorrilla al Senado de la República, página 15.
- El Manifiesto de Córdoba, en páginas centrales.
- Córdoba 1918 - París 1968, por el profesor argentino Gregorio Bermann, desde Córdoba, página 18.
- Los médicos que se van: el drenaje de profesionales al extranjero, por el Dr. Washington Buño, páginas 19, 20, 21, 22, 23 y 24.
- Más allá de los puentes: la regionalización del país, por el arquitecto Carlos Reverdito, del Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, páginas 25, 26, 27 y 28.
- Las nuevas publicaciones de la Universidad, página 29.
- Algo más que bellas palabras: a propósito de un libro y una asamblea, por Marcos Lijtenstein, página 30.
- La Reforma de Córdoba, cincuenta años después, por el Decano de Humanidades, Dr. Arturo Ardao, páginas 31 y 32.

Comisión de Publicaciones: José B. Gomensoro (presidente), Mariano Arana, Víctor Cayota, Sayd Codina, Alfredo Chá. Asesores: Samuel Lichtenstein y Arturo Sergio Visca.

Encargado del Departamento de Publicaciones: Eduardo Hughes Galeano.

da por avanzar en esta dirección; la Universidad del Uruguay enfrenta actualmente la necesidad de un segundo impulso reformista que profundice las conquistas alcanzadas y abra nuevas perspectivas más amplias, sobre todo en el plano de la ciencia y la investigación.

En los países vecinos, el aniversario del Manifiesto se conmemora también en las peores circunstancias. La Universidad argentina, que fuera cuna del movimiento reformista, ha sido intervenida por un gobierno militar que la ha retrotraído, con alegría torpeza, a la opresiva situación de la que había emergido hace cincuenta años; en el Brasil, el "retorno de los brujos" se dio con impetu precursor a partir del golpe de estado de 1964.

¿Y aquí, en el Uruguay? Escribimos estas líneas cuando han hecho, ya, eclosión, las amenazas contra la Universidad por

versidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la ley encomienda.

"Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana del gobierno."

Esta lealtad de la Universidad para con sus propios fines la convierte en ese "santuario" de la perturbación del orden público del que hablan miembros del gobierno al

quedan son las libertades que faltan»

parte del gobierno. Tal como lo manifestó el Consejo Directivo Central, en las primeras horas de la madrugada del 9 de agosto "elementos policiales asaltaron los siguientes locales universitarios: edificio central, Facultad de Arquitectura, Facultad de Agronomía, Facultad de Medicina y escuela Nacional de Bellas Artes". El asalto se llevó a cabo sin gestiones previas ante las autoridades universitarias. El propio Ministro de Cultura dijo que se había enterado de lo ocurrido, leyendo los diarios. Figuras políticas que se han distinguido siempre por sus sistemáticos ataques contra la orientación de la Universidad, hicieron pública, en esta ocasión, su radical discrepancia con el procedimiento: ¿qué garantía hay de que la policía no encontró, en la Universidad, lo que ella misma puso? La misma policía que prohibió la difusión de las declaraciones de la Universidad sin censura previa, y que obligó al pueblo a escuchar una sola campana, la campana oficialista, exhibió a la prensa los frutos del hallazgo, el "arsenal" localizado en el "santuario de la subversión". El señor Ministro del Interior se refirió a las botellas "para" cócteles molotov, a los cartuchos "al parecer" explosivos, a "las hondas tan grandes que parecen catapultas", y olvidó decir que la policía había secuestrado diversas cápsulas de granadas de gases que la propia policía había disparado contra los recintos universitarios. De los tremendos destrozos que la Universidad sufrió, da cuenta el suplemento especial que acompaña esta edición de GACETA.

Antes del asalto, ya las tentativas de intervención habían tenido sus expresiones más agresivas en la frustrada irrupción policial en la Escuela Nacional de Bellas Artes, en la ola de rumores contra la Universidad lanzada a fines de junio y en el cerco por hambre y la agresión a balazos contra la Facultad de Medicina. Ministros del gobierno que han estado hasta muy recientemente vinculados de modo íntimo a la vida universitaria utilizan ahora, desde el poder, un lenguaje de inaudita hostilidad contra la Universidad.

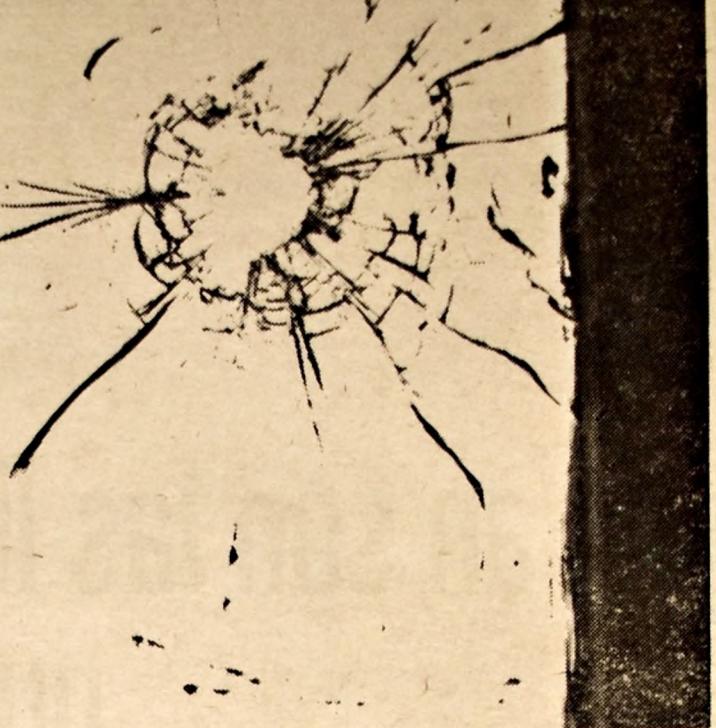
Cuando la Universidad toma posición ante la política adoptada por el gobierno, no hace más que cumplir con lo que establece el artículo segundo de la Ley Orgánica de 1958, en cuya elaboración y aprobación, no está de más advertirlo, tuvo participación intensa el actual Ministro del Interior: "Fines de la Universidad. La Uni-

lanzar amenazas, al jactarse de una autoridad que sólo sus propios abusos ponen en peligro, y al proporcionar públicamente versiones deformadas de lo que la Universidad dice y hace? En su declaración del 17 de junio, el C. Directivo Central de la Universidad expresó su discrepancia con la nueva política gubernamental por cuanto "la solución de la crisis económica y social que afecta a la nación exige más que nunca el mantenimiento del orden jurídico" y "adoptar medidas de fondo que la ataquen en sus raíces". Este gobierno está adoptando, en cambio, una orientación política, social y económica que nada tiene que ver con su plataforma electoral y para cuya puesta en práctica no fue elegido por el voto popular. No es posible, sin embargo, ocultar con cortinas de gases lacrimógenos y ráfagas de balazos la incapacidad del gobierno para tomar las medidas debidas para "salvar al país de la violencia, el desgobierno y la immoralidad", y para "abrir el camino de progreso que reclama la enorme mayoría de la población", como expresa el manifiesto del Consejo Directivo Central de la Universidad.

Al mismo tiempo que amordaza las bocas de aquellas fuerzas que han propuesto un camino de salida para la crisis nacional, fuerzas cuya trayectoria indica un esfuerzo constante por arrancar al país de su posturación, el presidente transforma en leyes urgentes sus medidas de emergencia, intentando, así hacer permanentes las medidas de represión originalmente adoptadas como disposiciones transitorias: nos referimos al proyecto de congelación de salarios, al que cercena el derecho de huelga y a las disposiciones de reglamentación sindical.

Si el gobierno está dispuesto a seguir combatiendo la inflación por sus consecuencias, sin atacar sus causas, y a acallar por la violencia a las víctimas de una política que agudiza la crisis en vez de resolvirla, no ha de contar con la complicidad de la Universidad. El silencio es una forma de la complicidad. La Universidad no está dispuesta a pecar por omisión en esta hora decisiva en que el país entero juega, entre la libertad y el miedo, su destino.

crónica de dos meses



Impacto de bala policial en una ventana de la Facultad de Medicina

Los primeros días de junio vieron reaparecer en el corazón de la ciudad las conocidas voces del movimiento estudiantil universitario. Pago de la deuda a la Universidad, ajuste presupuestal por Rendición de Cuentas acorde con las necesidades de la enseñanza y lucha contra el aumento del boleto a la población, fueron las consignas de la nueva movilización. En esos momentos los empleados bancarios reclamaban ajuste de sueldos de acuerdo al alza

del costo de la vida y sus medidas gremiales ponían en peligro el normal funcionamiento del sistema bancario.

La represión policial se hizo presente, esta vez con inusitada violencia, contra el movimiento estudiantil. El hecho más grave se produjo el día 6, cuando una manifestación fue baleada por la Policía. Las autoridades universitarias expresaron su opinión en los siguientes términos:

La movilización de bancarios y estudiantes continuó en los mismos términos y en las primeras horas de la tarde del 13 de junio, el Poder Ejecutivo decretó Medidas Prontas de Seguridad. Escasas diferencias separaban a este decreto de los que anteriormente habían sido adoptados por el gobierno del Presidente Gestido y por el último colegiado.

La consigna del gobierno fue: tranquilizar el país. Los hechos fueron demostrando que la "pacificación" dependía no tanto de las medidas represivas, como de las soluciones económicas que el gobierno planteara. El Consejo Directivo Central de la Universidad, en su declaración del día 17 señaló su discrepancia con la actitud del Poder Ejecutivo y señaló que ella pretendía encubrir una situación de crisis, provocada por las minorías vinculadas a intereses imperialistas, que dominan la vida del país. La Convención Nacional de Trabajadores atacó el decreto, denunciando su inconstitucionalidad y expresando similares conceptos sobre sus motivaciones económicas.

El 26 de junio la policía rodeó e intentó allanar la Escuela Nacional de Bellas Artes. Estudiantes y autoridades universitarias impidieron la entrada del personal de la policía. Con la presencia del Juez de Instrucción se llevó a cabo una inspección general del local y se comprobó la inexistencia de los materiales "subversivos" que la policía pensaba encontrar.

Rumores sobre una presunta intervención a la Universidad circularon en amplias esferas, ambientados por una intensa campaña antiuniversitaria lanzada desde varios órganos de la prensa. El Consejo Directivo Central respondió enérgicamente, emitiendo el 26 de junio la siguiente declaración:

Ante el grave atentado policial ocurrido el día 6 de junio próximo pasado con motivo de una manifestación que agrupaba a estudiantes universitarios, de Enseñanza Secundaria y de la Universidad del Trabajo por el cual resultaron cuatro estudiantes heridos de bala, uno de ellos gravemente, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República reunido, una vez más, en sesión extraordinaria para considerar la grave situación de deterioro en que se encuentran las libertades públicas y la seguridad individual en nuestro país, declara: 1º Que es absolutamente imprescindible y de urgencia impostergable en salvaguarda de los más elementales derechos de la persona humana y de la dignidad nacional, encarar una reorganización y purificación profunda del desprestigiado instituto policial. 2º Que exige de los Poderes Públicos y particularmente del Ministerio del Interior una permanente atención sobre sus subordinados que garantice que hechos como el ocurrido no se vuelvan a repetir, así como la sanción pertinente a los responsables, en todas las jerarquías, del criminal atentado que motiva esta declaración. 3º Que los problemas angustiosos que plantea la tremenda crisis estructural y moral que padece el país, no se solucionarán por la vía de la represión policial o de la restricción de las libertades públicas, ruta por la que parece se encaminan, en los últimos años, los gobernantes de la Nación.



Montevideo, 26 de junio de 1966.

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, ante las versiones que se hacen circular

- a) sobre presuntos acuerdos destinados a violar la autonomía universitaria;
- b) sobre intentos de avasallar la Constitución de la República; una vez más

DECLARA:

- 1) que es condición esencial e ineludible para el funcionamiento de la Institución universitaria la plena vigencia de su autonomía frente al poder político;
- 2) que dicho principio, en la forma que lo consagran para nuestra Universidad los Arts 202 a 205 de la Constitución vigente y la Ley N° 12.549, resultado de la arraigada tradición histórica del país, constituye un ejemplo que en estos momentos se proponen imitar otras naciones, por lo cual debe considerársele como una de las expresiones más avanzadas de nuestra legislación;
- 3) que los intentos de desestimar a nuestra Universidad ante la opinión pública, persiguen como fin desviar la atención de la población respecto de la grave situación por la que atraviesa el país.

Y EXHORTA

a todos los sectores de la población a extremar esfuerzos, para que al expresar el profundo descontento derivado de la aguda crisis que se padece, lo hagan dentro de la reconocida tradición de madurez cívica que hasta el momento la ha caracterizado, poniendo énfasis en la defensa de las libertades públicas y de la autonomía universitaria.

Los empleados bancarios prosiguieron aplicando medidas de lucha a pesar del decreto y los estudiantes, luego de unos días de calma, volvieron a la calle con nuevos brios. Al amparo de las medidas de seguridad, el precio del transporte aumentó, y muy pronto se produjo la militarización del Banco Central y del Republica. El decreto de congelación de precios y salarios puso fin a las medidas económicas del gobierno, pero no a sus medidas represivas, que apuntalando a las anteriores siguieron profundizándose. La detención de trabajadores y estudiantes se transformó en un hecho normal en esos tumultuosos días. Los bancarios fueron masivamente encerrados en los cuarteles.

Dos paros generales en una semana marcaron la respuesta de los sindicatos. La ocupación de fábricas en algunos gremios, respondió a la persecución y el encarcelamiento de los dirigentes sindicales. Paros de protesta contra la presencia de las tropas en los lugares de trabajo se siguieron realizando en la banca oficial y algunos Entes del Estado.

En este clima tan lejano a la paz social que se quería lograr por parte del gobierno, se desarrolló la jornada de lucha de la C.N.T. el jueves 11 de julio. Más de una decena de manifestaciones obreras expresaron en distintos puntos de la capital el descontento de los trabajadores ante la congelación de salarios y las medidas de seguridad. Los estudiantes universitarios se integraron a las demostraciones. Frente a las Facultades de Medicina y Química, después de la manifestación de estudiantes y obreros textiles, se produjo una serie de incidentes que culminó con el sitio de la Facultad de Medicina por las fuerzas policiales.

El cerco a la Facultad de Medicina, sostenido a balazos por la fuerza policial, dio motivo a que el Presidente de la República citara al Rector de la Universidad para mantener una entrevista, en la cual se discutirían temas vinculados a la agitación estudiantil. La entrevista se realizó el viernes 12 de julio al mediodía, y en ella participaron además del Rector y el Presidente, el Vicerrector de la Universidad y Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Hermógenes Alvarez y el Ministro de Cultura Dr. Federico García Capurro. Inmediatamente de finalizada la reunión, el Rector mantuvo el siguiente diálogo con representantes de la prensa oral, escrita y televisiva:

—Hemos considerado —comenzó manifestando el Ing. Maggiolo— el problema relativo al dominio de los locales universitarios. El Presidente ha dado su compromiso de honor en cuanto al respeto absoluto de la autonomía universitaria, y nosotros le hemos dado la garantía también de que la autoridad de la Universidad ejerce un control total y absoluto sobre los locales de su dependencia. Destacamos, asimismo, que toda versión que sostenga que hay acción subversiva dentro de los locales universitarios, sobre supuestos almacenamientos de armas y diseminación de elementos explosivos desde los mismos, es total y absolutamente falsa.

—Señor Rector, ¿quiere esto decir que la información suministrada ayer con respecto a que ciertos disparos provinieron del interior de la Facultad de Medicina, queda desvirtuada?

—Exactamente. Inclusive se nos habló de la existencia de un policía herido de bala. Nosotros hemos solicitado poder visitar a ese herido con el Decano de Medicina y entonces se nos dijo que no era una versión confirmada.



Tropas militares en el Banco de la República

da, con lo cual queda en evidencia que no ha habido heridos de bala en la policía. Existen sí estudiantes heridos de bala, uno de los cuales es una joven que está internada en el Sindicato Médico. Las balas que alcanzaron a esos jóvenes, son del calibre que usa la policía.

—¿Cuál es la situación hoy en los centros docentes, Sr. Rector?

—En todos los centros docentes, excepto en la Facultad de Medicina, que aquí el Sr. Decano de la misma puede corroborar, existe total y absoluta tranquilidad.

—En algún instante se ha insinuado la posibilidad del ingreso de efectivos policiales en recintos universitarios para reprimir posibles incidentes en los que participan estudiantes?

—En ningún momento se ha insinuado eso. Se nos ha ofrecido si nosotros lo necesitáramos, que se nos proporcionaría la fuerza pública. Hemos contestado al Presidente de la República y al Ministro de Cultura, que un educador, el único procedimiento que tiene para imponer autoridad en los locales universitarios, es el método de la persuasión y que jamásaremos uso de la policía.

—¿Cómo califica Ud. esta entrevista mantenida con el Presidente de la República?

—Creo que ha sido una conversación sumamente constructiva, que podrá llevar tran-

quilidad absoluta al Consejo Central Universitario, en cuanto al propósito del Poder Ejecutivo de respetar la autonomía universitaria.

—Se ha considerado en esta reunión la declaración emitida ayer por el Consejo de la Universidad?

—El Ministro de Cultura hizo algunas manifestaciones al respecto y el Presidente las comentó, manifestando simplemente que eran maneras de pensar distintas. Nosotros sostuvimos haber hecho uso legítimo de lo que la Ley Orgánica nos ordena en su Art. 2º, prescribiendo que la Universidad está en la obligación de pronunciarse sobre aquellos problemas que afecten las libertades públicas y los problemas de interés general. La declaración de ayer se refiere específicamente a esos problemas.

—¿Qué opinión le merecen, como Rector de la Universidad de la República, los sucesos protagonizados por los estudiantes en la calle?

—Esta pregunta no es fácil de evacuar. Naturalmente, el Rector de la Universidad, como todas las autoridades universitarias, son contrarias a todo hecho de violencia que ocurra en la calle o cualquier otro lugar. El problema es determinar en muchos casos si la violencia no es provocada como consecuencia de la represión que se ejerce. Nuestro pueblo está excesivamente acostumbrado al uso de la libertad y no es posible pensar que súbita-



mente pueda admitir que reuniones que se realizan en la calle, como las que se hicieron ayer cerca de la Facultad de Medicina y de la Fábrica de Alpargatas, sean disueltas con violencia y con balazos. En esos casos, la reacción es imprevisible y frente a ello, es muy difícil emitir opinión. La Universidad lo ha hecho ya públicamente, pues repudia la violencia en cualquier lado que se produzca.

—**Se reunirán Uds. con el Consejo Universitario para asumir algún tipo de decisión luego de esta entrevista con el Presidente?**

—Simplemente y dado que el gobierno de la Universidad es un organismo colegiado en el cual soy sólo el presidente, se hará una reunión para informar de lo tratado en esta entrevista.

—**Se convino con el gobierno en continuar estos contactos?**

—No se ha arreglado absolutamente nada al respecto; pero naturalmente, como en el día de hoy, la Universidad está abierta al diálogo en cualquier momento con los gobernantes o con cualquier otra autoridad que quiera hablar con ella.

Los periodistas preguntaron luego al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Hermógenes Alvarez, cómo podría solucionarse la situación en esa Facultad.

—El problema no se mantiene por los estudiantes —respondió—. La cuestión reside en que mientras la policía sostiene que la Facultad está ocupada, nosotros consideramos que lo real es que se encuentra sitiada. El Ministro del Interior pretende que se obligue al centenar de universitarios que se encuentra adentro, a abandonar la casa para conducirlos presos y esto jamás lo permitiremos. Si desaparece el asedio policial, los estudiantes abandonarán la Facultad inmediatamente y la actividad normal de ésta podrá reanudarse en seguida.

—**Por qué medios comprobaron que no se usaron armas en el interior de esa casa de estudios, para repeler a la policía?**

—Juntamente con el Rector de la Universidad hemos efectuado en seguida de ocurrir los sucesos de ayer, una prolífica inspección que abarcó hasta el lugar más recóndito. Puedo asegurar que no encontramos el menor vestigio de armas ni explosivos.

El Ministro de Cultura, entrevistado por la prensa minutos más tarde, declaró que en la reunión no se había hablado sobre la declaración de la Universidad del día 11, versión que, evidentemente, no se ajusta a lo expresado antes por el Rector. El Dr. García Capurro anunció que se emitiría un comunicado oficial sobre la entrevista. Pasadas las 14 horas se dio a conocer ese comunicado, que expresaba textualmente:

—El Presidente de la República, Don Jorge Pacheco Areco, manifestó al Rector de la Universidad, Ing. Oscar Maggiolo, y al Vice-Rector, Dr. Hermógenes Alvarez, durante la

entrevista mantenida en el despacho presidencial en el mediodía de hoy, que: 1) Esta invitación respondía al deseo de expresarle que las versiones circulantes respecto al propósito del Poder Ejecutivo de avasarlar o lesionar en cualquier grado la autonomía universitaria, eran infundadas y temerarias;

2) Que es su profunda preocupación, que los hechos que ocurren en el ámbito universitario, le obliguen a adoptar medidas para preservar el orden, de acuerdo a lo dispuesto por el inc. 1º del art. 168 de la Constitución de la República, que le impone tal deber.

Será inflexible, agregó, en el cumplimiento de ese deber constitucional, para conservar un bien fundamental de la República.

3) Que los hechos acaecidos en la noche de ayer dentro de la Facultad de Medicina, lo habían decidido a formular esta invitación, para aclarar la responsabilidad de las autoridades universitarias en los hechos mencionados.

4) Que no evita ni evadirá la lucha en el plano ideológico, pero sí, no admitirá la utilización de procedimientos violentos, refiriéndose con el orden jurídico vigente.

5) Dijo el Rector de la Universidad, Ing. Maggiolo, que debía ejercer todas las facultades para que ésta cumpliera los fines determinados en su Ley Orgánica, llamando a la responsabilidad a las demás autoridades para el efectivo cumplimiento de tales fines.

Por su parte, el Rector y Vice-Rector de la Universidad expresaron al señor Presidente, su convicción en la persuasión como única vía para mantener el orden dentro de la Institución y que, en caso de reiterarse los hechos violentos y desórdenes que motivaron el llamado del señor Presidente, presentarían renuncias a sus cargos.

La Universidad, por parte, hizo conocer su versión de la entrevista, discrepante con ese comunicado, a través de la nota que transcribimos:

Montevideo, 12 de julio de 1968.
Sr. Secretario de la Presidencia de la República.
Dr. Héctor Giorgi.
Presente.

De nuestra consideración:

Respecto del comunicado oficial Nro. 426/68 emitido por la Secretaría de la Presidencia de la República sobre la entrevista mantenida en el día de hoy por los suscritos Rector y Vice-Rector de la Universidad con el Sr. Presidente don Jorge Pacheco Areco, y el Sr. Ministro de Cultura Dr. Federico García Capurro, los suscritos aclaran:

1) Que en ningún momento el Sr. Presidente de la República insinuó siquiera, que la invitación se hubiera realizado para "acliarar la responsabilidad de las autoridades universitarias en los hechos acaecidos" en la Facultad de Medicina;

2) Que en ningún momento el Sr. Presidente expresó al Rector "que debería ejercer todas las facultades para que la Universidad cumpliera los fines determinados en su Ley Orgánica, llamando a responsabilidad a las demás autoridades para el efectivo cumplimiento de tales fines";

3) Que en ningún momento alguno de los suscritos manifestó "que en caso de reiterarse los hechos violentos y desórdenes que motivaron la convocatoria presentarían renuncia a sus cargos";

4) Que los suscritos, frente al ofrecimiento del empleo de la fuerza pública para ser usada por la autoridad universitaria dentro de sus locales, contestaron que "como educadores que somos entendemos que en el ámbito universitario no cabe otra fuerza que la de la persuasión y que el día que la perdieran se retirarían de los cargos de dirección que ostentan, pero que jamás recurrirían a la fuerza pública".

Cumplenlos también poner en su conocimiento que esta comunicación ha sido enviada a la prensa en el día de hoy, para su publicación.

Saludamos a usted muy atentamente.

HERMOGENES ALVAREZ
Vicerrector Ad-Hoc

OSCAR J. MAGGIOLO
Rector



la Universidad de la República ante

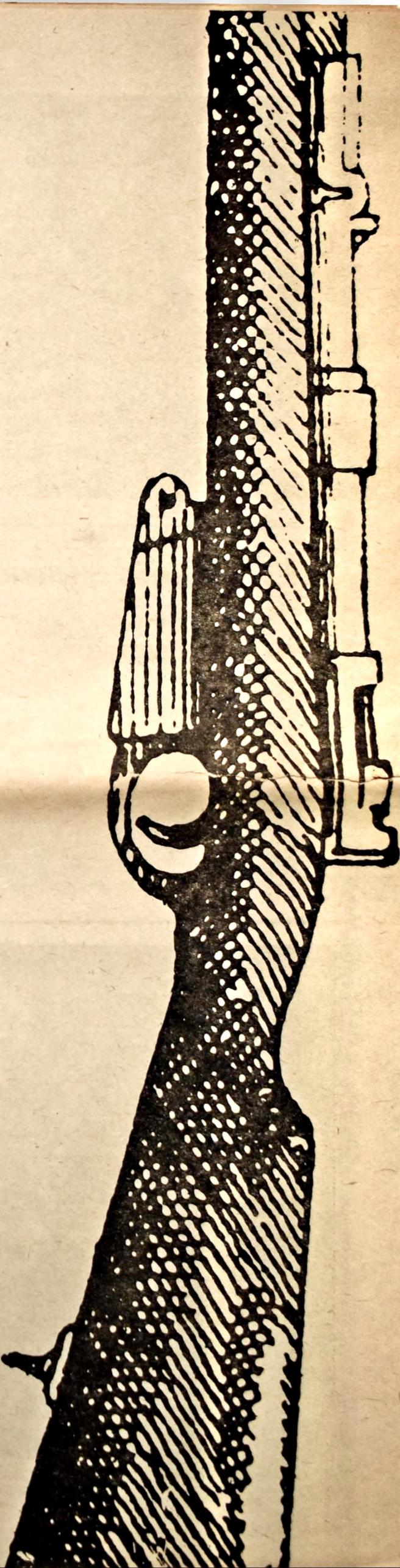
LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

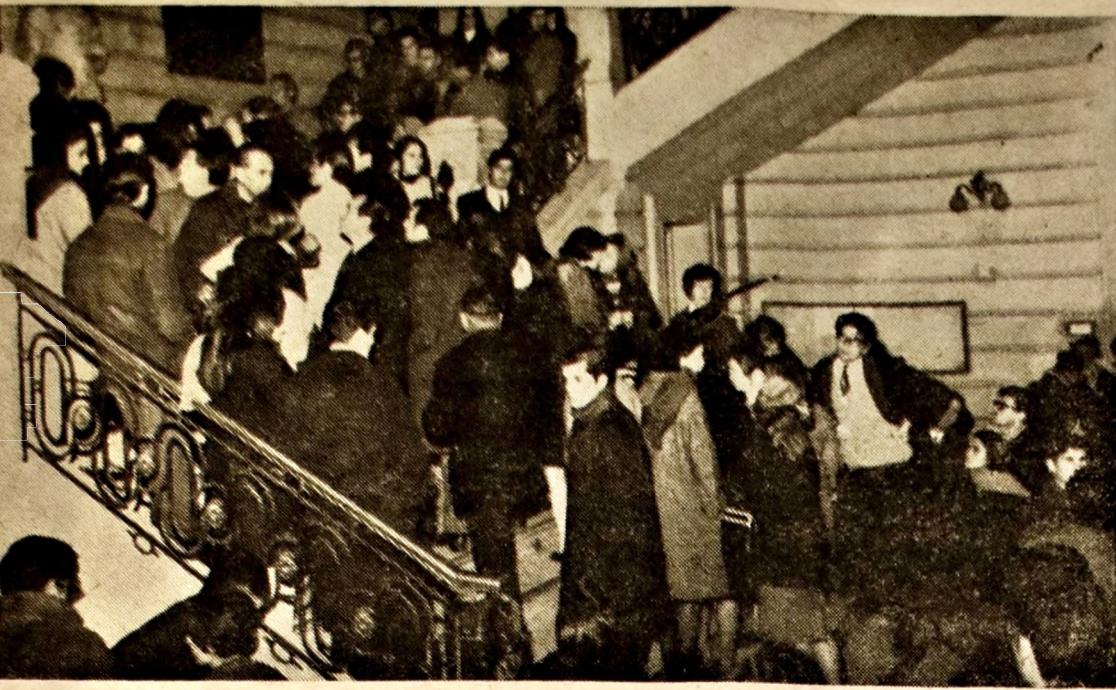
La Universidad de la República frente a la circunstancia de que una vez más se haya recurrido a la adopción de medidas prontas de seguridad, reiterando conceptos vertidos en declaraciones anteriores con motivo de situaciones similares, declara: 1) que manifiesta su total y radical discrepancia con la actitud del Poder Ejecutivo, por cuanto ella pretende encubrir una situación provocada por las minorías vinculadas a intereses imperialistas que dominan la vida económica del país, situación que es la base del estado de inquietud puesto de manifiesto por los diversos sectores de la población en los últimos tiempos; 2) que la solución de la crisis económica y social que afecta a la Nación exige más que nunca el mantenimiento del orden jurídico, que garantiza los derechos esenciales del individuo y de las organizaciones sindicales, que les permita pronunciarse con entera libertad con prescindencia de medidas coactivas como las de seguridad decretadas; 3) que es insoslayable obligación de los gobernantes proponer y adoptar medidas de fondo para la crisis nacional que se viene arrastrando desde hace años; 4) que la salida de la situación planteada sólo puede concebirse dentro del más sólido respeto a las instituciones democráticas que consagra la Constitución de la República 5) que espera que la Asamblea General cumpla con su obligación de pronunciarse sin dilaciones sobre las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo, levantándolas.

Montevideo, 17 de junio de 1968

DECLARACION DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES SOBRE EL DECRETO QUE DISPUSO LA MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL Y DEL BANCO DE LA REPUBLICA

- I) Que la "movilización" de "los ciudadanos funcionarios del Banco Central y Banco de la República Oriental del Uruguay" en los términos dispuestos por el art. 1º del precitado decreto, no se ajusta estrictamente a las previsiones y a la finalidad de las normas legales invocadas como fundamento, aún en el supuesto —que estima erróneo— de la plena constitucionalidad o vigencia de éstas;
- II) Que la sujeción de tales funcionarios a la jurisdicción penal militar según lo prescripto en el art. 2º del acto de la referencia contradice sin duda lo establecido en el art. 253 de la Constitución tal cual se infiere de su tenor literal, de su claro sentido, de la historia fidedigna de su elaboración ("Actas de la Comisión de Constitución de la III Convención Nacional Constituyente" p. 34, 213 y 218 - Montevideo 1935; "Diario de Sesiones de la III Convención Nacional Constituyente", tomo II, p. 213, 256 y 263, Montevideo (1935) y de su indiscutible fuente (Art. 95 de la Constitución de la República Española de 9 de diciembre de 1931), como así también de la doctrina uruguaya (Justino Jiménez de Aréchaga, "La Constitución Nacional" tomo VIII, p. 135 y s. Montevideo - 1947) y extranjera aplicable (Nicolás Pérez Serrano, "La Constitución Española de 1931, p. 289 y s., Madrid - 1932).





La capacidad del Paraninfo no alcanzó para albergar al numeroso público asistente a los actos realizados por el Consejo Universitario y el Movimiento por la Defensa de las Libertades. El Rector de la Universidad y diversas personalidades reclamaron la preservación de las normas que garanticen el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas.

11 de julio: declaración universitaria

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, ante las reiteradas transgresiones de las garantías ciudadanas producidas por el decreto que implantó las medidas prontas de seguridad y por los decretos complementarios posteriores,

DECLARA :

- a) que es imprescindible que el Poder Ejecutivo restituya el pleno ejercicio de los derechos civicos y humanos, dejando sin efecto el conjunto de las medidas adoptadas, tales como privaciones injustificadas de libertad, militarización y destitución de funcionarios públicos y congelación de salarios;
- b) que es necesario que el Poder Legislativo asuma la responsabilidad que le cabe de impedir que continúe tal situación de decaimiento de las libertades públicas;

Y EXHORTA

a los sectores populares, intelectuales y políticos a unirse en un gran frente para buscar soluciones que, respetando las instituciones democráticas y refirmando la soberanía nacional, den una salida cierta a la crisis económica y social que nos afecta, para lo cual la Universidad de la República está dispuesta a prestar su colaboración en la formulación de un plan común de recuperación que permita superar la grave encrucijada en que se encuentra el país.



Incidentes en la Facultad de Medicina.

solidaridad

CIUDADANO RECTOR OSCAR MAGIOLO, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. MONTEVIDEO, URUGUAY. EXPRESO LE SOLIDARIDAD UNIVERSIDAD (punto) RUEGO LE MANTENERME INFORMADO MI CONDICION PRESIDENTE COMISION DEFENSA VIGENCIA SISTEMA AUTONOMICO DE LA UNION LATINO AMERICANA UNIVERSIDADES (punto) CONFIAMOS ESA ILUSTRE UNIVERSIDAD ORGULLO DEMOCRATICO Y CIENTIFICO CONTINENTE ORIENTADA INDECLINABLE VOCACION SERVICIO SU RECTOR LIBRARA NUEVA IMPORTANTE JORNADA POR INSUSTITUIBLE SISTEMA NUESTRAS INSTITUCIONES (punto) ATENTAMENTE

Fdo.: JESUS M. BIANCO
Rector de la Universidad
de Caracas

incidentes frente a la Facultad de Arquitectura

El 29 de julio, a raíz de la colocación de un cartel en la fachada de la Facultad de Arquitectura por los estudiantes, se produjeron serios incidentes frente al edificio. El comunicado de prensa número 12 del Ministerio de Defensa Nacional relató los hechos de la siguiente manera:

"Las Fuerzas Armadas, actuando en cumplimiento de las funciones que específicamente le marcan la Constitución y las Leyes dentro del marco de emergencia nacional que vive el país, consciente de la acción desarrollada y absolutamente seguros de estar cumpliendo su deber con honradez e hidalgua, rechazan toda manifestación que propenda a desconocer la rectitud de sus procedimientos, firmeza y principios de justicia que definen y caracterizan su acción.

Consecuentemente con lo expresado al constatarse que en la fachada de la Facultad de Arquitectura se exhibía un cartel que el Mando Militar consideró agravante para las Fuerzas Armadas, se tomaron las siguientes providencias:

1º) El señor Ministro de Defensa Nacional se puso en contacto, en la mañana de hoy, con el señor Ministro de Cultura a los efectos que por el conducto correspondiente se tomaran las medidas para retirar el referido cartelón, antes de las 14 horas.

2º) Posteriormente, siendo aproximadamente las 12 horas, el Rector de la Universidad, Ingeniero Oscar J. Maggioli le expresó telefónicamente al señor Ministro de Defensa Nacional que no tenía autoridad sobre los estudiantes para ordenar el retiro de dicho cartel y adicionalmente agregó que el mismo no tenía ningún ánimo ofensivo contra las Fuerzas Armadas. En esta oportunidad el señor Ministro de Defensa Nacional reiteró al señor Rector que si el mencionado cartel no era retirado antes de las 14 horas, tal operación sería realizada por las Fuerzas Armadas.

3º) Al vencerse el plazo estipulado y no haberse hecho efectivo el retiro de aquél, se procedió a ello con efectivos militares.

4º) Mientras se procedía a cumplir dicha tarea que fue finalizada, un núcleo reducido de estudiantes, desde la azotea de la Facultad, arrojó piedras sobre el personal militar. Esta acción fue neutralizada mediante el empleo de gases.

5º) La misma actitud se asumió frente a hechos similares que pudieran ocurrir en el futuro".

Ampliando el Comunicado N° 93 de la hora 20 del Ministerio del Interior, la Jefatura de Policía

el Consejo Directivo Central de la Universidad denuncia a la opinión pública

1º) Que el día 29 de julio en curso el local de la Facultad de Arquitectura fue objeto de una violenta agresión por parte de efectivos armados y que la misma se realizó sin motivos que la justificaran, por cuanto no es razonable pensar que ella tuvo por fundamento, como se ha hecho público, un cartel fijado en uno de los muros, firmado por el Centro de Estudiantes de Arquitectura y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay;

2º) Que una vez más, fuerzas policiales agredieron a estudiantes que manifestaban pacíficamente, varias horas después del hecho anteriormente mencionado, represión de la que resultó herido de bala calibre 38 un estudiante.

Y declara: que el señor Rector reflejó fielmente el pensamiento del Consejo Directivo Central cuando, en comunicación telefónica previa al hecho denunciado, garantizó al señor Ministro de Defensa Nacional que no existía en la Universidad de la República ningún tipo de animosidad hacia las Fuerzas Armadas del país.

Montevideo, 30 de julio de 1968.

declaración del Consejo de la Facultad de Arquitectura

El Consejo de la Facultad de Arquitectura, en sesión del día de hoy, ha resuelto hacer saber a la opinión pública:

- 1) Que en una pared de la Facultad, fue colocado por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay y el Centro de Estudiantes de Arquitectura, un cartel que aludía al cercenamiento de la libertad de trabajo impuesta por la militarización de algunos organismos públicos.
- 2) Que no estaba en la intención de las gremiales autoras del cartel, el dirigirse directamente al ejército en su actitud de censura.
- 3) Que la decisión del ejército de retirar el cartel, constituye una nueva violación de la libertad de expresión, no amparada siquiera por las medidas prontas de seguridad, que el texto del cartel no infringía. Hecho éste que se inscribe en la tendencia general de las acciones recientes del Gobierno.
- 4) Que la acción emprendida en el día de ayer por fuerza del ejército para retirar el cartel significó un ataque a un local universitario, del cual resultaron daños menores al edificio.
- 5) Que con posterioridad a este hecho, y sin conexión aparente con el mismo, un grupo de estudiantes que salía de la Facultad fue atacado por la Policía con armas de fuego. En esta acción resultó herido de bala el estudiante Nebio Mello.
- 6) Que el parte policial dado a publicidad deformó tendenciosamente este suceso, omitiendo toda referencia al estudiante herido, y pretendiendo que desde la Facultad se habían hecho disparos. Afirmación ésta totalmente falsa, como lo comprueban numerosos testigos, docentes, funcionarios de la Facultad y público no vinculado a la misma.
- 7) Finalmente, que la actitud de la Policía, tanto en el hecho mismo como en su difusión deformada, es parte de la campaña de atropello y menoscabo de la Universidad que se está llevando a cabo, con el fin de acallar una voz que por su consustanciación con las reivindicaciones populares molesta a un Gobierno decidido a ignorarlas.

Montevideo, 30 de julio de 1968.

afirmó que, "en relación con los episodios acaecidos frente a la Facultad de Arquitectura, con posterioridad a los mismos, se escucharon dos detonaciones de arma de fuego, provenientes de la azotea de esa Facultad, donde se hallaba apostado un grupo de personas".

Por su parte, las autoridades universitarias aclararon los sucesos a través de una declaración del Consejo Directivo Central emi-

tida al día siguiente. El Consejo de la Facultad de Arquitectura denunció deformación de los hechos en el parte policial y desmintió las afirmaciones de la Jefatura de Policía.

El lunes 5 de agosto, la colocación de un nuevo cartel por los estudiantes de Arquitectura generó similares medidas represivas por parte de fuerzas policiales. En esta oportunidad estudiantes apostados en la azotea de la Facultad fueron baleados.

Al 1º de agosto, la deuda del gobierno ha batido todos los records.

La Universidad no ha recibido un solo peso desde hace un año, para atender sus gastos, y se debe también una cifra considerable de sueldos. En total, la cifra asciende al 1º de agosto, a pesos 862.432.750, comprendidos en ella los \$ 672.796.043 correspondientes a gastos.

Este es un record en la historia de la Universidad. Record de cifra, porque nunca fue tan alta, y record de plazo, porque nunca transcurrió tanto tiempo sin que la Universidad cobrara lo que le pertenece.

La situación es dramática. La Universidad está al borde de la parálisis completa de sus servicios internos (investigación, docencia, programas universitarios en general) y en los servicios externos que proporciona (asistencia hospitalaria, odontología, veterinaria, tecnológica —sueros y vacunas, ensayos en materiales, etc.). Se ha llegado a tal extremo que peligran, incluso, los planteles de animales de todos los laboratorios de investigación, por falta de alimentos. Los animales, costosísimos y de alto valor científico, ya no tienen qué comer.

la Universidad al borde de la parálisis

EL GOBIERNO NOS DEBE 860 MILLONES

cuando los demonios visitan el paraíso

por Guillermo Chifflet

La explicación de los hechos por la presencia de los demonios no parece extinguida con el avance de la sociología. Esa es, por lo menos, la impresión que nos commueve al escuchar a algunos políticos. ¿Quién no ha oido, en nuestro Uruguay, en el Continente, en la OEA y en otras latitudes, atribuir las perturbaciones de estos años de revolución a la presencia de "agitadores profesionales", "pequeños grupos subversivos" o "sectores aislados".

Todo sucede —según la reiterada explicación—, como si la paz de una sociedad dependiese de su capacidad de exorcismo. Ella nos presenta por lo general a un país (con problemas graves o no), transitando por el camino de su esperanza; capaz de superar, por la buena voluntad de encontrados intereses, todos los problemas. De golpe, sin embargo, aparecen los ángeles caídos. Su presencia —que nadie desea ni promueve—, corrompe la arcadia, destrona la economía, perturba la tibia paz del diálogo, abre paso a la tempestad de la crisis.

A nivel científico se ha descartado la interpretación de la historia por la acción de los héroes. Pero hay políticos empeñados en explicarla por la presencia de genios menores: los agitadores profesionales, arteros e innombrados, desconocidos como los tripulantes de los Ovnis, muy pobres cuando se intenta su individualización pero, curiosamente, siempre "subvencionados por alguna potencia extranjera", lo que obliga a los gobiernos a una política dura en defensa de la patria. Y entonces hasta el capital extranjero colabora, generosamente, en la defensa del terruño.

—oOo—

Hay historiadores, sin embargo, que explican subversivamente los hechos. José Luis Romero, por ejemplo, en "El ciclo de la revolución contemporánea" (Editorial Losada, 1956, pág. 50), dice: "Mi segunda patria" es la perifrasis con que usualmente designa un financista o un industrial al país en el que ha radicado sus negocios. Pero todo eso no importa. El patriotismo retórico es imprescindible a la conciencia burguesa para alcanzar la dignidad en la que quiere mantenerse, y quienes no participan de él no son, a sus ojos, sino enemigos de la nación. Nada más evidente que quienes propugnan una distinta distribución de la riqueza para felicidad de un mayor número son enemigos de la patria de los que por el momento la poseen acumulada. **Y el que insista denodadamente en hablar de la necesidad de esa redistribución pasará automáticamente a la categoría de agitador profesional subvencionado por alguna potencia extranjera, aquella que en ese momento suscite menos simpatías en la opinión pública".**

—oOo—

El 13 de junio, cuando se anunciaron las medidas de seguridad, un Ministro explicó a los periodistas de Casa de Gobierno, que ellas estaban dirigidas "contra grupos aislados, que hacen imposible todo diálogo con los trabajadores". Y, reiteradamente, en las explicaciones posteriores, se habló de la necesidad de poner frente "a la acción disolvente de grupos minoritarios". Un mes después se expulsó a dos brasileños y un argentino (uno de ellos no muy bien subvencionado, a juzgar por su trabajo: recolector de papeles en la zona por-

tuaria), a quienes se calificó —sin el cuidado de publicitar las pruebas—, de "agitadores profesionales".

—oOo—

El jueves 13, cuando el Consejo de Ministros decreta las medidas, no resultaba fácil explicar la existencia de "casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior".

1) El movimiento estudiantil que había comenzado con la protesta contra el aumento del boleto, tendía a desaparecer. **Los diarios habían anunciado ya la desocupación de los liceos, el reingreso a las aulas.**

2) El Gobierno, quince minutos antes de la sesión del Gabinete, había terminado con nuevos acuerdos una reunión del grupo tripartito (gobierno, patrones y delegados de la Convención Nacional de Trabajadores), en la que estableció "el método que se seguiría para ajustar los salarios al 1º de julio siguiente y al uso de un mecanismo estadístico de seriedad y eficacia reconocida por todos". Dos horas después se habían votado las medidas que —contra lo subrayado por el Ministro del Interior— liquidaban la posibilidad de proseguir las conversaciones. Héctor Rodríguez replicó claramente: nadie que tenga dignidad negocia con una pistola al pecho.

3) Los bancarios habían denunciado en la prensa su decisión de continuar normalmente las tareas, que habían impedido últimamente el "lock-out" de los bancos estatales. Cuando la asamblea general de los trabajadores bancarios discutía el llamado "ajuste a marzo" y la tramitación de los presupuestos para 1969, cuyo plazo venció el 30 de junio, fue rodeada por fuerzas de la policía y la Guardia Metropolitana, y prohibida.

4) El centro de la "conmoción" se quiso ver, entonces, en una huelga de la llamada Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, organismo de escaso peso gremial, con algún dirigente preparado en el IUES y sintomáticamente promocionada en Primera Hora y otros voceros pro-gubernamentales.

La noche anterior al comienzo de las medidas, a la salida de un acto en el Paraninfo, se produjeron incidentes con la policía, que multiplicó las detenciones hasta apresar a más de 250 personas. Pero el decreto no pone el acento en este hecho, ni el conflicto estudiantil en declinación pudo constituir una grave conmoción interior imprevista.

El decreto del Poder Ejecutivo hace referencia fundamentalmente a la huelga de la Asociación citada y a la situación de la Banca Oficial.

Explicando el proceso de la infidencia y la devaluación, el Director del República, Julio Herrera Vargas, dijo días después: "Yo vi desde adentro cómo se fabricó toda la agitación con los bancarios. Estos, viendo la rigidez con que el problema se trataba por parte del Poder Ejecutivo, iban atenuando sus medidas de reclamos totalmente justos de aumentos salariales, más que nunca justos reclamos, y el conflicto se iba amortiguando". Y más adelante: "se aprovecha el conflicto bancario, que va amortiguándose, que va enfriándose, cuando no hay paros durante cuatro días en los previos a las medidas de seguridad, y con el pretexto de que los bancarios están distorsionando los bancos, se cierran las puertas de éstos, no se deja entrar a los funcionarios en determinado momento, y cuando anuncian pú-

blicamente los bancarios que van a trabajar normalmente sin paros, se les hace trabajar a puertas cerradas por si hacen un paro. Y durante días y días se mantienen los bancos cerrados, con un daño enorme para toda la economía nacional". Y los bancos "seguían cerrados porque "a lo mejor" los bancarios, que decían que iban a trabajar normalmente, hacían un paro".

—oo—

El decreto de Medidas de Seguridad, firmado por el Presidente Pacheco Areco y los Ministros Eduardo Jiménez de Aréchaga, Venancio Flores, César Charlone, Antonio Francesco, Walter Pintos Rizzo, Carlos Frick Davies, Jorge Peirano Facio, Manuel Flores Mora y José Serrato, prohíbe "toda propaganda oral o escrita sobre paros o huelgas u otras medidas que, directa e indirectamente, pueda influir en la agravación o subsistencia de los hechos", incluyendo en la prohibición "todas las noticias, anuncios, convocatorias y actividades en general que puedan conducir a los hechos preindicados". Dispone, además, que "las transgresiones a lo dispuesto podrán dar lugar a la retención o clausura, según el caso, de los medios u órganos de publicidad utilizados, en el último supuesto por el tiempo que se considere prudencial".

Prohibe, además, las reuniones que, "a criterio de la autoridad" estén vinculadas con la interdicción establecida en los citados artículos y establece la facultad de clausurar los locales en que dichas reuniones intenten realizarse. Abre la posibilidad al Ejecutivo de intervenir los organismos del dominio industrial y comercial del Estado que por sus propios medios no lograran asegurar la regularidad de los servicios perturbados, así como adoptar los medios, procedimientos y disposiciones conducentes a mantener la continuidad de los servicios públicos esenciales. Por último, a los fines del cumplimiento del decreto, autoriza a los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, a efectuar, con anuencia del Presidente de la República, requisas, contrataciones, y todos los gastos que demande dicho cumplimiento, con cargo a rentas generales. El veinte de julio, los gastos habían superado largamente los treinta millones de pesos.

—oo—

Más allá de toda explicación simplista, las medidas se aplican en una circunstancia especialmente difícil para el país:

—la deuda externa a corto plazo ha crecido y presiona sobre la política a seguir;

—el CIAP (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso) ha informado que en 1967 el producto bruto "per cápita" disminuyó un 3.3 %. Un record sólo igualado por el Haití de Duvalier;

—los datos del censo agropecuario del año pasado confirman que la producción se ha estancado en la mayoría de los rubros y se retrocedió en otros. Estamos en las cifras de 1908.

—el 97 % de las exportaciones provienen del agro. Sólo la carne, lana y derivados constituye más del 80 %. El estancamiento de la producción, sumado al aumento de la población y, en consecuencia, al mayor consumo urbano de carne vacuna, ha provocado la caída de los saldos exportables;

—la guerra mundial y, posteriormente, el conflicto en Corea, permitieron salvar la balanza comercial. Pero después del 55, la relación de intercambio se vuelve netamente desfavorable.

—Por lo demás, los grupos que tienen en sus manos la riqueza nacional operan en la actividad agropecuaria (donde 600 familias poseen la tercera parte de la superficie explotable), y los mismos apellidos se encuentran en el 3 % de los directorios de las empresas industriales (que tienen el 74 % del capital invertido en la industria) y en un grupo de Bancos que disponen del 60 % del capital invertido en esa actividad.

No es extraño, en consecuencia, que a medida que estos factores se agravan, aparecen con más frecuencia los períodos de medidas extraordinarias.

El profesor Trias ha explicado el mecanismo de estos ciclos, que operan en tres planos:

—en el plano económico-financiero. La inflación, que recibe un fuerte impulso a partir de la Reforma Cambiaria y Monetaria de 1959, produce el alza creciente de los costos de producción. Cuando entre esos costos y el tipo de cambio vigente hay una relación tal que la ganancia no es suficiente, las exportaciones se paralizan.

Al detenerse las exportaciones se produce la escasez de divisas, se paralizan las importaciones y hay dificultades para el pago de la deuda exterior. Paralelamente, la industria —y los propios negocios agropecuarios—, sufren por falta de materias primas, que no pueden adquirirse por falta de divisas.

El alza de los costos encarece los bienes y servicios en plaza, lo que se traduce en iliquidez, en falta de dinero para mover los engranajes de la economía. Disminuyen las recaudaciones fiscales y comienzan, o se acientúan, las dificultades para pagar el presupuesto.

Los intereses lesionados presionan al gobierno, que va hacia la devaluación. Como ésta significa más pesos por dólar se incentivan las exportaciones, entran divisas, hay compras de materias primas, dólares para pagar la deuda con la Banca extranjera y el proceso recomienza.

—En el plano social. La marcha de los hechos en el plano económico-financiero es seguida por tensiones sociales que se intensifican. Los empleados públicos que no disponen de lo necesario para enfrentar la carestía creciente, luchan por mejores salarios. Las fechas próximas a la aprobación del Presupuesto o la Rendición de Cuentas se transforman, así, en jornadas de lucha imprescindible.

—en el plano político, estalla la pugna entre distintos grupos y, paralelamente, se asiste a campañas internacionales de presión sobre el país.

Cada devaluación es seguida, o precedida, por medidas de seguridad. Y el tiempo entre una y otra tiende a disminuir.

En octubre de 1965 se produjo una devolución del cien por ciento, medidas extraordinarias, cierre temporal de diarios, presiones multiplicadas.

En setiembre de 1966 se repite la devaluación. Pero esta vez es de sólo un quince por ciento y la proximidad electoral obliga a disminuir la represión.

En noviembre de 1967 vuelve la devaluación (cien por ciento) y las medidas extraordinarias.

Ahora, en abril, se repite la devaluación (adelantada a los hechos económicos en buena medida) y las medidas de seguridad.

Los plazos han ido acortándose. La crisis se ahonda. Y poco a poco ella ha pasado, además, por las fuerzas políticas, llevando a la división o la unidad de criterios económicos

por encima de divisas. Hace unos años, los partidos parecían separarse —entre otros rasgos—, en fondomonetaristas y antifondomonetaristas. Hoy aparecen embanderados junto a las orientaciones del FMI buena parte de los opositores de ayer. Hace ya ocho años, en 1960, en una Mesa Redonda organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, el Decano de esa Facultad, Contador Israel Wonsewer, señalaba: "Los defectos fundamentales de la política que el Uruguay se ha comprometido a adoptar siguiendo los lineamientos preconizados por el FMI, es que el acento se pone en la estabilización y se ataca el problema de la estabilización tanto interna como externa en los aspectos de los mecanismos de propagación, de los instrumentos de pago, de los tipos cambiarios, y no se ha puesto, en ningún momento se han creado, las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo del país."

Nadie niega, hoy, que el nudo no se desata con las devaluaciones, verdadera cadena que hunde a Uruguay en la crisis. Y muchos hablan de la "reforma de estructuras", aunque cada fuerza política entienda el problema y la solución a su modo. Ya Huxley señalaba que desde Isaías hasta Carlos Marx, "todos los profetas hablaron con una sola voz". Pero el acceso al reino de la igualdad y la justicia depende de las vías para llegar a él.

Una pregunta que cada cual despejará a su modo, pero de la cual depende el destino nacional, es si las medidas de fondo para la crisis nacional dependen, o no, de los sectores sociales (y por lo tanto, de las ideas, las soluciones) que decidan en el poder.

Por el momento, los proyectos que prevé el Gobierno para salir de las medidas extraordinarias (el Consejo de Productividad, Precios e Ingresos) tiende a "solucionar" el problema sobre las ruinas de los sindicatos. Y a esta altura del siglo, la respuesta a la pregunta de si es posible una democracia sin sindicatos fuertes y autodeterminados, parece obvia.

Mientras tanto, miles de funcionarios han sido movilizados, detenidos, o privados de su libertad.



En la primera quincena de junio, miles de adultos uruguayos se dividieron entre la irritación, el respeto, la aprehensión y el desdén ante el espectáculo de centenares de jóvenes lanzados a la calle a manifestar su protesta. Fueron menos, pero también adultos, los que en el escalón superior de algunas organizaciones sindicales, asistieron al empuje de una nueva generación de militantes que sobreponía la orientación y carreteras elegidas por los dirigentes, para reclamar la toma de nuevos caminos y la adopción de posiciones, a su entender, más combativas.

"Creo que estamos luchando, en el fondo, contra el país de nuestros padres", dijo un imberbe al cronista de un vespertino que lo entrevistó dentro del liceo que en esos momentos ocupaba en compañía de una veintena de coetáneos. A esa altura los combatientes comenzaban a tomar conciencia de la falacia que suponía atribuir a la lucha por el mantenimiento del precio del boleto estudiantil, la motivación exclusiva de las demostraciones. El mismo interrogado reveló también que los postulados no se agotaban en las demandas de modificación de la política económica del gobierno o de ruptura con el Fondo Monetario Internacional, cuando afirmó: "Pienso que el verdadero motivo de la inquietud estudiantil es la lucha contra un estado de cosas implantado por nuestros padres y las generaciones precedentes".

mente diferentes a los que en la actualidad juegan. Las reacciones podrán ser o no diferentes y los resultados serán distintos o similares a los que se obtuvieron de las personas que hoy se acercan a la treintena. Pero la diversidad de conflictos, ídolos y "antieristas" que se dio al cabo de una década, explica por lo menos, la perplejidad de muchos jóvenes "maduros" ante las actitudes de los "nuevos".

En el Uruguay de 1958 aún se creía en la inmutabilidad de cierto grado de bonanza económica, un pronunciamento electoral sin precedentes en casi un siglo, permitía expectativa si no esperanza en la gestión gubernamental de un partido tradicional no probado en el poder a la vista de prácticamente ningún uruguayo vivo

ción del cesarismo ha adquirido una regularidad casi semestral y las marchas cañeras sobre la capital han traído el testimonio, no sólo de la forma de vida de sus actores, sino de la de la población rural de todo el país, en mayor o menor grado afectada por los mismos problemas que los zafrares de Bella Unión. Sobre el crujiente andamiaje asistencial del estado se precipitan las oleadas de emigrantes de las sociedades. Los jóvenes ven abrirse a sus flancos los huesos dejados por los compañeros que huyen al exterior y el extranjero nos da una gran satisfacción cuando permite a una selección uruguaya alcanzar un honroso empate con la de México, por ejemplo.

Cuando alumbró la década del 60, el mundo



por Carlos Bañales

Ese reportaje brindó, además de las mencionadas, otra de las claves fundamentales para el avance hacia una explicación del fenómeno, por medio de esta otra frase: "Tal como están las cosas, ¿alguien discute nuestro derecho a protestar?".

Las influencias

En busca de explicaciones para el abismo inútil abierto entre individuos con muy poca diferencia de edad entre sí —20 y 28 años, por ejemplo— una conversación informal con un destacado ex dirigente estudiantil del segundo grupo mencionado me sirvió, durante los convulsos días de junio, para asirme a algunas explicaciones.

Los hombres y mujeres cuya personalidad comenzó a formarse hace ocho o diez años, resultaron presionados por figuras individuales y problemas, tanto nacionales como mundiales, total-

y aún existían caudillos políticos como Luis Batlle Berres, Benito Nardone, Luis Alberto de Herrera y Daniel Fernández Crespo, capaces de dividirse los rencores y afectos de buena parte de la opinión pública. Las últimas medidas de seguridad databan de seis años, no se conocía en el resto del país la existencia de los cañeros de Artigas, la salud pública aún podía ser custodiada con regular eficiencia por el mutualismo y el desastre futbolístico de Puerto Sajonia mantenía vigente la cuota de asombro.

Diez años más tarde, los dos partidos tradicionales han sido suficientemente probados en el gobierno y nadie ignora cuánto pueden dar con sus hombres y estructuras actuales. La herencia de los caudillos desaparecidos cayó en manos de figuras carentes, todas ellas, del magnetismo de los muertos ilustres. Los veinteañeros de hoy saben de la existencia del Fondo Monetario Internacional, discuten sobre los efectos de las devaluaciones y especulan con los porcentajes de alza del costo de vida. La implantación

volcó sobre la comarca el revulsivo de la victoria de Fidel Castro en Cuba y la discusión sobre el rumbo de la revolución triunfante marcó a fuego a los adolescentes de entonces. Kennedy ascendía a la presidencia norteamericana abriendo —no importa si justificadamente— una expectativa similar a la creada por Roosevelt con su "New Deal". De Gaulle apenas volvía a despuntar en el horizonte francés y se ignoraba sus reales propósitos. En Moscú, un Kruschev sólidamente afirmado en el poder iniciaba un proceso de liberalización interna, sin arrostrar quiebras en el bloque socialista europeo, tras la reducción de Hungría y muy poco se sabía de las discrepancias con Pekín. Al otro lado del río, Frondizi comenzaba a defraudar esperanzas y al norte, protagonizaban sus dramas Janio Quadros y Joao Goulart. Juan XXIII era elegido como un papa de transición.

Hoy las miradas se alejaron de La Habana, para seguir la epopeya boliviana del "Che" Guevara, Vietnam dejó el estadio exótico para ser vocablo diario y la Alianza para el Progreso, entró a la historia junto con su promotor y el hermano de éste. De Gaulle ha dado de si lo suficiente como para que se discuta si su ciclo ya ha terminado. Un liderazgo con mucha menos personalidad que Kruschev, es compartido en el Kremlin por Kossyguin y Brezhnev, junto con las preocupaciones por la rebelión con los otrora dóciles satélites y la incertidumbre ante la evolución del diferendo con China. En la Casa Rosada campean los taciturnos bigota-

zos de Onganía, ya el tercer ocupante/después de Frondizi y otro uniforme militar alejó para siempre de Brasilia, los sueños reformistas de Quadros y Goulart.

Así, las condicionantes, tanto externas como internas, son absolutamente distintas y eso, algo debe tener que ver.

El aislamiento

Los adultos se sienten, en primera instancia, aislados de los jóvenes y quizás traten de remediar este hecho, imitando modas, cantos, bailes y gestos juveniles. Pero el eterno conflicto de las generaciones, que hoy parece más agudo, no se supera con estos intentos que, a veces, llegan a ser lastimosos. Existen posibilidades de contacto en sentido inverso, pero constituyen quizás lo más espantable que se ofrece a los jóvenes; a partir de determinada edad, pueden acceder a empleos serios, comenzar a ejercer profesiones respetables, formar hogares modelo e iniciar el planificado consumo de seriáles, compras a plazos, veraneo en un balneario, escándalos políticos, cine el sábado a la noche, fútbol o carreras el domingo de tarde, pan dulce en la tórrida navidad y ensobrar el destino del país cada cinco años. No se trata de criticar el sistema, tarea de los jóvenes. Para ellos se trata de que el mecanismo, como una bola de barro, se encoge ante el puñetazo, pero termina por dejarles el puño adentro, definitivamente integrado a la masa que desearon remodelar. Entre los habitantes de este país de treinta a setenta años de edad, son seguramente mayoría los que en su momento soñaron con ser artífices de ese cambio profundo. Una de las preguntas de 1968, es si los que actualmente acunan esos sueños no son, definitivamente, los llamados a concretarlos.

Como los jóvenes de otrora, arrancan del ningún respeto que les merece la sociedad creada por sus mayores, que éstos quieren imponerles para dejarla en sus manos cuando ya estén seguros de que la integración hace imposible el cambio. Es posible, desde una ventruda comodidad y, a veces, desesperanza de los cuarenta años, encogerse de hombros y decir que "nada nuevo hay bajo el sol" y que "la historia se repite".

Pero debe comprenderse que pantalones largos y tacones flamantes, no tienen por qué creer que un ministro enjuiciado por extorsionador, políticos acusados de negociar con sus influencias, dirigentes sindicales procesados por peculado y deportistas descalificados por drogarse, son el complemento natural de los esquemas que conocieron en las aulas, todo honor, dignidad y amor a la patria. Tienen que creer que cualquier tipo de actividad pública, no es necesariamente corruptor, pero ven como a su lado, los líderes que surgen, los valores que apuntan ya sea políticos, sindicales, culturales o deportivos, van dejando por el camino los ideales y aptitudes que los hicieron atractivos, para terminar sepultados en el olvido o incorporados al sistema y cómplices de él. Y, por otro lado, no demoran en comprender que ese sistema gobernado por los adultos, sólo los toma en cuenta como masa de votantes, mano de obra o mercado consumidor de discos, bebidas refrescantes y ropa pintoresca, sin considerar la posibilidad de hacer algún lugar a su energía y capacidad.

Nuestros jóvenes no son convocados a grandes empresas de ninguna naturaleza, lo que hasta con algo de cinismo, podría ser una forma de neutralizarlos. Entonces, es explicable que se traen sus propias empresas y éstas sean nada menos que destruir totalmente el mundo de sus mayores.

Un mundo en el que los líderes políticos visitan con eufemismos los temas delicados o los huecos de sus carencias de ideología, en el que los dirigentes sindicales se burocratizan, en el que los conductores de la opinión pública se atan a intereses y no a ideas, en el que los artistas populares mercantilizan su protesta y en el que los ídolos deportivos ponen bandera de remate a sus esfuerzos.

¿El arranque?

Nada de esto es nuevo, por ejemplo, para quienes alimentaron los afanes de una hoy desestimada "generación del 45"; tampoco será nueva la réplica de que los impulsos de los jóvenes contemporáneos son quimeras inalcanzables. Quizás lo único nuevo sea la mayor conciencia, responsabilidad y definición de los veinteañeros de hoy, en comparación con quienes les precedieron.

Para quienes piensan que el presente es un brote radicado en el pequeño círculo de los que luego serán los asalariados de "cuello duro" o profesionales que sólo sacuden a pedradas sus exquisites intelectuales, les transmito lo que a principios de junio me decía un reflexivo dirigente del movimiento de alumnos de la Universidad del Trabajo.

—"Esta lucha —explicó— está vinculada exclusivamente al pago de los recursos adeudados al organismo, pero nos sirve para crear conciencia en todos los compañeros sobre la necesidad que tendremos dentro de algún tiempo de dar la batalla por una ley orgánica progresista y la forma de hacerlo. Sólo la lanzaremos, cuando cada estudiante de cada escuela haya comprendido que la actual orientación de la enseñanza, los sistemas actuales de aprendizaje, sólo sirven para elaborar obreros con nociones básicas, de muy mediana calificación y, especialmente, incapaces de constituirse en un factor importante del funcionamiento y desarrollo del país".

Para quienes deseen ver en este brote, una mera copia de modelos europeos, valga la respuesta de un liceal: "Puede ser que haya algo de importación en nuestros gustos y en la forma que vestimos, pero lo que hacemos hoy es auténtico y no tiene nada que ver con los movimientos europeos. Nuestros problemas son muy distintos y combatimos contra distintas estructuras".

Para los que crean que es fácil subir al caballo a mitad del galope y asir las riendas con resultado positivo, está la respuesta de un veterano militante de FEUU a otro reportaje periodístico: "El desborde estudiantil pasó por encima de los métodos viejos. Hay un capítulo de la Federación de Estudiantes que se abre en junio de 1968".

Para algunos sectores políticos progresistas, sin la suficiente pujanza revolucionaria, a juicio de los jóvenes, está la reflexión de un alumno de Preparatorios sobre los sucesos franceses: "Sirvieron para comprender lo que son ciertos partidos políticos, porque mientras los estudiantes y los obreros luchaban contra el régimen, ciertos dirigentes que se dicen revolucionarios dialogaban, lanzaban consignas pacificadoras y pedían tranquilidad hasta las elecciones".

Para quienes se enternecen ante la imagen de la policía apedreada e insultada, por sólo 12 mil pesos mensuales, sirva la afirmación de otro liceal: "No tenemos nada contra los que aprietan el gatillo; vamos contra quienes les ordenan actuar en esa forma".

Finalmente, para quienes consideran todo esto una charlatana tómbola juvenil que se curará con el tiempo o la bien orquestada ofensiva de una ideología extremista, quedan estas reflexiones:

"La protesta de los jóvenes refleja y agudiza a la vez la propia falta de autoconfianza de sus mayores. Las sociedades que confían en su discreción y en sus propósitos no se alligen por las rebeliones de los jóvenes... Si los jóvenes rechazan una vida de burocracia colectiva y uniformidad suburbana, sin duda reflejan la insatisfacción de sus padres con sus propias vidas, la conciencia de éstos, a los cuarenta o los cincuenta, de que el dinero y la posición social no les han dado orgullo de sí mismos. Si los jóvenes desprecian a los políticos convencionales y se burlan de nuestros ideales, sin duda reflejan nuestra sensación de que esos ideales han sido con demasiada frecuencia y facilidad, abandonados por la comodidad y la conveniencia... Cualesquiera que sean sus diferencias con nosotros, sea cual sea la profundidad de su discrepancia, es vital —para ellos y para nosotros— que nuestra gente joven sienta que ese cambio es posible, que serán oídos, que las locuras y cruelezas del mundo menguarán, aunque con renuencia, frente a los sacrificios que están dispuestos a hacer. Deben creer que hay una posibilidad. Una posibilidad que tiene que comenzar con el diálogo y el diálogo es más que libertad de expresión. Es el deseo de escuchar y de actuar. Para lograr el sentido vital de posibilidad, para encarar el desafío que nos plantean nuestros jóvenes, debemos recordar que el idealismo y la moralidad —en la política y en nuestra vida privada— no es sólo una esperanza para el futuro y tampoco puede pertenecer al pasado".

Su autor, ideológicamente insospechable, se llamaba Robert Kennedy. Hay quien crea que era un revolucionario tan peligroso, cuya eliminación salvó un sistema amenazado por ideas de este corte?

Ninguno de nuestros jóvenes tiene como él, una fortuna de diez millones de dólares, muy pocos aspiran seriamente a la presidencia de la nación y quizás pocos más puedan expresar tan claramente su inquietud. Pero todos reclaman su posibilidad y parecen estar, ahora, dispuestos a creársela si no se les abre.



LAS CONDICIONES INADMISIBLES

Sr. Rector:

De acuerdo con el pedido verbal que Ud. formulara, paso a confirmar por escrito las principales objeciones que desde el punto de vista jurídico merecen los textos de los contratos de préstamos celebrados entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y algunas Universidades latinoamericanas, que hemos tenido a la vista. En particular enfocaré el problema de saber qué cláusulas de esos contratos pueden considerarse ajenas a lo que es "normal" en contratos de préstamo.

Entre los contratos que he tenido a la vista, algunos corresponden a recursos correspondientes al Fondo Fiduciario de Progreso Social, suministrados al BID por los Estados Unidos de América según contrato de 19/6/61; otros son ajenos a ese fondo. En los contratos del primer tipo, el BID actúa como Administrador del mencionado Fondo, y es individualizado como "el Administrador". Se individualizan con un número, las letras TF ("Trust Fund") y las primeras letras del nombre del país prestatario. En los contratos del segundo tipo, el Banco actúa a nombre propio, y la individualización es similar a la de los primeramente mencionados, pero en lugar de las letras TF aparecen las letras SF (probablemente "Special Fund").

Las referencias que se harán a cláusulas de los distintos contratos estudiados en este dictamen corresponden a los siguientes, y para abreviar serán señaladas con el número romano que los antecede en esta enumeración, seguida del número de la sección correspondiente del respectivo contrato:

I — Contrato de Préstamo entre el BID en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social y la Universidad Nacional de Ingeniería, de Lima, Perú (Préstamo N° 94-TP/PE).

II — Contrato de Préstamo entre el BID y la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso, Chile (Préstamo N° 84-SF/CH).

III — Contrato de Préstamo entre el BID y la Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia (Préstamo N° 76-SF/BO).

Cláusulas que afectan la organización y el funcionamiento de la Universidad prestataria

Algunas de las cláusulas de los contratos examinados, implicarían una inadmisible traba o limitación en cuanto a la organización y el funcionamiento internos de la Universidad de la República si ésta firmara un contrato de este tipo con el BID.

Modificación de leyes orgánicas o estatutos

La cláusula I-4.01-(d) prevé: "la derogación o enmienda sustancial, "a juicio del Administrador, de las normas sobre rentas para los reembolsos del Préstamo o de las normas sobre educación superior contenidas en la Ley 14.920 y en la Ley Universitaria N° 13.417 de 1960 o en el vigente Estatuto de la Universidad, respectivamente, por cuanto la vigencia de tales leyes y del Estatuto han sido consideración determinante de las partes para celebrar este Contrato."

Las cláusulas II y III-4.01-(d) prevén: "Cualquier modificación en la naturaleza, patrimonio, finalidades y facultades de la Universidad que, a juicio del Banco, afectare desfavorablemente la ejecución del Proyecto o los propósitos del Préstamo."

Las consecuencias de esas situaciones son (respectivas secciones 4.01 (acápite) y 4.02), que el Banco puede:



Este es el texto del informe que la División Jurídica de la Universidad elevó al Rectorado, sobre los contratos de préstamos celebrados entre el Banco Interamericano de Desarrollo y algunas universidades latinoamericanas.

tro del contrato de préstamos celebrado entre el BIRF y la UTE el 29/8/1955 (cuyo texto puede consultarse en el Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Tomo 506, págs. 186 y siguientes), la cláusula más parecida es la sección 5.08 (a) que dispone:

"(a) El Prestatario deberá en todo tiempo mantener su existencia jurídica y el derecho a realizar sus operaciones, y excepto en aquellos casos en que el Banco convenga en otra cosa, estará obligado a mantener y renovar todos los derechos, facultades, privilegios y concesiones que le pertenezcan y que sean necesarios o útiles para la conducción de sus negocios."

Es fundamentalmente distinto, ya que lo que allí se establece, es algo que no limita indebidamente las futuras modificaciones (sólo preve de una posible pérdida o limitación de la personalidad jurídica de la institución prestataria), y es también un punto que puede razonablemente interesar al Banco.

Administración de los proyectos

a) **Procedimiento de licitaciones.** Puede considerarse una exigencia inusual —aunque no desmedida, pues se puede hacer coincidir

el BID y las universidades latinoamericanas

a) En todo caso, suspender los desembolsos previstos en el préstamo, si surge y mientras subsista alguna de esas circunstancias;

b) Si esa circunstancia se prolonga más de 60 días, "declarar vencido y pagadero de inmediato el Préstamo o parte de él, con los intereses y comisiones devengados hasta la fecha del pago."

Esta es, evidentemente, una cláusula inadmisible para la Universidad de la República. Es claro que el BID no prohíbe —no puede hacerlo— que cambie el estatuto de la Universidad de la República, o sus finalidades. Pero las consecuencias sobre el préstamo, y la resultante carga financiera imprevista e inmediata sobre la Universidad de la República, vendrían a hacer a tales cambios económicamente no factibles.

No es tampoco una cláusula que pueda considerarse normal en un contrato de préstamo. Dentro del Derecho interno no se estila; tampoco —según mis informes— en las transacciones privadas internacionales. Tampoco se encuentra un equivalente en los préstamos celebrados entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) e instituciones públicas de nuestro país. Por ejemplo, den-

con las reglas de buena administración cuyo cumplimiento interesa a la Universidad de la República —la contenida en la cláusula I-3.01 (e) (y sus similares II-3.01 (g) y III-3.01 (g), según la cual es una condición previa al primer desembolso:

"Que la Universidad haya presentado a la aprobación del Administrador el procedimiento que se propone seguir sobre licitaciones públicas de conformidad con lo establecido en la Sección 5.03 (b)."

Las reglas vigentes para la Universidad de la República han de considerarse, con toda probabilidad, aceptables para el BID.

b) **Órganos encargados de la Administración.** Algunos de los contratos del BID exigen que la Universidad prestataria designe una Comisión Técnica Consultiva asesora y o una Comisión Técnica y un Gerente del Proyecto, a satisfacción del Banco (III-3.01-i y j-5.03, 5.04).

Si esas normas fueran exigibles en todo caso supervisora, con aprobación del Administrador (I-3.01-g) y un Gerente del Programa (I-3.01i), se trataría de condiciones que afectan indebidamente la discrecionalidad de la Universidad de la República en cuanto a su organi-

zación interna. Sin embargo, en algunos contratos no aparecen —lo que indica que serían "negociables"—, y por otra parte si el destino de los préstamos fuera por ejemplo, la construcción de edificios, no resultaría gravoso para la Universidad de la República tener una Comisión a la manera de la que actualmente asesora al Sr. Rector sobre la Obra del Hogar Estudiantil. Muy distinto, naturalmente, sería el caso de que esas normas pretendieran hacerse aplicables a proyectos de investigación o ampliación de servicios docentes, donde serían francamente inaceptables.

c) **Exigencia de reformas en los servicios.** Una cláusula que aparece sólo en uno de los contratos estudiados (III-5.2) es total y absolutamente inaceptable, porque implica una intromisión del BID en el cumplimiento por la Universidad de la República de sus fines específicos.

Dispone, en efecto, dicha cláusula que:

"Sección 5.02. **Reformas docentes, administrativas y financieras.** "(a) Durante la vigencia de este Contrato, la Universidad producirá, gradualmente y a satisfacción del Banco, reformas docentes y administrativas tendientes a organizar la enseñanza por departamentos, integrando la enseñanza con la investigación y evitando duplicaciones de cátedras y laboratorios, con miras a solucionar los problemas que plantea el desarrollo socio-económico del país.

"(b) La Universidad, desde la fecha del presente Contrato, realizará esfuerzos tendientes a mejorar finanzas y mantendrá debidamente informado al Banco tanto de las medidas que adopte en ese sentido, como de los progresos que al respecto vaya logrando.

"(c) Durante la vigencia de este Contrato, la Universidad tomará, progresivamente y a satisfacción del Banco, las medidas necesarias para mantener en funciones personal docente con dedicación exclusiva, en cantidad y calidad adecuadas.

"(d) Dentro de un año contado a partir de la fecha de este Contrato, la Universidad creará un Departamento de Ciencias Básicas para la enseñanza de las matemáticas, la física, la química y la biología, de carácter inter facultativo y dependiente del Consejo Universitario."

Como, empero, hay contratos en los cuales no se ha incluido, parecería que no es una exigencia del BID para cualquier contrato. La Universidad de la República podría no aceptar esa condición y de todos modos obtener un préstamo del BID. Por otra parte, si el préstamo se destina a obras tales como la construcción de edificios, la cláusula similar que el BID pretendiera incluir perdería mucho de su carácter inaceptable.

Cláusulas que afectan la igualdad de las partes

Posibilidad de suspensión o cancelación unilateral. Las cláusulas I-4.01 f y 4.02; II-401-g y 4.02, y III-4.01-f y 4.02 contienen normas que dan una indebida preeminencia al BID, en detrimento de la igualdad de las partes. Es también contraria a la igualdad de las partes la posibilidad de suspensión o cancelación unilateral en casos de in cumplimientos por la Universidad prestataria o el Gobierno garante, pero en tales casos existe la posibilidad de arbitraje a recaer sobre hechos concretos, lo que atenúa la desigualdad.

En el caso que aquí se estudia, el BID puede disponer por si la suspensión (pero no la cancelación y vencimiento anticipado) del préstamo, para el caso de que surja.

"Cualquier circunstancia extraordinaria que, a juicio del Administrador, haga improbable que la Universidad o el Garante puedan cumplir las obligaciones contraídas en los Contratos respectivos o que no permita satisfacer los propósitos que se tuvieron en cuenta al celebrarlos."

La extrema vaguedad de esa norma hace ilusorio el control arbitral, y puede permitir que el BID suspenda las entregas, paralizando obras o proyectos en curso, en caso de que la Universidad de la República resuelva modificar normas o políticas internas, o la integración de sus órganos directivos no resulte satisfactoria a juicio del BID.

Debe señalarse, empero, que esta exigencia no es exclusiva del BID, sino que también el BIRF, en el Reglamento de Préstamos N° 4, aplicable al citado contrato con la UTE, o en el Reglamento de Préstamos N° 3, aplicable al contrato de préstamo celebrado con nuestra República con fecha 30/XII/1959, para la financiación del Plan Agropecuario (respectivas cláusulas 5.02-d y 5.03), admite la suspensión, y aún la cancelación, del préstamo en caso de que

"surgiere una situación extraordinaria que haga improbable que el Prestatario pueda cumplir sus obligaciones conforme al Contrato de Préstamo".

(El texto del segundo contrato citado puede consultarse en la "Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores - 1960", págs. 813 y siguientes).

Composición del Tribunal Arbitral. Los contratos prevén el arbitraje obligatorio para la solución de controversias. La solución es jurídicamente posible, e incluso tal vez impuesta por analogía con lo que dispone el Art. 6º de la Constitución. Pero no resulta sa-

tisfactoria la manera de designar al tercer árbitro —llamado el "Dirimente" (Artículo Primero del Anexo A). Ese árbitro ha de ser nombrado, salvo acuerdo de parte, por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Sin entrar en ninguna apreciación de carácter político, el BID y la OEA son instituciones estrechamente vinculadas (ver por ejemplo, Artículos III y XV del Convenio Constitutivo del BID), lo que afectaría la imparcialidad del "Dirimente". Parece preferible la fórmula de los Reglamentos del Préstamo del BIRF (respectivas Secciones 7.04-c) que dan la función de elegir el árbitro tercero, en caso de no lograrse acuerdo de partes, al Presidente de la Corte Internacional de Justicia, o en su defecto, al Secretario General de las Naciones Unidas.

No renuncia de derechos por el BID. — Los arts. 4.04 de los tres contratos examinados dicen:

"**No renuncia de derechos.** — La omisión o el retardo en el ejercicio de los derechos del Administrador (Banco) acordados en este Artículo no podrán ser interpretados como una renuncia del Administrador (Banco) a tales derechos ni como una aceptación de las circunstancias que lo habrían facultado para ejercerlos".

El artículo correspondiente se refiere al "Incumplimiento de Obligaciones de la Universidad" y comprende los casos de suspensión y vencimiento anticipado a que ya se aludió.

Parece más respetuoso de la igualdad un texto como el de las Secciones 7.02 de los reglamentos citados del BIRF, que contienen una disposición similar para la demora u omisión en el ejercicio de un derecho o facultad que, en caso de incumplimiento, corresponda a cualquiera de las partes.

Las que anteceden son las principales observaciones jurídicas que, en un examen preliminar, pueden hacerse a los contratos que se han utilizado como modelos. Si se llegara a concretar una operación de préstamo con el BID, sería necesario que esta División Jurídica revisara directamente todas las cláusulas del proyecto de contrato que esa institución someta a consideración de la Universidad de la República.

Dada la especialidad técnica de esta División, no se ha entrado a analizar objeciones de carácter político que incidan sobre el mérito del asunto.

Montevideo, 18 de enero de 1967.

Por licencia del Sr. Jefe interino:

Alberto Pérez Pérez
Abogado de la Universidad

del profesor Rodríguez Zorrilla al Senado de la República

Montevideo, 7 de julio de 1968.

Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos de la Cámara de Senadores.
Senador Don Carlos M. Penadés.
Presente.

Señor Senador:

Me refiero a una comunicación del 5 del corriente, firmada por Ud., que recibí ayer 6 y dice: "Cúmpleme poner en su conocimiento que la Comisión de Asuntos Administrativos del Senado resolvió invitarle a la sesión de la misma, que tendrá lugar el próximo lunes 8 del corriente, a la hora 17, con el fin de considerar el pedido de venia cursado por el Poder Ejecutivo para la provisión del cargo de Director General de Enseñanza Secundaria. Estimando de interés la Comisión oír su opinión con respecto a planes de enseñanza, aguarda su concurrencia a la referida sesión, en el día y hora anteriormente indicados."

Antes recibí otra del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria fechada el 30 de abril último, por la que se me hizo saber que en esa fecha fue elevada al Ministerio de Cultura "a los fines pertinentes y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento del 16 de di-

"una citación insólita"

ciembre de 1935 (artículo 5º de la ley 9.523), una síntesis de su actuación docente en Enseñanza Secundaria y testimonio de las actas Nos. 25, 26, 27, 28 y 29, como consecuencia de lo resuelto en sesión del día 22 de abril de 1968, acto en que usted obtuviera el mayor número de votos como candidato del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria para ocupar la Dirección del Organismo."

Desde entonces aguardo que se haga el nombramiento; y tengo presentes los artículos 4º y 5º de la ley 9.523, párrafos redactados así: "El Director de Enseñanza Secundaria será nombrado por el Poder Ejecutivo, a propuesta debidamente fundada del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria... El candidato propuesto para este cargo necesitará poseer

las calidades siguientes: a) Gozar de autoridad moral. b) Estar versado en asuntos de educación general y ser particularmente competente en cuestiones de Enseñanza Secundaria. c) Tener, cuando menos, 35 años cumplidos de edad; y d) Ser al presente, o haber sido con anterioridad, por diez años consecutivos como mínimo, profesor de la institución. En el caso de que, realizadas tres votaciones en el plazo de ocho días después de instalado el Consejo, ningún candidato lograra la mayoría absoluta de votos... el Poder Ejecutivo designará al candidato más votado..."

Cualquier defecto de información sobre el candidato propuesto que existiera en el caso, habrá de salvarlo el propONENTE poseedor al respecto de elementos de juicio cabales. Las normas aplicables no requieren participación personal del candidato en este proceso. Se puede reclamar al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, por la vía correspondiente, fundamentación más prolífica de la propuesta, si cabe esa pretensión.

Ruego al señor Senador que me perdone por añadir a lo anterior la siguiente reflexión: no sería digno de ejercer esta función pública quien, para allanar su acceso a ella, estuviera dispuesto a someterse al tratamiento insólito que la invitación motivadora de esta respuesta configura.

Saludo al señor Senador muy atentamente.

A. R. Rodríguez Zorrilla.

Hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensorbercido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra revolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocritzar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario —aún el más reciente— es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La federación universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen, y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el **demos** universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: **enseñando**.

Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo comunitario de un reglamento o de un estatuto es, en todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no una labor de ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia, es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas de estudio es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afiligrane de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria, ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un insprado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamaremos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son —y dolorosas— de todo el continente. ¿Qué en nuestro país una ley —se dice—, la ley de

manifiesto



de
universid
a
universida



Avellaneda, se opone a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equívoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace méritos adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

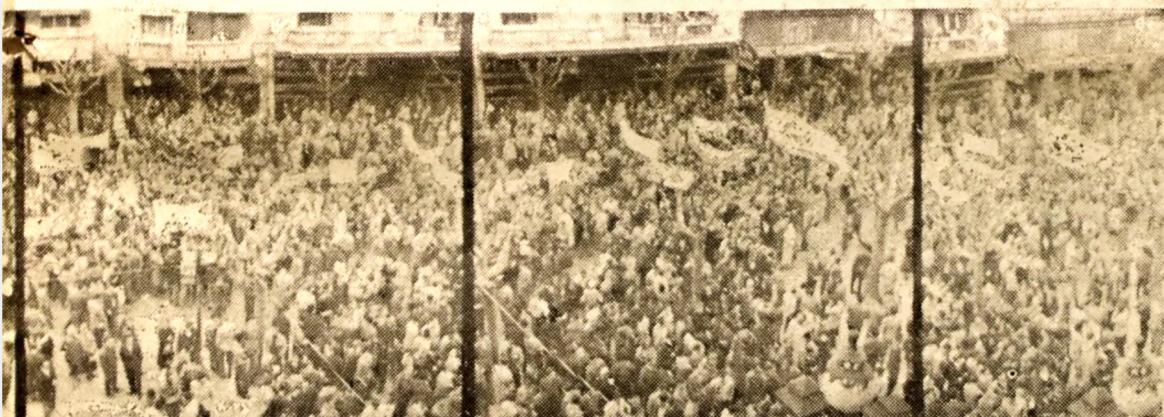
Los sucesos acaecidos recientemente en la Universidad de Córdoba, con motivo de la elección, aclaran singularmente nuestra razón en la manera de apreciar el conflicto universitario. La federación universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han pre-

Se nos acusa ahora de insorden que no discutimos, hacer con nosotros. Si ella orden se nos quiere seguindo, proclamamos bien alta insurrección. Entonces la uida abierta a la esperanza la juventud. El sacrificio e la redención espiritual de nas nuestra única recompuesta nuestras verdades lo son continente.

de Córdoba



e la
dad feudal
la
ad abierta



**surrectos en nombre de un
pero que nada tiene que
o es así, si en nombre del
ir burlando y embrutecien-
to el sagrado derecho a la
única puerta que nos que-
za es el destino heroico de
es nuestro mejor estímulo;
e las juventudes america-
pensa, pues sabemos que
- y dolorosas - de todo el**

senciado desórdenes; se ha contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta razón nos asistía y cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquéllos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

El espectáculo que ofrecía la asamblea universitaria era repugnante. Grupos amorales deseosos de captarse la buena voluntad del futuro rector exploraban los contornos en el primer escrutinio, para inclinarse luego al bando que parecía asegurar el triunfo, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, el compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad. Otros —los más— en nombre del sentimiento religioso y bajo laadvocación de la Compañía de Jesús, exhortaban a la traición y al pronunciamiento subalterno. (Curiosa religión que enseña a menoscabar el honor y a deprimir la personalidad: religión

para vencidos o para esclavos!). Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud. Se creía haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma. En la sombra los jesuitas habían preparado el triunfo de una profunda inmoralidad. Consentirla habría comportado otra traición. A la burla respondimos con la revolución. La mayoría expresaba la suma de la regresión, de la ignorancia y del vicio. Entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical.

La sanción moral es nuestra. El derecho también. Aquellos pudieron obtener la sanción jurídica, empotrase en la ley. No se lo permitimos. Antes de que la iniquidad fuera un acto jurídico irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla, sólo entonces amedrentada, a la vera de los claustros. Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber, a continuación, sesionado en el propio salón de actos la federación universitaria y de haber firmado mil estudiantes, sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida.

En efecto, los estatutos reformados disponen que la elección de rector terminará en una sola sesión, proclamándose inmediatamente el resultado, previa lectura de cada una de las boletas y aprobación del acta respectiva. Afirmamos sin temor de ser rectificados que las boletas no fueron leídas, que el acta no fue aprobada, que el rector no fue proclamado y que, por consiguiente, para la ley, aún no existe rector en esta Universidad.

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombres ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de "hoy para ti, mañana para mí", corría de boca en boca y asumía la preeminencia del estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener la Universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia. Fue entonces cuando la oscura universidad mediterránea cerró sus puertas a Ferri, a Ferrero, a Palacios y a tantos otros, ante el temor de que fuera perturbada su plácida ignorancia. Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes.

Creímos honradamente que nuestro esfuerzo había creado algo nuevo, que por lo menos la elevación de nuestros ideales merecía algún respeto. Asombrados, contemplamos entonces cómo se coaligaban para arrebatar nuestra conquista los más crudos reaccionarios.

No podemos dejar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religiosa, ni al juego de intereses egoístas. A ellos se nos quiere sacrificar. El que se titula rector de la Universidad de San Carlos ha dicho su primera palabra: "Prefiero antes de renunciar que quede el tendal de cadáveres de los estudiantes". Palabras llenas de piedad y amor, de respeto reverencioso a la disciplina; palabras dignas del jefe de una casa de altos estudios. No invoca ideales ni propósitos de acción cultural. Se siente custodiado por la fuerza y se alza soberbio y amenazador. Armoniosa lección que acaba de dar a la juventud el primer ciudadano de una democracia universitaria! Recogamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obsecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión.

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerse la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia.

Córdoba 1918 - París 1968

A cincuenta años de su iniciación la Reforma Universitaria adquiere inusitada actualidad con las noticias que llegan de tantos países y diferentes continentes. Viajeros que acaban de llegar de París hacen saber que estudiantes portaban carteles con elogiosas referencias al precursor movimiento de Córdoba de 1918, que el prestigioso periódico "Le Monde" evoca. En esta conmemoración vale pues la pena detenerse a pensar en su sentido y en que medida eran justos sus postulados.

Ante todo hay que destacar que la Reforma Universitaria no fue aclaramiento transitorio de la moedad de las aulas: respondía y responde a necesidades profundas y vitales, cuyas líneas principales intentaremos dilucidar. ¿Qué significa este gran movimiento estudiantil que en Francia particularmente adquirió los caracteres de una sublevación general?

Tratemos de esbozar sus características señalando: 1) su empuje vigoroso y gigantesco; 2) la facilidad con que prendió en grandes sectores obreros y docentes; 3) la imprecisión de sus reivindicaciones; 4) su independencia, y aún oposición a los grandes partidos políticos de izquierda, que antes regían y orientaban más o menos la actividad de los estudiantes; 5) su propagación casi instantánea (de Francia a Alemania, Italia, España, Suecia, o bien de Checoslovaquia a Polonia, Hungría, etc.), cuando no eran en dichos países movimientos autóctonos.

En todas partes se comprueba el aumento muy considerable de la población estudiantil (una verdadera explosión demográfica en las casas de altos estudios), que es expresión de las necesidades de la época. Pretender reducir el número de estudiantes a la capacidad actual de las aulas, dando además preferencia a los sectores privilegiados de la población —como se está haciendo en la Argentina— es atentar contra los intereses fundamentales del país y de la juventud. Pues como dice Henri Prat (La metamorphose explosive de l'humanité, Ed. Planète, pág. 212) "ningún progreso y aún ninguna supervivencia son posibles para un pueblo que pretendiera ignorar este imperativo absoluto: el acrecentamiento obligatorio del número de sus técnicos y hombres de ciencia" (subrayado del autor).

Un tal pueblo será rápidamente aplastado, excluido de la competencia mundial y no tendrá sino que repliegarse sobre si mismo parar morir —admitiendo que sus vecinos le permitieran hacerlo tranquilamente".

¡Y los jóvenes no quieren morir! Los más lúcidos de entre ellos, los sabios y técnicos en ciernes, los intelectuales y maestros, los trabajadores manuales destacados que son a su vez valores técnicos, están replanteando en todas partes los problemas de su destino y acción. Los jóvenes se dan cuenta que si han de servir para algo, no será dentro de las estrechas orientaciones tecnocráticas al servicio de grupos monopolistas que están en el poder. Sino como parte de la Nación, para su pueblo y para sí mismos. Se exige hoy a los estudiantes mucho más de lo que se les pedía en otros tiempos. Y bien, hay que darles más y mejor, para que puedan y quieran cumplir con su difícil misión.

Los movimientos juveniles denotan acentuada insatisfacción con las grandes líneas de la dirección educacional seguida hasta ahora. Además los jóvenes están en desacuerdo no sólo con la conducción en materia de enseñanza y programas; comprenden que éstos dependen de la dirección política, que la enseñanza es uno de los rodajes del Estado,

Lo que en 1918 era una intuición, en 1968 es un estado de conciencia, crecientemente presente, de que no puede haber reforma universitaria sin una mutación social que rompa la estructura de la sociedad de clases.



que las universidades y las escuelas técnicas son parte de un todo, la Nación. Y, tanto la estructura como el gobierno de ese todo no satisfacen las necesidades presentes de la juventud y de la sociedad.

Se ha repetido que el mundo se está tornando cada vez más joven y se exige de los jóvenes que respondan con todas sus fuerzas y capacidades a este desafío. Lo ha puesto particularmente de relieve el Director General de la UNESCO, René Maheu, en la Conferencia Internacional sobre la Juventud, reunida en Grenoble, en agosto de 1964: la aceleración de la renovación actual del mundo lleva consigo la amplificación e intensificación de las tendencias de los jóvenes. "Jamás la juventud no es tanto ella misma, jamás manifiesta tanto su valor y sus defectos, jamás ejerce tanto sus dones y jamás corre tantos riesgos como cuando el mundo está, como hoy, en estado de juventud".

En efecto, señala Maheu, las estadísticas indican que en la mayor parte de los países en vía de desarrollo, los grupos de edad de cinco a veinticinco años representan más de la mitad de la población. En cuanto a los países llamados desarrollados, el desarrollo mismo asegura matemáticamente a la juventud un rol creciente, por el fenómeno notable del desgaste creciente de los conocimientos y capacidades técnicas. A los treinticinco años el técnico debe ponerse a estudiar de nuevo, so pena de no estar más "en la onda". La civilización técnica es

una civilización de jóvenes y lo será cada vez más pues lo nuevo, la invención, constituye lo esencial de nuestro trabajo y de nuestras costumbres, al menos en el plano económico, y que a diferencia de las edades precedentes en que la tradición, la herencia del pasado, eran la fuente del saber, del poder y de la acción, ahora y en adelante más aún las innovaciones determinarán la utilización de lo adquirido por la civilización. "Como si bruscamente el curso del tiempo hubiera cambiado de orientación y que el efecto se convierta en causa. Si, de más en más, la juventud es llamada a devolver la causa de la Historia".

Al comprobar la irrupción masiva de la juventud en la vida de las naciones, corresponde un reajuste permanente de programas, recursos, y de cuanto se refiere a su formación, educación e instrucción, tanto dentro como fuera de las aulas. Si cada generación espera que sus mayores les abran la puerta de una historia que no sea una prisión, que no sea un destino cerrado, un mundo sin amor, en el presente esta espera es más que nunca, tenida de angustia. "Implacable red de taliones ancestrales, exclama Maheu, murallas sin luz y sin eco de las ignorancias, de las incomprensiones y de los prejuicios, pozos de tinieblas, de egoísmos colectivos donde naufraga sin siquiera darse cuenta, circunvalaciones repetidas al infinito como las imágenes de espejos paralelos, del miedo y del odio, fortificaciones siniestras del falso realismo detrás de las cuales se abrigan

las creencias abusivas a la fatalidad de todo lo que divide el hombre, fuera esto lo más contingente, no fuera más que por accidente y hace del próximo un extraño y del otro una cosa: si tal es la herencia que nos prestamos a legar a nuestros hijos, es, ciertamente, muy comprensible, y aún muy saludable, muy necesario, que ellos lo rechacen con horror".

Tal era el testimonio de la más alta autoridad en el orden internacional, casi en vísperas del levantamiento estudiantil de París. Si, es comprensible que, sea conscientemente, sea instintivamente, que los latinoamericanos, rechazaran horroizados la prisión en que se quería meterlos, como a tropa de corderos más o menos ariscos. De ahí los tumultos y el escándalo de que somos testigos desde decenios.

Por una serie de circunstancias históricas, los jóvenes de Córdoba y de América Latina entera, expresaron hace medio siglo, su condena de un mundo y sistema envejecidos, que no servía para vivir en él con plenitud y dignidad. Ahora están en lo mismo, en la protesta y la rebelión. La anécdota de su lucha de este medio siglo llenaría muchos volúmenes. Yo intenté hacer su historia en el primer cuarto de siglo en un libro, *Juventud de América* (editado por Cuadernos Americanos en México, en 1946). La experiencia posterior obliga a que se rectifiquen algunos puntos de vista, ciertos enfoques, algunas ingenuidades de las que allí están expuestas. La historia de los últimos decenios ha corrido rapidísimo y la conmoción persiste en grado mayor que antes.

El desasosiego y aún la angustia son notorios en todo el mundo juvenil, que se manifiesta ya en la frivolidad de sus *hippies* o en la muchachada *beanits*, ya en los graves reclamos y protestas en la rebelión y subversión que cunde. Está ligada a su descontento por la conducción de las instituciones culturales, al lugar que ellos ocupan en éstas y en la sociedad, y también a su concepción del mundo, aunque no lo expresen claramente. El mundo de los adultos honrados tendría que estar hondamente agradecido a estas voces de protesta, debería abrir bien los ojos y el entendimiento a sus reclamos. Es la voz del presente y del porvenir, y si se encierran en sus posiciones del pasado, serán aventados por las fuerzas explosivas que se vienen acumulando.

Cada vez se hace más evidente a la juventud que no hay solución en el orden universitario y cultural fuera de la solución del problema social. Si en las primeras jornadas del 18 en Córdoba, los trabajadores manuales ofrecieron espontáneamente su apoyo a la mocedad estudiantil, como si la Reforma Universitaria fuera su propia y vital causa, los estudiantes franceses fueron antes que nada a buscar a los obreros de todos los estratos como los aliados naturales de sus planteos. Lo que en 1918 era una intuición, en 1968 es un estado de conciencia, crecientemente presente, de que no puede haber reforma universitaria sin una mutación social que rompa la estructura de la sociedad de clases. La revolución que impone la justicia, y con ella la justicia en las aulas, la cultura en toda su extensión y sentido, al servicio de las masas, para la grandeza y el equilibrio de la Nación.

Por definición, la inteligencia es subversiva, y no encontrará reposo hasta que no se establezcan las verdades que conlleva la condición humana.

Córdoba, junio de 1968.

Gregorio Bermann



LOS MEDICOS QUE SE VAN

fotos de
Asdrúbal Perlas

La emigración de médicos de los países de América Latina hacia otros países y, en especial hacia los Estados Unidos, juntamente con la migración de técnicos y de obreros especializados (Braindrain), es un problema que se ha ido agravando en los últimos años hasta constituir una verdadera preocupación de gobiernos e instituciones.

Se comprende, entonces, que el "Department of State" haya llamado a una reunión, celebrada en Washington en octubre de 1966(1) para analizar el problema con un enfoque mundial; que la Oficina Sanitaria Panamericana (O.M.S.-O.P.S.) haya designado un comité que lo estudió y publicó un extenso relato dedicado en especial al caso de América Latina (2) y que el tema en cuestión haya estado presente en casi todo el transcurso de la "Conferencia para la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina" organizada por la UNESCO y la CEPAL y realizada en Santiago de Chile en setiembre de 1965 (3). Versas publicaciones científicas se

se comprende, también, que di-
hayan ocupado del asunto, y haya
sido, asimismo, motivo de análisis
por parte de personalidades inter-
resadas en el desarrollo social,
económico, cultural y científico de
América Latina. (4, 5, 6, 7 y 8).

Todo esto demuestra la existen-
cia de un problema serio que se va
agravando a medida que el tiempo
pasa, cuya verdadera magnitud no
es posible aún determinar con pre-
cisión, pero que todos sentimos
como muy importante y para el
cuál no se han arbitrado aún so-
luciones satisfactorias.

el drenaje de profesionales al extranjero

WASHINGTON BUÑO

No tenemos aún, una exacta no-
ción de en qué medida ese fenó-
meno migratorio selectivo influye
sobre la salud pública, la economía,
la educación, y el desarrollo de los
países de Latino América. Pero,
aún en ese clima de vaguedades, es
seguro que ha causado, y seguirá
causando si no se le remedia, se-
rias dificultades para asegurar el
progreso que los países de Améri-
ca Latina están exigiendo cada vez
de modo más perentorio. La dife-
rencia de riqueza entre zonas de

diferente desarrollo, técnico, indus-
trial y económico, diferencia que
para algunos economistas se va
acentuando con el correr del tiempo,
estaría naturalmente agravada
por el trasiego de valores humanos
que serían sustraídos a los más
pobres, para ser adjudicados a los
más ricos.

"El problema de la pérdida de
"talentos de los países subdesarrollados a beneficio de los países de-
"sarrollados es relevante bajo to-
"dos los puntos de vista. Todavía, sin

"embargo, no se ha analizado cién-
tificamente".

En la medida en que los dirigen-
tes de la sociedad, responsables de
la salud pública y de la educación
en todos sus niveles, y líderes en
las distintas actividades sociales
tomen conciencia del problema, de
sus profundas raíces económicas y
de que, como todo problema de orga-
nización humana, es de solución
posible por la voluntad del hombre,
cabe la esperanza de que el des-
arrollo de nuestra América alcance
el nivel que todos ambicionamos.

Delimitación del problema

Este párrafo que delimita el
problema en sí dentro del más
amplio de las migraciones en gene-
ral, sin medirlo ni ponderarlo, pue-
de facilitar mucho la comprensión
ulterior de la totalidad del mismo.

Las migraciones de médicos, cién-
ticos, técnicos y obreros califica-
dos de América Latina hacia otros
países, es una parte de las migra-
ciones humanas, capítulo que la
demografía analiza y la historia ha
registrado desde sus orígenes. Pue-
blos enteros han migrado en acción
de conjunto, como el Exodus bíblico
o lo han hecho a través de años y
siglos y en todas direcciones como
lo ha cumplido el pueblo judío en
la diáspora. Las migraciones han
sido de un país a otro o de un
continente a otro, y esta corriente
humana ha permitido la coloniza-
ción de América del Norte y del
Sur por gentes venidas de España,
Gran Bretaña e Irlanda, Portugal,
Italia, Francia, África y en menor
medida de otros países de Europa
y Asia. La gran masa migratoria
estaba constituida por trabajado-
res manuales del más bajo nivel
social, económico y educacional.
Con la excepción de una minoría
selección la gran masa de inmigra-
ción, que en el siglo pasado y co-
mienzos de éste, pobló y fue pode-
rosa fuerza de progreso para los
Estados Unidos y Canadá, en Amé-
rica del Norte y para Argentina,
Brasil y Uruguay en América del
Sur, lo fue porque a sus puertos
llegaron centenares de miles de im-
migrantes (por lo demás analfa-
betos en su mayor parte). Junto
con esta masa socialmente margi-
nal, atraída por el espejismo de
una fortuna a realizar rápidamen-
te y alejada de su país de origen

por la miseria o la persecución política o religiosa, llegaron también, aunque en pequeño número, personas capacitadas en diversas disciplinas, atraídos por la novedad, la curiosidad científica, la aventura o el espíritu pioneros (científicos, médicos, técnicos, artistas, artesanos calificados, etc.) Basta recordar los nombres de Raimondi en Perú, Bompland en Paraguay y Uruguay, Amadeo Jacques, Ricardo Burmeister y Carlos Berg en Argentina, y tantos otros que iniciaron la exploración de la naturaleza.

También llegaron médicos, cirujanos, barberos, sacamuelas, practicantes de medicina y enfermeros que aseguraron asistencia médica a la población rápidamente creciente y fueron los fundadores de las primeras escuelas médicas del continente. Es innecesario que destaquemos la enorme importancia que tuvieron estas migraciones, de países europeos más desarrollados hacia repúblicas en rápido proceso de formación.

Pero además de estas migraciones "externas" deben también mencionarse las migraciones internas, es decir las que se producen dentro del mismo país. El signo más importante de las migraciones actuales es precisamente su tendencia a migrar desde las regiones campesinas hacia las zonas urbanas. Este flujo es general y se cumple en todo el mundo, en mayor o menor grado. Es una consecuencia de la revolución industrial y del proceso de industrialización urbana. "El interés actual por el estudio de las migraciones se relaciona con el veloz proceso de urbanización. Grandes cantidades de personas, en todos los continentes, abandonan los lugares en que han nacido y se trasladan a regiones más "modernas". Un ejemplo notable, con características propias, es la migración de portorriqueños hacia los Estados Unidos (1 millón) y en especial hacia Nueva York (700.000).

La consecuencia de este tipo de migración hacia las ciudades ha sido el incremento a veces desmedido de las mismas. El aflujo de gentes ha creado toda una población marginal, viviendo en pésimas condiciones de habitación, salubridad y trabajo, que han recibido los nombres de villas miseria, callampas, favelas, barriadas, cangrejales, etc.

La característica de todo este tipo de migración que hemos mencionado es el estar integrada, principalmente, por individuos de bajo nivel social; en general mano de obra no calificada, con un elevado porcentaje de analfabetismo. Otra característica evidente es que se mueve desde lugares rurales de menor desarrollo hacia lugares urbanos de mayor industrialización.

La migración de médicos, científicos, técnicos y obreros calificados, hacia el extranjero, si bien entra dentro del concepto general de migraciones humanas que hemos descripto, presenta caracteres muy especiales que la singularizan. En primer lugar es una migración selectiva: es decir que si bien en los grandes movimientos migratorios siempre hubo alguna proporción (siempre pequeña) de intelectuales que acompañaron el movimiento migratorio, en este caso ésta está (para algunos países latinoamericanos) exclusivamente o casi exclusivamente constituida por ese tipo de emigrantes; otros países, los más próximos a los Estados Unidos, tienen también una migración volitiva del tipo del trabajador asalariado sin capacitación técnica.

En segundo lugar es ascendente (en lo que se asemeja a las migraciones internas) con lo que quiero significar que se dirige de zonas más atrasadas a otras más ricas y desarolladas; esto la diferencia, como es natural, de las migraciones de Europa hacia América realizadas en la segunda mitad del siglo pasado.

absolutos pasamos a valores relativos a la población, la situación de los países cambia radicalmente ya que los primeros seis países en los que personal altamente calificado entra con visa de inmigrante a los EE.UU. por millón de habitantes son: 1º Costa Rica con 183; 2º República Dominicana con 103; 3º Haití con 97; 4º Trinidad y Tobago con 96; 5º Ecuador con 83; 6º Colombia con 62.

Emigración de médicos

Si ahora diafragmamos nuestro instrumento de análisis y nos centramos exclusivamente en la profesión médica, encontramos las siguientes cifras: entre 1956 y 1960 un total de 1.765 médicos fueron admitidos a los EE.UU. con visa de inmigrante (no incluida Cuba); en tanto que en un período igual de tiempo, pero entre los años 1961 y 1965, el número ascendió a alrededor de 2.500. Es decir, en estos últimos años ingresó un promedio anual aproximado de 500 médicos en las condiciones mencionadas. Si tenemos en cuenta que, aunque no sabemos cuántos de ellos regresaron, una estimación no demasiado pesimista es de que 300 de ellos quedaron definitivamente. "Este número equivale a la totalidad de los egresados anuales de tres grandes Facultades de Medicina de los EE.UU. Costaría alrededor de 60 millones de dólares el conservarlas y más de 15 millones de dólares anualmente el mantenerlas. Expresado en estos términos el valor económico de los médicos que vienen a los EE.UU. es aproximadamente igual a toda la asistencia médica de EE.UU. a la América Latina".

Para América Latina equivale a la migración, en el año 1965, del 5% (si no contamos Cuba y del 8% si incluimos Cuba) del número de médicos graduados ese año. Hay unos 6.000 médicos resi-

magnitud del problema y variaciones regionales

Emigración de técnicos de alto nivel

Empecemos por decir que la exacta dimensión del fenómeno que estudiamos no es conocida con suficiente precisión. Los datos que se poseen son esencialmente los proporcionados por Departamento de Inmigración de los Estados Unidos y se reducen a conocer el número de visas "de inmigrante" otorgadas a médicos, enfermeras, y otros colaboradores técnicos del médico. Como es natural, un cierto porcentaje de éstos vuelve a su país de origen, y no tenemos elementos para una apreciación precisa de cuál es ese porcentaje.

Debemos precisar que no todos los médicos que entran a los EE.UU. con una visa de inmigrante lo hacen con el propósito de radicarse en aquel país definitivamente. Muchos procuran esa visa porque les da algunas facilidades en los EE.UU., como permitirles eventualmente obtener algún trabajo extra, no estar sometidos a términos perentorios para abandonar el país y, para algunos países latinoamericanos, facilidades aduaneras al regre-

so. Al contrario, algunos que llegan con visa de visitante pueden transformar su "status" y obtener una visa permanente, aunque esto parece aconsejable con poca frecuencia. Esto complica todavía más la posibilidad de tener datos precisos.

Los datos totales indican que fueron admitidas a los EE.UU., con carácter de inmigrantes durante el año 1965, aproximadamente 5.400 personas entre médicos, ingenieros, científicos, profesores y técnicos certificados, procedentes de países de América Latina.

En números absolutos los seis países que aparecen con más personal altamente calificado con visa de inmigrante son, por su orden y en números redondos, para 1964: 1º 1.000 de Argentina; 2º 900 de Colombia; 3º 400 de México; 4º 300 de Brasil; 5º 300 de Ecuador y 6º 300 de Perú. Debe destacarse, co-



mo un dato importante, que las curvas de emigración de Argentina y Colombia fueron en rápido ascenso. De 400 anuales casi invariables entre 1959 y 1962 a 900 en 1963 y 1.000 en 1964 para Argentina. Colombia tiene una curva similar entre 250 y 300 anuales de 1959 al 1962 a 900 en 1964. Ambas curvas declinan ligeramente en 1965. En cambio México, Brasil y Ecuador aumentaron en mucha menor proporción. Pero si de valores

diendo en los EE.UU. que provienen de países de Latinoamérica; de estos 2.200, de procedencia diversa, trabajan como internos o residentes en algún hospital; el resto, dedicado a otras actividades médicas y que en 1966 era de 3.773 proviene, mencionando solamente los países que han proporcionado más de 100 médicos; 1º Cuba (1.300); 2º de México (933); 3º de Argentina (399); 4º de la República Dominicana (211); 5º de Colombia (211);

6º de Perú (186) y 7º de Brasil (101).

El número de licencias estatales concedidas a médicos latinoamericanos para practicar medicina en los EE.UU. luego del examen correspondiente, demuestra también un crecimiento continuo e importante a partir de 1961; 215 en 1960 y 345 en 1964. Si bien estos números pudieran ser exagerados, porque algunos rinden examen en más de un Estado, en cambio pueden ser compensados por quienes obtienen licencias sin examen.

Si analizamos el periodo de un año que termina el 30 de junio de 1965 como ejemplo, tenemos que han ingresado con visa de inmigrantes 757 médicos; limitándonos a los países que proveen más de 10 médicos tenemos el siguiente cuadro:

1. Cuba	201
2. Argentina	140
3. México	110
4. Colombia	82
4. Brasil	37
6. República Dominicana	32
7. Bolivia	28
8. Perú	25
9. Haití	20
10. Ecuador	13

Si esos mismos datos los referimos a la población de cada país, obtenemos el siguiente cuadro por millón de habitantes: (de OPS modificado).

1. República Dominicana	10.6
2. Trinidad y Tobago	8.7
3. Bolivia	8.0
4. Panamá	7.2
5. Argentina	7.0
6. Costa Rica	6.6
7. Colombia	5.8
8. Haití	4.8
9. México	4.3
10. Nicaragua	4.0
11. Uruguay	3.6
12. Ecuador	3.0
13. Brasil	0.5

Y referido al número de cada 100 graduados de Médicos por año, obtenemos el cuadro siguiente: (exceptuada Cuba):

1. Haití	48 %
2. Panamá	40 %
3. República Dominicana	37 %
4. Bolivia	28 %
5. Nicaragua	27 %
6. Ecuador	20 %
7. El Salvador	20 %
8. Guatemala	20 %
9. Colombia	19 %
10. Honduras	14 %
11. México	11 %
12. Argentina	8 %
13. Perú	7 %
14. Venezuela	4 %
15. Chile	3 %
16. Brasil	2 %

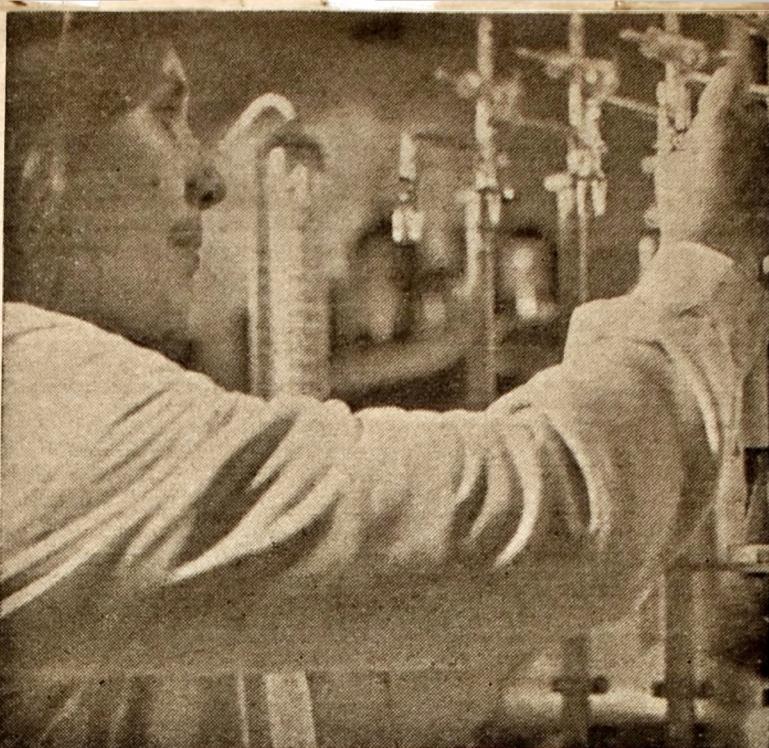
Estos datos nos llevan ya a conclusiones de interés que podemos resumir del modo siguiente:

1º La cantidad de médicos que anualmente ingresan a los EE.UU. con visa de inmigrante, se radicarán allí definitivamente, es una pérdida de capital humano importante para América Latina.

2º Esta pérdida varía de significación para los diferentes países: en tanto que para Centro América, Bolivia, Ecuador, Colombia, la pérdida puede ser grave y en algunos casos catastrófica, al comprometer entre la mitad y un quinto del total de graduados por año; para Brasil, Chile o Uruguay con 3% o menos la pérdida aparece como de menor gravedad, y para México y Argentina, con porcentaje intermedio, la cantidad es ya alarmante.

Análisis ponderado de la migración

Hasta ahora hemos hecho mención solamente del número absoluto de médicos que emigran o relativo a la población y al número de graduados.



La insuficiencia de médicos y su emigración es importante en países con un bajo ingreso per cápita, con alta mortalidad infantil y baja expectancia de vida.

Pero el valor de la pérdida de un médico para la comunidad está también condicionado por el número de médicos que esa comunidad posee en relación con el número de habitantes. Si una comunidad tiene un exceso de médicos, que superan las necesidades de la salud pública, puede no ser perjudicial y puede mirarse con indiferencia que el excedente de médicos emigre; del mismo modo dos comunidades pueden perder el mismo número de médicos en valores absolutos o el mismo número de médicos en relación a los egresados anuales y a la población, y la pérdida tener repercusión totalmente diferente si en una hay un número suficiente de médicos por 10.000 habitantes y en la otra el número es netamente deficitario.

"Ninguna proporción por sí sola "puede expresar si el número de "médicos disponibles es adecuado. "Las cantidades que se necesitan "varían con la estructura del sistema de atención médica en un "país, con sus problemas de salud y con la demanda de servicios".(11).

Esta afirmación es verdadera en tanto se la interprete correctamente; la primera parte no presenta dificultades, ya que no hay duda que las cantidades necesarias varían "con las estructuras del sistema de atención médica en un "país"; pero no cabe duda que cualquiera sea esa estructura, por perfeccionado que pueda llegar a ser el aprovechamiento de personal médico, hay un número que no puede pasarse sin desmedro de la atención que la comunidad debe recibir. Para un tipo de estructura de asistencia libre, no socializada, del tipo de la que existe en los EE.UU. por ejemplo, las autoridades sanitarias y médicas de este país expresan que 15.4 médicos por 10.000 habitantes, cantidad en actividad en 1966, son insuficientes y se proponen aumentarlo. Hay en proyecto la inauguración de 16 nuevas escuelas de medicina (además de las 88 actualmente funcionando), así como la expansión de algunas de las actuales. Es posible que para otras formas estructurales del sistema (socialización tipo Gran Bretaña o tipo URSS), el nú-

mero pueda variar. Pero como precisamente todos los países de Latinoamérica (con excepción, quizás, de Chile) tienen una forma libre de asistencia médica, con seguros de salud más o menos desarrollados, hemos de considerar que el número actual de médicos por cada 10.000 habitantes de los EE.UU., es una meta que no está muy alejada de las necesidades reales en uno u otro sentido.

La otra variante que hace intervenir la afirmación que analizamos (los problemas de salud), es bien evidente aunque no fácilmente cuantificable: países tropicales, con afecciones endémicas, con elevada mortalidad, parece obvio que requieren más médicos que zonas templadas, con menor mortalidad; ni es la misma la necesidad en zonas rurales que en zonas urbanas. Hay indudablemente factores locales, climáticos, ecológicos y de otra naturaleza que determinan necesidades variables.

Finalmente debemos entender la última condicionante, la "demanda de los servicios", como exclusivamente limitada por las propias condiciones sanitarias y no, como tan frecuentemente acontece, por motivos económicos o culturales;

con esa aclaración, la afirmación del informe es compatible.

El incremento del número de médicos por 10.000 habitantes de 1957 a 1964, fue de 0.3 en EE.UU.; de 0.7 en América del Sur y solamente de 0.1 en Mesoamérica (Centro América más México, más Islas del Caribe, Trinidad y Tobago). Es decir, que durante ese período de siete años, el número de médicos en relación con la población creció más rápidamente en Norte América que en Mesoamérica y menos que en Sud América. En realidad la proposición podría ser invertida con ventajas y decir que el incremento de la población, en relación al número de médicos, que también crecía pero no de modo suficiente, fue mayor en Centro América que en Norte y Sud América.

Un país debe, pues, tener en cuenta, no solamente cuántos médicos pierde, sino cuánto los necesita, considerando factores tales como su déficit actual, la desproporción entre el incremento de la población y el aumento del número de graduados en las escuelas de medicina y las necesidades de mayor cantidad de médicos para eventuales campañas de salud. Así, en un país con déficit de médicos, la migración de un profesional puede representar una pérdida menos reparable que la de 2 ó 3 médicos de igual nivel de otro país.

Por eso nos ha parecido conveniente expresar, con un índice arbitrario, el verdadero significado de la pérdida de un médico para un país, en relación, no a la cantidad de médicos que tiene, sino a la necesidad numérica de médicos que ese mismo país requiere. Y así hemos tomado arbitrariamente como concentración óptima la que tiene EE.UU. (15.4 por 10.000 habitantes), aún sabiendo que es menor que la de varios otros países del mundo, y que las autoridades americanas reiteradamente han expresado la necesidad de aumentarla y están aplicando planes en ese sentido.

Hemos imaginado un índice arbitrario, que expresa la relación entre el número de médicos que tiene un país por 10.000 habitantes y el 15.4 que es el valor para los EE.UU. que hemos tomado como ideal para el tipo de medicina de asistencia libre.

Este coeficiente que llamamos coeficiente de suficiencia, lo expresamos así $N/15.4$ en que N es el número de médicos por 10.000 habitantes del país y 15.4 el mismo índice de los EE.UU.

La inversa del coeficiente de suficiencia, multiplicado por el número de médicos emigrantes nos da un número que mide, en guarismos arbitrarios, el valor que para ese país tiene la pérdida de los médicos que emigran. A este valor arbitrario lo llamamos "pérdida migratoria ponderada" (PMP).

Veamos, aplicando este índice, qué resultados tendremos para los diversos países de América en el año 1965:

	Med. Emigr.	Med. x 10.000 h.	Indice Sufic. N/15.4	P.M.P.
1. Argentina	140	14.9	0.97	145.6
2. Uruguay	1	11.4	0.74	1.3
3. Cuba	201	8.9	0.58	345.7
4. Venezuela	10	7.8	0.5	20.0
5. R. Dominicana	32	6.2	0.4	80.0
6. Paraguay	2	6	0.39	5.2
7. Chile	8	5.8	0.38	21.0
8. Panamá	8	5.3	0.34	23.5
9. México	110	5.2	0.34	323.4
10. Perú	25	4.7	0.3	83.2
11. Costa Rica	8	4.7	0.3	26.6
12. Colombia	82	4.4	0.28	292.7
13. Nicaragua	6	4.2	0.27	22.2
14. Brasil	37	4.0	0.26	142.1
15. Ecuador	13	3.3	0.21	61.8
16. Bolivia	28	2.9	0.19	147.6
17. Guatemala	6	2.5	0.16	37.5
18. El Salvador	6	2.2	0.14	42.8
19. Honduras	5	1.6	0.1	50.0
20. Haití	20	0.7	0.045	444.4

Como vemos, el país cuyo P.M.P. es más elevado, es decir, que pierde mayor cantidad de médicos en relación con su falta de ellos es Haití, con 444.4; le siguen (2º) Cuba con 345.7; (3º) México con 323.4; (4º) Colombia con 292.7; (5º) Bolivia con 147.6; (6º) Argentina con 145.6 y (7º) Brasil con 142.1. Se comprende así que la pérdida que para el Brasil es numéricamente escasa (37 en 1965), insignificante por millón de habitantes (0.5 % el mismo año) y pequeña en relación al número de graduados (2 % ese mismo año), adquiere en cambio una perspectiva especial cuando se la valora de acuerdo a su índice de médicos por habitantes: (4 por cada 10.000, es decir 1/4 que en los EE. UU.).

Otro factor que debemos tener en cuenta para apreciar esta migración es el factor incremento del número de médicos en relación con el crecimiento de la población. Ya vimos que este factor en Meso-América es muy escaso (0.1 % en siete años 1957-1964); no es osado suponer que, precisamente, ese incremento reducido se cumple en los países que tienen un índice médico/población escaso.

No vamos a hacer comparaciones numéricas, pero es fácil comprobar que la insuficiencia de médicos y su emigración es importante en países con un bajo ingreso per cápita; con alta mortalidad infantil y baja expectancia de vida. Estos factores, entre otros, son los que la UN ha tomado como índices o parámetros de desarrollo.

Análisis cualitativo de la migración

Hasta ahora solamente hemos tenido en cuenta los factores cuantitativos absolutos o relativos a diversos valores, pero hay que tomar también en cuenta algunos valores cualitativos, que nos muestran que el problema es todavía más grave de lo que los números en sí mismos demuestran.

La emigración a los EE. UU. tiene algunas características que la hacen una pérdida más dolorosa:

1º **Está formada por médicos jóvenes;** no es necesario mayores explicaciones para comprender que quien corre el albur de ir a instalarse a un país extraño e intentar la aventura de abrirse camino en una sociedad muy diferente a aquella en que se formó y a la que necesariamente se sentirá ajeno, deben ser en su mayoría, personas jóvenes. Los médicos de mayor edad, con una situación económica y social estabilizada, con familia formada y próximos al retiro, ni buscan emigrar, ni son fácilmente aceptados por otros países. No sorprende, en consecuencia, que el análisis de Gutiérrez Olivos y Riquelme muestre que la mayor proporción de emigrantes, altamente calificados tienen una edad entre 27 y 37 años (50 %) y que por debajo de 27 hay 16 % más.

2º **Está formada** (también con excepciones) **por médicos calificados;** aquí hay un par de datos que son ya por sí mismos significativos: (a) para ejercer en los hospitales deben pasar obligatoriamente el ECFMGE; es decir, que este examen determina ya un nivel por debajo del cual no hay posibilidad de ejercicio profesional médico ninguno. Por lo tanto, todos los médicos que emigran pasan por una primera selección; (b) además, los que obtienen licencia para trabajar en algunos Estados deben pasar todavía el examen de licencia; (c) un porcentaje elevado son médicos con interés por la investigación científica, con posiciones universitarias de iniciación y que buscan en ese país el ambiente que no siempre encuentran en el suyo propio; del análisis de actividades hecho en 1966 por AMA, surge que 55 % estaban en la práctica privada, (como médicos generales o como especialistas), en tanto que 30 % for-

maban parte del staff de algún hospital, 10 % estaban en trabajos de investigación médica y un pequeño porcentaje en administración de hospitales, laboratorios clínicos y otras actividades. Es decir, que lejos de presentar una sección transversal del cuerpo médico de un país cualquiera de Latinoamérica, hay una neta tendencia hacia las actividades de mayor jerarquía intelectual dentro de la profesión. Se comprende que OPS-OMS afirman que "aproximadamente el 25 % de los médicos que son investigadores científicos y docentes en potencia se pierden para América Latina por "migración para EE. UU." Finalmente la encuesta realizada por Soares y Soares muestra que entre los estudiantes que nunca han si-

voluntarios y de escasa duración; así Venezuela atrae médicos, profesores e investigadores médicos de otros países de América; es frecuente el pasaje entre países americanos con fronteras comunes de un país al otro; sin embargo, estos valores son escasos y no agravan el problema médico de América Latina.

La emigración a otros países de Europa o Asia tiene también menor significación; no obstante, hacia Israel ha emigrado un cierto número de médicos latinoamericanos, pero este caso esporádico, y con características propias no parece tener volumen para preocupar.

Debemos hacer una mención a una opinión reiteradamente publicada por el autor (9-10), quien sostiene que la emigración de personal altamente calificado no representa una pérdida para un país, sino al contrario una ventaja siempre que los ingresos de los que quedan no se reduzcan por ello. No vale la pena insistir sobre una opinión tan peregrina y que fue justa y energicamente refutada cuando fue expuesta en la reunión de octubre de 1966.

Conclusiones

De todo lo expuesto surgen con claridad una serie de conclusiones:

1º El número de médicos que anualmente migra de diferentes

incremento de la población crece más rápidamente que el del número de médicos con lo cual el problema se agrava con el transcurso del tiempo. Parece probable que el número de graduados de algunos países es insuficiente para cubrir las bajas producidas por muerte, retiro y emigración, y acompañar el crecimiento vegetativo de la población. Transcribimos las juiciosas palabras del Dr. Horwitz: "Sin embargo, me parece a mí que el desconocimiento en la América Latina es muy grande: no nos olvidemos que son muy pocos los países que tienen un censo de médicos y yo no creo que haya un país que tenga una tabla de vida de la expectativa del profesional, ni que sepa en realidad cuántos médicos ingresan por períodos del ejercicio activo de la profesión, cuántos se retiran de ella. Y hay algunos países en que ni siquiera se están produciendo los médicos necesarios para reemplazar a los que fallecen". Se comprende que en esas condiciones cualquier intento de mejorar el nivel sanitario, lo que inevitablemente reclama mayor número de médicos, sea prácticamente irreducible. (*)

3º Que es una migración en que predominan los médicos jóvenes.

4º Que es una migración que dentro de la profesión médica, la constituyen valores calificados que han pasado el ECFMGE y en muchos casos el examen de licencia estatal.

5º Que es una migración que dentro de la profesión médica presenta un porcentaje elevado de personas con interés y capacidad para la investigación científica y la docencia.

6º Que también psicológicamente presenta algunas características selectivas, como ser intrepidez, deseo de progreso, ánimo de entrar en lucha competitiva, etc.

7º Que es una migración también selectiva en el aspecto negativo ya que no se extiende la visa a quienes ofrecen taras orgánicas o psíquicas.

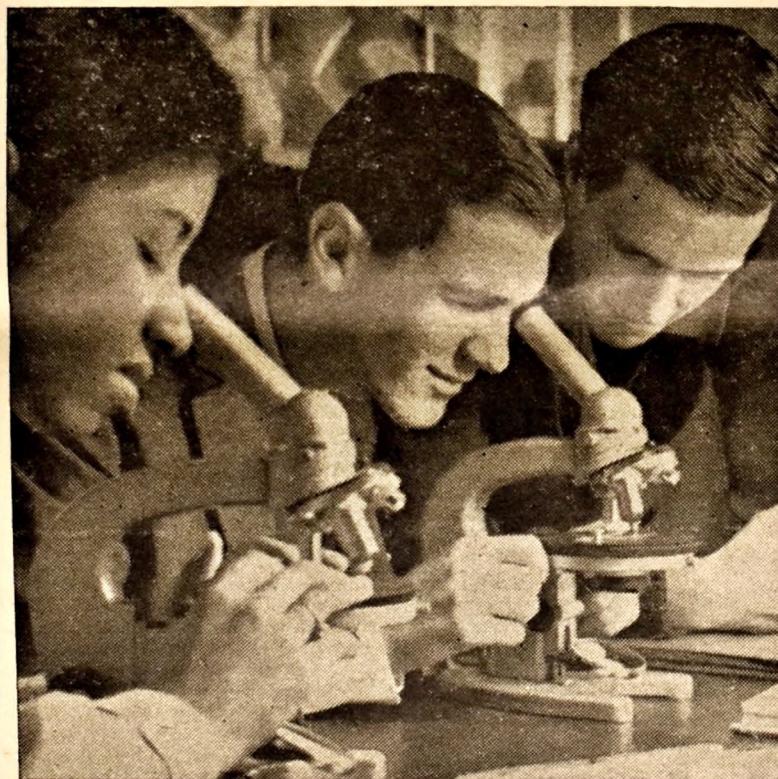
Causas

Las causas de este movimiento migratorio de los médicos son idénticas que para el resto del personal científico, técnicos, investigadores y en general, personal altamente especializado y han sido si no analizadas exhaustivamente, al menos enumeradas bastante completamente.

Puede admitirse, un poco esquemáticamente, que hay fuerzas de atracción de parte de los EE.UU. y fuerzas de repulsión por los países latinoamericanos. En realidad ambos son signos contrarios de la misma fuerza; los EE.UU. atraen porque tienen muchas de las condiciones de trabajo y ambientación de vida que no existen, o que existen en un nivel inferior, en los países latinoamericanos.

No es necesario hacer una afirmación tan obvia como la de que, si no fuera para buscar horizontes mejores nadie o casi nadie, se mudaría del lugar en que nació, se crió, se educó y tiene su hogar, su familia y su ambiente cultural. Tampoco una ligera o azarosa mejora impide a la migración sino que se requiere la esperanza de un cambio fundamental. En este cambio están incluidas:

(*) Se ha calculado que Chile tendrá un déficit de dos mil médicos para 1970 y un especialista en Salud Pública, el Dr. Purcellas, reclama 4.200 médicos para la reorganización de la Salud Pública en el Uruguay, donde hay en la actualidad 2.700 médicos en actividad.



do reprobados en ningún examen, es que se recluta el mayor porcentaje de los que quieren ir a estudiar al extranjero.

3º También psicológicamente se trata de una emigración selectiva. Quien busca nuevos horizontes, en un país en rápida evolución con una sociedad ascendente en permanente lucha competitiva, tiene una cierta intrepidez y coraje intelectual que con frecuencia acompañan otras cualidades morales e intelectuales; diríamos que presumiblemente hay entre ellos líderes potenciales de la salud pública, la investigación científica médica, y la educación médica en un porcentaje mayor que entre los que se quedan.

Emigración a otros países

Estados Unidos es indudablemente el país que se lleva la mayor cantidad de médicos. Entre los países de América Latina hay pequeñas migraciones en general, artificialmente dirigidas por factores

Médicos jóvenes: elementos predominantes de la migración.

paises de América Latina para establecerse definitivamente en los EE.UU. aunque no conocido con precisión, está dentro de cantidades que representan una grave pérdida de material humano altamente calificado.

2º Que esa migración significa, para algunos países, pérdidas irreparables que se ponderan más precisamente al proyectarlas sobre el fondo del número de graduados en el país, y de las necesidades del mismo en número de médicos; además, en algunos de esos países el

Mejoras económicas personales

Mejor nivel económico personal y familiar: es decir contar con un "standard" de vida más elevado que se expresa entre otras cosas por:

- a) Casa propia.
- b) Automóvil y facilidad para cambiarlo por un modelo más moderno con razonable frecuencia.
- c) Salario lo suficientemente elevado para permitir el nivel satisfactorio de la clase media alta, con variaciones anuales familiares y la posibilidad de algún viaje de estudio y/o turístico de cierta extensión cada pocos años.
- d) Seguridad social por enfermedad, incapacidad, retiro, etc.
- e) Posibilidad de un alto nivel de educación y de porvenir de trabajo para los hijos.
- f) Confort e higiene del tipo de vida moderna.

Es interesante destacar que el nivel "mayores remuneraciones" como razón de la emigración solamente apareció en el 24 % de la encuesta de Gutiérrez Olivo y Riquelme, en cambio el móvil de encontrar mejores condiciones de trabajo (de diverso orden) alcanzó el 58 %. Asimismo, en una encuesta hecha en Panamá se pudo comprobar que el deseo de ir a estudiar al extranjero era expresado con mayor frecuencia entre los estudiantes de más elevado status económico-social; los más pobres parecían satisfechos con la enseñanza que habrían de recibir en su propio país.

Mejores condiciones generales de trabajo

La práctica médica en ambientes pobres faltos de elementos más indispensables para asegurar una asistencia moderna, sin el equipo médico más o menos completo, conduce inevitablemente a la rutina y la frustración. Fácilmente, quienes tienen una buena preparación científica general y ambición de estudio y progreso temen ver su esfuerzo malogrado al ser imposible la aplicación de sus conocimientos, antes de verse reducidos a una práctica rutinaria emigran hacia mejores ambientes. Por eso entre las causas importantes de emigración debemos mencionar:

- a) Carencia del equipo indispensable para desarrollar la especialidad elegida; este aspecto actúa con especial vigor en el caso de los investigadores científicos.
- b) Falta de ambiente psicológico, social y moral que preste estímulo a ciertas formas del trabajo médico. Esta carencia se nota principalmente en el caso de la investigación científica médica.

En muchos países latinoamericanos la investigación científica es considerada como agradable adorno social, patrimonio de algunos vocacionales algo excéntricos que la realizan como un "hobby" además de su actividad normal y de los que se habla con admiración y hasta con aprecio. Pero es raro que se la entienda como una actividad natural, que debe tener su reconocimiento social, constituyendo una forma regular de vida que garantice un nivel económico y social razonable. No es fácil convencer a algunos gobernantes, y a veces incluso a algunos dirigentes universitarios, de la conveniencia y la necesidad de mantener un decoroso nivel de vida, y de dárles los equipos que necesitan a un grupo de personas que realizan una tarea que,

en apariencia, no tiene ninguna inmediata consecuencia social. Es más frecuente que recompensen una labor ya cumplida y exitosa asegurándole premios, pensiones e incluso construyendo laboratorios a veces descabelladamente monumentales, para quienes han realizado ya una obra; pero es mucho más difícil obtener ayuda y reconocimiento cuando esa obra está en trance de realizarse, que es cuando más la necesita. La seguridad de encontrar un lugar de trabajo en investigación en los EE.UU. con sueldo, ambiente acogedor, reconocimiento social, equipo, bibliotecas y personas con quienes conversar sus problemas, es una fuerza poderosa de atracción.

Esto lo ha explicado muy gráficamente la delegada de Hong Kong (Carolina Augusta Braga) al "9th Annual Conference on Medical Education". "Uno de los aspectos impresionantes de la medicina, como de todo lo demás en este país (los EE.UU.), es la existencia de recursos y facilidades casi ilimitadas para el trabajo de investigación. Para nosotros es como habernos hecho probar el gusto de un pastel luego de estar habituados al arroz y al pan. Algunos de los miembros del grupo están ahora preocupados de que, cuando volvamos a nuestro país, no podamos comprar pastel".

c) Aspiración a un nivel cultural más elevado que el que se posee en su propio país de modo que se pueda gozar de los placeres de la buena música en conciertos regulares y de primera clase, del buen teatro, de exposiciones y de grandes museos de arte, de bibliotecas completísimas, de excelentes universidades y de centros de elevada cultura.

Condiciones políticas y sociales adversas

En repetidas ocasiones, en diversos países de Latinoamérica, los cambios políticos por golpes de Estado, revoluciones, etc. han producido condiciones ambientales adversas y persecuciones de diversa índole que han obligado a un número variable de médicos, científicos e investigadores, a abandonar el país; con frecuencia la meta ha sido los EE.UU. Tal fue lo que pasó en Alemania durante el período de Hitler y en España en los años que siguieron a la guerra civil. Tal es lo que pasó en Cuba luego de la revolución, en Brasil luego del golpe militar y en la Argentina durante la época de Perón así como a consecuencia del actual Gobierno militar y su ataque a las Universidades.

La posibilidad de trabajar en un ambiente de estabilidad política y social, sin los azares de la siempre amenazante persecución política para quienes no comparten las orientaciones políticas y sociales del Gobierno, es asimismo un imán de atracción de los EE.UU.

La atracción "intencional" y "no intencional" de los EE. UU.

En los últimos años se ha multiplicado el número de becas para que jóvenes médicos vayan a perfeccionarse a los EE.UU.; nada puede ser más plausible y las autoridades universitarias y de salud pública deben estimular que los jóvenes médicos ambiciosos estudiados y capaces, vayan a hacer trabajos o cursos de post grado a

los EE.UU., por plazos que esquemáticamente se pueden limitar como no menores que un año y no mayores de dos años. Hay que proponer por todos los medios que esta práctica (a) se mantenga, (b) se amplie y (c) no se limite a los EE.UU. Pero el caso es que luego de permanencia en hospitales y laboratorios de primera clase, acostumbrados a trabajar en condiciones óptimas; habiéndose sentido un elemento importante y responsable de un equipo médico o quirúrgico; y muchas veces habiendo adquirido y dominado una técnica refinada y difícil, deben afrontar, al regreso, la falta de ambiente, la imposibilidad de integrarse a un equipo, la carencia de material bibliográfico y muchas veces la imposibilidad de practicar esa misma técnica, difícil e importante, para cuyo aprendizaje usufructuó de la beca. Al contrario, deben resignarse a practicar una medicina todavía individualista, de médico de familia, para lo cual están mal preparados, o bien a trabajar en hospitales "de caridad", siempre tremendamente superpoblados, funcionando en locales inadecuados cuando no ruinosos, con equipos insuficientes, carentes en ocasiones hasta de medicinas imprescindibles de uso diario y percibiendo remuneraciones a veces casi nominales. Si a esto agregamos que adquirió amistades y anudó nuevas relaciones; que quizás se hizo novio o se casó con una chica americana, que aprendió el inglés como para hablarlo con fluencia y que tal vez se ganó la estimación de sus superiores que procuran con ofertas tentadoras, retenerlo como colaborador, no hay duda que este joven tiene muchas probabilidades de quedarse definitivamente en los EE.UU.

La televisión ha popularizado (bien que artificialmente aureolados) el tipo de trabajo y el ambiente en que éste se desarrolla, del residente americano en Ben Casey o del Dr. Kildare y su comparación con el ejercicio médico en los hospitales de muchos países de América basta para explicar que,

quién no tenga otras motivaciones, prefiera quedarse a volver.

Algunas becas americanas y algunos tipos de visa de "exchange" obligan a salir del país luego de un período prefijado y no permiten regresar hasta pasado un plazo de 2 años. Además el NIH adjudica un pequeño "grant" a todos sus becarios para ayudarlos al regreso, al menos en la iniciación de sus investigaciones. No cabe duda que ambas medidas son sabias y bien inspiradas; sin embargo son de reducida eficacia porque con frecuencia se burla la primera haciendo una estadía en Canadá, por ejemplo, o consiguiendo la transformación del tipo de visa y porque la suma otorgada al regreso es insuficiente en sí, aunque sería muy útil acompañada con otras que agregase la Universidad o el Gobierno del país interesado.

Pero los Estados Unidos tienen, a pesar de su 15.4 médicos por 10.000 habitantes, una notable carencia de médicos y buscan atraerlos de todas partes del mundo. Las escuelas de medicina latinoamericanas reciben anualmente listas de internados y residencias vacantes que se ofrecen en diversos hospitales estadounidenses para médicos extranjeros (supongo que no será solamente para latinoamericanos). Este documento es distribuido por una poderosa compañía de aviación y en él puede leerse el número de cargos de interno o residente que se ofrecen en cada hospital, su paga, las condiciones de trabajo y en algunos de ellos hasta se adelanta el importe del pasaje. Este es naturalmente un intento de conseguir mano de obra calificada (ya que se exige en todos los casos aprobar el ECFMGE) que supla las vacantes existentes por la insuficiente producción de médicos cuya preparación ha sido costeada por países latinoamericanos a cambio de oportunidades de perfeccionamiento y especialización. Esto no sería demasiado grave si no fuera que, muchos de ellos, por las razones que ya hemos expresado, se radicarán definitivamente en los EE.UU.

medidas a tomar

Empecemos por decir que no hay ninguna receta mágica que pueda aplicarse a resolver este importante problema. Hay si, una serie de medidas de diferente índole que deben ser tomadas de inmediato y que, a largo plazo, digamos de 10 a 15 años, puedan llegar a reducir el problema a límites que no hagan peligrar el estado sanitario y el desarrollo cultural y económico de Latinoamérica. Somos optimistas en la medida en que es este un problema de relaciones humanas y que puede y debe ser resuelto por la voluntad del hombre, ya que está dentro de sus posibilidades el hacerlo.

Lo que no debe hacerse

Una primer recomendación negativa; no debe tomarse ninguna medida restrictiva que impida, obstruya, limite, ponga trabas o dificultades en cualquier forma, el viaje de jóvenes médicos, técnicos o científicos a los EE.UU. o a cualquier otro país, con fines de estudio, perfeccionamiento, especialización en cursos de post grado, entrenamiento en investigación, concurrencia a reuniones internacionales o cualquier otro propósito que sea para mejorar el nivel intelectual y técnico.

Al contrario, y aunque parezca

paradójico es así y lo demostraríamos más adelante, es necesario estimular este tipo de viajes multiplicando sus oportunidades, dando las mayores facilidades, ayudando en todo lo posible para que esos viajes se realicen. Como un ideal podríamos aspirar a que todo médico joven y, con mucha más razón todo aquél con vocación para la docencia y la investigación científica, y, desde luego, todos los que aspiren a capacitarse en una especialización poco desarrollada en su país deben hacer su viaje al extranjero. Y cualquier medida restrictiva en este sentido no hará más que agravar, a la larga, el problema. Nos parece de la mayor importancia estimular lo más posible que los becarios vayan cuantas veces sea posible a otros países latinoamericanos. Con frecuencia hay jóvenes que solicitan becas para perfeccionamiento o entrenamiento científico en los EE.UU. para disciplinas que se hayan perfectamente desarrolladas en otros países americanos. En ese sentido algunas organizaciones internacionales han clasificado centros de entrenamiento para ciertas disciplinas dentro de Latinoamérica. Esto ha sido un paso importante pero es necesario ampliarlo y extenderlo al máximo. Las agencias gubernamentales responsables, los Consejos de Investigaciones Científicas y Técnicas, las Universidades deben incrementar el número de sus becas para otros

paises latinoamericanos y para otros países que no sean los EE.UU. Naturalmente que esto no debe ser una imposición limitativa sino un aumento del número de oportunidades para desarrollarse científicamente en otros lugares que los EE.UU.

¿Pero qué podemos hacer de positivo?

Mejorar las condiciones de trabajo médico

Elevar el nivel económico y las condiciones de trabajo médico en los países latinoamericanos para que sus profesionales no sientan la voluntad de emigrar. Para esto se requiere mayor cantidad de médicos en diversas disciplinas y en consecuencia mayor número de escuelas de medicina. Si advertimos que los países más castigados por la emigración de médicos tienen (con la excepción de la Argentina en que otros factores actúan) entre 1 y 6 médicos por 10.000 habitantes, comprendemos de inmediato que esos países deben tomar las medidas necesarias para en un plazo digamos de 15 años, acrecentar sustancialmente el número de sus médicos. La creación de nuevas y mejores escuelas de medicina se impone y esto trae como consecuencia un aumento del número de oportunidades para los médicos y un incremento general del nivel cultural médico.

Reorganizar básicamente la salud pública mediante la construcción de nuevos hospitales y centros

nal, el mencionado por MacNamara de que, solamente el 10% de jóvenes en edad seguían enseñanza superior en Gran Bretaña, 7% en Alemania, 7% en Italia y 14% en Francia, en tanto que ese porcentaje alcanzaba al 40% en los EE.UU. "Antes de quejarse porque se llevan los talentos hay que darle oportunidades a esos talentos para que permanezcan en su país de origen".

Estimular la investigación científica

Para muchos estadistas y personas cultas de estos países la investigación científica es una actividad ornamental que puede comprenderse como una actividad complementaria de una profesión. Por ejemplo, comprenden que un médico, como complemento de su tarea específica, realice alguna labor de investigación y publique algún trabajo; eso da prestigio y por reflejo repercute favorablemente en su actividad profesional como médico. Pero raramente aceptan que la investigación científica, acompañada o no por la docencia superior sea una actividad exclusiva, como profesión en sí misma, que debe merecer por lo menos igual nivel de atención administrativa y presupuestal que la de un cirujano de hospital o de un dentista para los escolares. La actividad de investigador científico ha dejado de ser una aventura de iluminados quijotes (aunque todavía sobreviva alguno y es bueno que así sea) para

Un paso importante: crear Institutos de investigación, enseñanza superior y entrenamiento de postgrado comunes a varios países latinoamericanos.

lo diríamos que es muy importante la creación de Consejos Nacionales de Investigaciones Científicas y Técnicas que deben estar generosamente dotados (*) como para que puedan ayudar a investigadores a trabajar y a viajar al extranjero. Porque una de las formas que estos países pueden progresar más rápidamente es enviando becados y que vuelvan; y para que vuelvan sólo hace falta que encuentren un ambiente en que puedan realizar la labor que les interesa. El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas deberá organizar la carrera del investigador y deberá asegurar posiciones y medios de trabajo a los becados que regresan con la cual se dará también un impulso importante al desarrollo científico. En la Argentina el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas realizó una importante campaña de recuperación de científicos emigrados, asegurándoles posiciones, medios de trabajo y ayuda; nos tememos que haya sido interrumpida por el golpe militar.

Las Universidades y los hospitales deben ser centros de investigación científica para lo cual el personal docente será con dedicación exclusiva y se tendrá un presupuesto adecuado que permita la adquisición de equipos modernos y de material bibliográfico que debe estar debidamente catalogado y clasificado, es decir que las bibliotecas no deben ser montones de libros sino una organización de técnicos prontos para servir al estudiante.

Otro paso importante es la creación de Institutos de investigación y enseñanza superior y de entrenamiento de postgrado comunes a varios países latinoamericanos. Estos centros otorgarán, a los estudiantes que hubieran alcanzado un nivel científico adecuado un diploma que tendría validez automática para todos los países de América Latina, o al menos para aquellos que participen en el funcionamiento del centro.

Debe irse a la liberación progresiva, pero continua y firme, de las vallas fronterizas para el ejercicio y la enseñanza de la medicina. Podría empezarse por hacer llamados amplios en todos los países de América Latina, para llenar las vacantes que quedaran en el cuerpo docente de las escuelas médicas. Una etapa inmediata, que habrá que cumplir necesariamente,

será el reconocimiento y la revalorización del título de médico de las escuelas de cualquier país latinoamericano para ejercer en otro. Esto crearía un estímulo importante y tendería a facilitar los graves problemas de salud pública que afectan a estos países.

Pero se me podrá decir que Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, Francia han alcanzado este tipo de organización y, sin embargo, también de ellos emigran numerosos científicos y técnicos. Es cierto; pero si analizamos con atención vemos que estos países, acuciados por los estragos de la guerra y empeñados en un esfuerzo económico en otras direcciones, en general hacia la defensa, han descuidado durante algunos años a sus investigadores y técnicos, al menos en algunas disciplinas y se estableció así un desnivel económico con los EE.UU. que arrastra a los científicos a este último país.

Ciertas de las soluciones que sugerimos para el problema pueden parecer, a primera vista, alejadas del mismo; sin embargo, en problemas que afectan compleja organización social, a veces la solución más rápida y eficaz viene por un camino indirecto. Recordemos la cita que hace Viel de aquel higienista que, consultado sobre la mejor medida a tomar para disminuir la mortalidad de un país respondió: construir caminos. Así también la solución del problema migratorio médico tiene que venir a través del mejoramiento general del país.

Y el único recurso es ese, es decir poner toda nuestra energía hacia mejorar nuestra salud pública, nuestras universidades, nuestra educación básica, las condiciones generales de alimentación y alojamiento de nuestros pueblos y la integración latinoamericana en el campo de la salud y la educación. Con ello, y solamente con ello, podremos resolver el problema que nos preocupa y evitar el deterioro que una atención insuficiente de la salud pública causa inevitablemente en el desarrollo general de los países de América Latina.

(*) Se ha calculado por la OEA que los países desarrollados invierten el 2% de su producto nacional bruto para investigación científica. América Latina en conjunto (hay diferencias entre distintos países) invierte solamente el 0,08%.

3. Informe final de la Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo de América Latina organizada por la UNESCO en cooperación con la Comisión Económica para América Latina. Santiago de Chile 13-22 Setiembre de 1965. En especial pág. 30.
4. HOROWITZ, M.A. - La emigración de profesionales y técnicos de la Argentina. Instituto Torcuato di Tella 1962.
5. GUTIERREZ OLIVOS, S. & RIQUELME PEREZ, J. - La emigración de recursos humanos de alto nivel y el caso de Chile. Washington D.C. Unión Panamericana 1965.
6. HOUSAY, B.A. - La emigración de científicos, profesionales y técnicos de la Argentina. Ciencia Interamericana 7; 1966
7. GIORGI, L. - La pérdida de personal científico y de ingenieros en América Latina por migración hacia países más adelantados: magnitud, carácter y causas. En (3) pág. 180-198.
8. SOARES, G.A.D. & SOARES, M.S. de - La fuga de los intelectuales. Aportes N° 2. Octubre 1966. Pág. 53-66.
9. Non returning foreign students and the cost of student exchange. Exchange. Spring 1966; pág. 20-29.
10. The Brain Drain; a U.S. dilemma. Science. 154; 1420-1424; 1966.
11. Las condiciones de Salud en las Américas 1961-1964. Organización Panamericana de la Salud. Agosto de 1966. Pág. 124

de salud modernos, bien dotados de todo lo necesario, juiciosamente distribuidos en función de la densidad demográfica. También así se abrirán perspectivas para los médicos y demás técnicos de la salud y se cumplirá con un deber ineluctable de todo estado moderno (por otra parte claramente establecido en la Carta de Punta del Este).

En esta reorganización de la salud pública no puede faltar como es natural, intensas campañas de profilaxis, de vacunación, de mejoramiento de las condiciones de vida (habitación y alimentación) en las cuales el estadista debe contar con la colaboración del economista, del médico, del especialista en salud pública, del educador, del demógrafo, del sociólogo. Es una tarea difícil y costosa pero que no permite dilación. El dinero que en ella se emplee será el que más productivo resulte a la postre, porque asegurará una población sana, feliz y eficiente en el trabajo.

Esta actividad tiene que ir acompañada de una intensa campaña de alfabetización y mejoramiento cultural; poco puede hacer el adelanto médico cuando el pueblo no está capacitado para comprender, someterse y aplicar los principios de la medicina y la profilaxis modernas. En parte compartimos la opinión de Mr. Robert McNamara, Secretario de Defensa de los Estados Unidos, cuando dijo que la ventaja de los EE.UU. llevaban a los países de Europa por la cual se producía el "Brain drain" era la Educación. Es un hecho de raíz económica pero también en gran parte educacio-

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. GOLLIN, A.E. (Editor) - The International Emigration of Talent and Skills. Proceeding of a Workshop and Conference sponsored by "The Council of International Educational and Cultural Affairs of the U.S. Government". October 1966
2. Migration of health personnel, scientists and engineers from Latin America. Report prepared by the PAMO sub-committee on Migration for the PAMO Committee on Medical Research. Scientific Publication N° 142. September 1966. PAN AMERICAN Health Organization.

la regionalización del país

La reciente visita del Presidente de la República a la Argentina y la declaración conjunta emitida por los mandatarios de los dos países del Plata, trajeron al tapete un tema largamente publicitado en los últimos años: los posibles puentes para unir las márgenes del río Uruguay. Los presidentes acordaron dar prioridad a la construcción del puente Paysandú - Colón y sellaron el compromiso de incluir en sus presupuestos de obras públicas el proyecto de puente entre Fray Bentos y Puerto Unzué.

La ejecución de estas obras plantea importantes implicancias económicas y políticas y repercute necesariamente en la estructura funcional, no ya de la porción de territorio inmediato a los puentes, sino del país entero.

El Instituto de Teoría y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura realizó prolongados estudios sobre el tema y sus conclusiones han de resultar de indudable interés para los lectores de GACETA. Esta es la visión técnica del arquitecto Carlos Reverdito, miembro del equipo de investigación de ese Instituto.



LAS COMUNICACIONES INTERNACIONALES: PUENTES

El puente como hecho físico-funcional se establece en base a un concepto fundamental de la circulación: la continuidad y eficacia funcional de las comunicaciones. Como equipamiento revela similares características que las vías de circulación.

La red de caminos nacionales presenta condiciones diferentes en sus distintos tramos y ellas se manifiestan según leyes:

Funcionales: dependencia de la localización geográfica de los servicios públicos.

Económicas: dependencia de la Producción y el Consumo.

Políticas: que concierne a los planes viales de coordinación y complementación.

La síntesis de estos valores que pueden ser expresados en tramos viajes-tipo permite establecer el instrumento técnico-legal para el desarrollo vial o sea: Un Plan de Vialidad Nacional (1).

Los indicadores expresados siguen siendo los básicos para promover una toma de posición técnica política en relación a la vialidad nacional.

Los dos primeros con referencia directa a la Población, pues los servicios Colectivos como las formas de organización de la Producción y el Consumo guardan una directa relación, con la cantidad y calidad de la Población. Lo que quie-

introducción

Este artículo que se nos solicita sobre los puentes del Río Uruguay exige ciertas puntuaciones; es obvio que el suscripto funcionario del I.T.U. está comprometido en un ya largo trabajo de investigación y que por lo tanto no transcribe una posición personal, sino que pretende plantear la del organismo que integra.

En consecuencia se reconoce:

- 1º — Que los puentes internacionales se inscriben en un marco Regional, y su localización depende en consecuencia de operaciones territoriales más amplias que afecten sensiblemente el rendimiento funcional de las mismas.
- 2º — Que el vasto problema de la Regio-

lización que se plantea puede inducir a pensar que es necesario esperar mucho tiempo; no obstante, se cree necesario que las técnicas deben actuar con una mentalidad de síntesis de acuerdo con las necesidades nacionales que ya están planteadas.

- 3º — Que es necesario definir una orientación en lo técnico-político como paso previo para una acción de desarrollo nacional.
- 4º — Que es necesario calificar la acción ministerial, según la materia que corresponde a las funciones comunales: Trabajo - Cultura - Circulación - Habitación, a las que se agregan las que se reconocen como relaciones externas e internas y de economía y finanzas como base esencial de la administración operativa.

re decir que esta última puede ser el indicador único que exprese las características funcionales y las modalidades operativas de la producción y el consumo. En estas condiciones es posible deducir las curvas isomóviles de la Movilidad Nacional para concretar técnicamente las prioridades operativas en el territorio.

Las comunicaciones tienen notorias implicancias políticas sobre todo cuando a ellas se agrega el problema de la relación de tipo internacional, que puede impulsar las situaciones de orden eco-

nómico y cultural, pero con un límite "frontera" que es el verdadero regulador de la comunicación y su continuidad, a través de los controles aduaneros.

La integración económica que se promueve en Latinoamérica, obviamente impulsa los ajustes de la infraestructura nacional para buscar un rendimiento inter-económico más racional de aquellos países que nos marginan. Así, Río Grande del Sur tiene una continuidad geográfica con el Uruguay, penetrándolo por circulaciones ins-

taladas en el sector norte y sur del país, pero el sistema vial nuclea todo ese potencial hacia el Sur (Región Metropolitana de Montevideo), sin interesar otras áreas geo-económicas nacionales. Otro tanto, ocurre con la Mesopotamia Argentina; todas estas áreas y sus respectivos centros se conectan a través de las áreas Metropolitanas que la colonia planteó, y la penetración imperialista consolidó. Se comprende que estas incidencias extranjeras fijaron estructuras nacionales fuera del marco integracionista local, y si la perspectiva que se plantea es la creación del M.C.L.A. (Mercado Común Latino-Americano) o soluciones contenidas en ese campo, (Cuenca del Río de la Plata), estas aspiraciones se concretarán si las estructuras viales, establecidas en Planes Nacionales, se ajustan funcionalmente y en forma integral a esas metas.

Se concluye entonces en la necesidad de precisar: las regiones de producción y consumo, y la política en materia de vialidad nacional.

Los puentes son una directa consecuencia de esas precisiones; no son más que el equipamiento necesario para afirmar una estructura; es entonces importante definir su localización (por tratarse de una alta inversión), previendo ésta de acuerdo a los rendimientos más eficaces de las regiones nacionales e internacionales que impulsan una real integración económica, y no apoyarse sólo en la mera unión de centros poblados.

Un análisis de la actual distribución de las rutas nacionales en el territorio, que son las colectoras principales por donde se expande la influencia de un centro (de acuerdo a la escala que estamos considerando) y una estricta clasificación por valores que midan sus rendimientos funcionales, permitiría esclarecer el problema sobre prioridades para el establecimiento de equipamientos integradores de Potenciales de Población como factores principales y determinantes para el impulso de acciones económicas.

La Ruta 31 — Puente Salto-Concordia; Represa Salto Grande; integraría centros como Concordia - Salto
Población = 100.000

La Ruta 26 — Puente Paysandú-Colón; integraría Colón - Paysandú - Concepción
Población = 70.000

La Ruta 25 — Fray Bentos-Puerto Unzué; integraría Gualeguaychú - Fray Bentos
Mercedes - Young
Población = 130.000

Nótese que en un fenómeno de integración, Salto y Fray Bentos estarían en mejores condiciones que Paysandú, desde el punto de vista de los Potenciales de Población.

Diferido el de Salto-Concordia por razones económicas, parecería tener prioridad el de Fray Bentos-Mercedes-Puerto Unzué, lo que traería aparejada una revisión de las prioridades en el orden vial dándole especial importancia a la Ruta 25 y la 24, y el puente que une Fray Bentos-Mercedes.

Se advierte que si se trata de dotar al país de una estructura es preciso coordinar los efectos enunciados, y necesario ajustar los actuales planes viales, o al contrario tomar definitivamente partido por la intensificación vial del sur del país, lo que retardará enormemente los necesarios ajustes de los mecanismos físicos para el logro de satisfactorias perspectivas en el campo de la producción nacional.

El R.V.I. 68, que quizás se prolongue a otros ejercicios, fija objetivos técnico-políticos distintos. No discutimos su necesidad, sino su oportunidad. Es más, creemos, consolida hechos que eluden seriamente los graves problemas del Norte y se afirma en el notorio desequilibrio existente, afirmando los centros del Sur.

LOS ORGANOS DE LA PLANIFICACION TERRITORIAL

Las competencias de cada organismo están constitucionalmente establecidas, pero deben ajustarse a las determinantes funcionales de la Comunidad, precisar además las escalas operativas en el territorio, dar ingreso, capacitar a las oficinas técnicas municipales o interdepartamentales para los estudios Regionales, Zonales y Locales.

Obviamente, la acción planificada requiere la participación municipal; un plan regional supone integración de áreas sub-regionales, zonales y locales. Se debe operar entonces, superando los actuales y rígidos límites administrativos y políticos.

No otro procedimiento técnico-administrativo, es lo que requiere el pleno y eficaz funcionamiento de un área metropolitana como Montevideo, que en los hechos funciona integrada a San Jo-

sé - Canelones - Florida como constitutivas del núcleo metropolitano, centro de la Región Metropolitana.

El planteo de una regionalización del país requiere una coordinación de esfuerzos técnicos o sea integración de la órbita municipal en una mancomunidad de departamentos.

SITUACION POLITICA

El puente, tal como lo manifestamos, es un equipamiento de la circulación para asegurar la continuidad en la transportación de cosas o pasajeros, y es posible de una clasificación de acuerdo a la importancia, que se revela de acuerdo con la escala de los sistemas viales, desde la autopista hasta el camino vecinal. Así tendremos puente Internacional, Nacional, Regional, Zonal, y Local.

Cuando las determinantes de la obra se relacionan a los parámetros de la producción y el consumo, la toma de posición supone definir una política de orden nacional, pues están afectadas la Población (su movilidad y estructura) y las posibilidades productivas del país.

Si no existe precisión de objetivos en ese sentido, no puede procederse con claridad técnica, pues se desconoce el marco regional y en consecuencia la integración funcional de Centros. Para lograr esa integración habrá que conducir una acción planificadora de la comunidad, sustentada en los siguientes puntos:

- 1º — Integración gradual de los planes.
- 2º — Ajustes de la organización técnico-administrativa.
- 3º — Concreción de los plazos de ejecución.

En un fenómeno de integración Salto y Fray Bentos estarían en mejores condiciones que Paysandú, desde el punto de vista de los potenciales de población.

Todos ellos deben ser adecuados a las condiciones objetivas del medio, preconizando una política descentralizante y aportando soluciones nacionales coherentes con esa posición.

Los estudios iniciados, como la Cuenca del Plata y Laguna Merín (proyección internacional); el del Río Negro, el de Santa Lucía, no tienen solución concreta fuera del marco regional. **Estas comisiones actuando independientemente se anulan técnicamente.** Para poder desarrollar acciones coherentes es necesario que ellas estén integradas en un planteo de orden general que las comprenda.

No se desconocen las causas que se oponen al efectivo desarrollo de la comunidad, que son las contradicciones queeman de la propia estructura social, económica y política, y el planteo de una técnica sometida a esas directivas.

Si se trata de actuar en forma equilibrada en lo técnico-político, es necesario partir de ciertas bases comunes, presionando el cambio de estructuras como una de las formas de consolidar relaciones normales entre las funciones y el medio físico. Porque la coordinación es un valor económico opuesto a la dispersión y es posible medirlo en relaciones de cantidad - tiempo - espacio, que reconocemos como estructura en tanto se manifieste como unidad.

La técnica para no caer en el idealismo trata de definir en cantidad y calidad esa unidad estructural que se manifiesta por tendencias centralizantes y descentralizantes.

Estos ordenamientos son los que se expresan en el desarrollo histórico de las comunidades que se concretan en:

- 1º — de las formas dispersas a las centralizantes.
- 2º — de las formas centralizantes a las descentralizantes.

En esta segunda situación se ubica el I.T.U. (Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo), marcando en consecuencia una reorientación técnica que choca con la permanencia de los hechos físicos y los intereses creados.

SITUACION TECNICA

A nivel central está planteada la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y le caben a ella los cometidos de coordinación y acciones ejecutivas en materia de planeamiento territorial, en sus diversas escalas, Nacional - Regional - Zonal - Local. Pero es precisamente en las dos últimas que se conecta al órgano natural de Planificación en esas escalas, el ejecutivo Municipal.

Es necesario organizar mecanismos de tipo intermedio entre lo nacional y local, integrando las oficinas técnicas con representación de los diversos departamentos constitutivos del área.

Los órganos técnicos a nivel central fueron constitucionalmente creados. Se cree necesario a través de su acción impulsar la capacitación técnica departamental, creando las condiciones para el desarrollo, y los instrumentos capaces para la planificación territorial a nivel local y zonal.

Para sacar al país de la crítica situación actual caben dos alternativas:

- a) una política de desarrollo dentro de la actual estructura;
- b) una política de desarrollo con cambio de estructura.

La primera cae en la órbita de la anarquía propia de la estructura capitalista, limitada en su acción por las prevalencias de la propiedad privada en la orientación de los planes.

La segunda cae en el campo de las exigencias de una técnica conectada a los intereses de las masas.

El bajo rendimiento funcional de los servicios localizados en el territorio nacional y los niveles insuficientes de la producción nacional, a pesar del gran margen en la relación Población - Producción, no ha tenido los incentivos propios de los países de alta densidad de población.

Los estudios realizados con un enfoque especial han demostrado ese bajo rendimiento funcional y las manifiestas carencias de población para compensar la macrocefalia de Montevideo y su área metropolitana.

Allí radica pues un problema de carácter técnico de primer orden. **¿Cómo dotar de una estructura al país, operando en esas condiciones?**

El indicador fundamental sería un estudio de la población desde el punto de vista cuantitativo (Consumidora) y cualitativo (Productora).

Esto ha permitido al I.T.U. formular hipótesis de una investigación para poder dimensionar la influencia de los centros poblados y medir los rendimientos funcionales actuales. Manejando esos instrumentos y apoyándose en el conocimiento de la realidad nacional (a través de quince años de investigación) se pudo determinar un modelo tentativo de Regionalización del País.

Este método de trabajo surge de la consideración del esfuerzo nacional actual, considerando a la Población Consumidora (totalidad) y a la Productora expresadas a través de índices de Movilidad que se distribuyen a través de la estructura vial existente.

Si bien la población es un indicador necesario para una aproximación tentativa de Regionalización, que permite abrir las vías de una firme orientación técnica y dotar al país de una estructura, otras condiciones deben darse:

- 1º Creación de un equipo inter-disciplinario para la investigación y estudio de problemas de trascendencia nacional.
- 2º Creación del estatuto que fije las áreas y competencias propias de los organismos de planificación territorial, tentando una coordinación de la acción y apoyándose en los órganos de investigación existentes.
- 3º Definición de objetivos y adopción de eficaces instrumentos técnicos, que permitan una acción trabada y organizada del conjunto de los órganos.
- 4º Creación del marco regional capaz de incentivar los esfuerzos zonales y locales departamentales, considerando los rendimientos funcionales más eficaces de acuerdo a los actuales potenciales de población, creando las oficinas departamentales y regionales (mancomunidades departamentales).
- 5º Consideración nacional de los problemas, en vista a una integración económica con otros estados e integración de centros por proximidad y continuidad geográfica ejemplo: Concordia - Salto; Gualeguaychú - Fray Bentos - Mercedes; Santa Ana - Rivera; etc.).

UN EJEMPLO: EL LITORAL

A modo de ejemplo, planteamos posibilidades definidas en el orden técnico, a través del litoral uruguayo.

Esta área geográfica tiene como cabeza centros poblados importantes (Salto - Paysandú - Fray Bentos - Mercedes) y está relacionada a la Mesopotamia Argentina, pero no integrada como mercado de producción y consumo.

El límite geográfico Río Uruguay no ha sido un obstáculo para el establecimiento de los pueblos Salto - Concordia; Paysandú - Colón; Gualeguaychú - Fray Bentos - Mercedes pero no los ha conectado como centro - área, lo que podría consolidar un alto rendimiento de las áreas de producción con sus respectivos centros de intercambio. En otros términos, integración de Potenciales de Población como base para afirmar los actuales equipos regionales del área y completarla con los servicios de ese tipo de alto rendimiento funcional.

La infraestructura capaz de elevar los índices funcionales regionales del litoral uruguayo exigiría un equipamiento de puentes; éstos podrán ejecutarse de acuerdo a prioridades deducidas del comportamiento geo-económico del área.

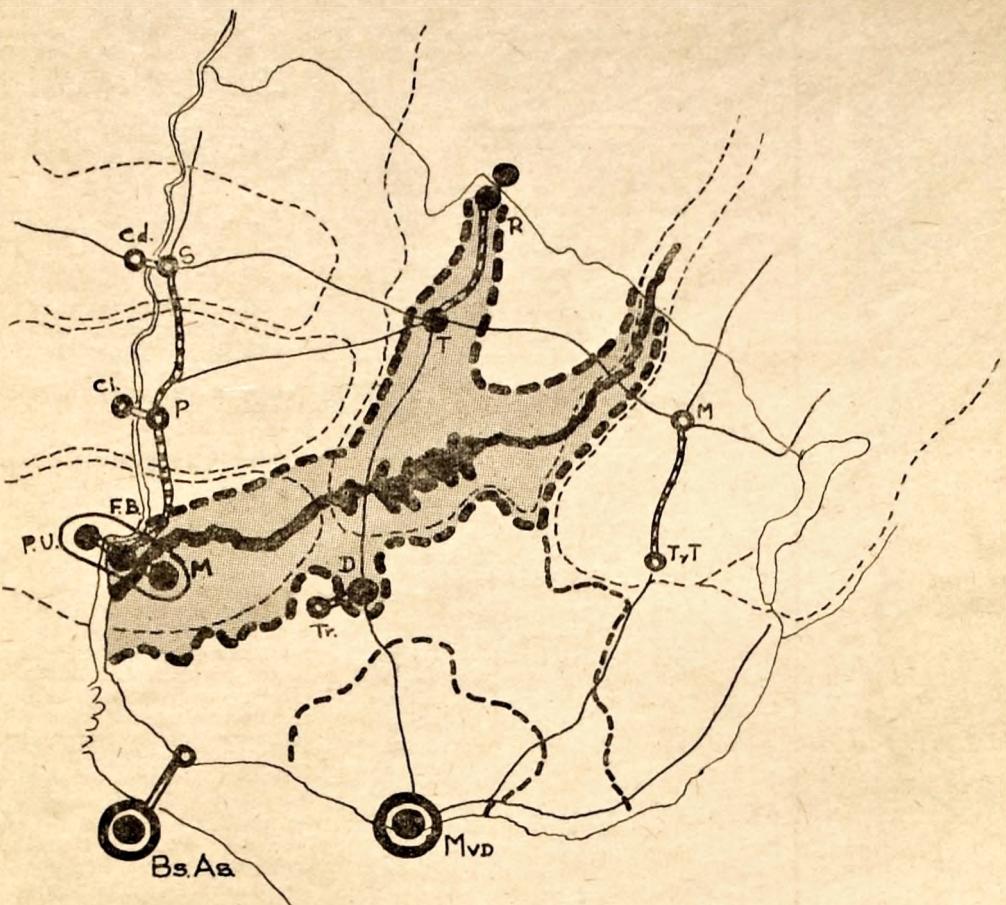
Un enfoque espacial del problema tentaría la integración de los Potenciales de las Poblaciones del Litoral, construyendo una autopista que las aproxime y permita considerar una adecuada dotación de servicios en relación a una población mayor (alrededor de 200.000 habitantes). Este valor entraría en una relación sensible con el actual potencial de Montevideo y sería más importante aún si se lograra una integración de los potenciales de los centros poblados argentinos arriba mencionados.

NOTAS

(1) Estas conclusiones que se establecían en 1958 en el Boletín Informativo I.T.U. número 15 constituyan las bases técnicas para la clasificación de Rutas Nacionales.

(2) A las respectivas Poblaciones concentradas sería necesario agregarle la población de otros centros relacionados, y la población dispersa.

Por considerarlo de interés para la posición técnica aquí sustentada transcribimos el informe que el ITU elevó a la Oficina de Presupuesto y Planeamiento a propósito de los estudios que se venía realizando sobre posibilidades de regionalización del país.



CUENCA DEL RÍO NEGRO

Aparentemente no cuenta con población importante. No obstante interesa como factor integrador de centros como: Tacuarembó-Rivera; Fray Bentos-Mercedes-Young; Durazno-Trinidad-Paso de los Toros. Aproximadamente 200.000 personas concentradas. He aquí un factor de desarrollo importante y de capacidad regional; un verdadero impacto poblacional si se considera los centros integrados espacialmente, como comanda la geografía.

Es una zona de interés, que incluye áreas de prioridad para impulsar el desarrollo económico. La cuenca es un baricentro geo-económico nacional y toca a todas las regiones del país: Litoral, Centro, Este y Región Metropolitana. Relaciona funcionalmente a todas las cuencas: Laguna Merín, Río Santa Lucía y Río Uruguay.

El estudio de la población del Uruguay y su localización territorial, la consideración de sus actuales potenciales y su distribución en el área nacional, pone de manifiesto el desequilibrio existente entre la concentración urbana que supone un centro integrado funcional y espacialmente (Centro Metropolitano) como Montevideo y el resto de los centros poblados del país.

Siendo Montevideo un centro regional de primer orden, se trata de establecer si su potencial es suficiente para definir un cubrimiento del territorio nacional o, en caso contrario, precisar los déficits. En ese sentido, la tarea ha consistido en encontrar los instrumentos técnicos capaces de definir una política operativa eficaz y demostrativa del grado de desarrollo de un área. Esos instrumentos son: la teoría distancia-tiempo (folleto divulgación técnica ITU N° 22), que mide las posibilidades normales de expansión de los servicios, y la teoría de la movilidad (folleto divulgación ITU número 25) que mide las expresiones reales de un centro de acuerdo a su potencial de población. De su comparación se establece el grado de operaciones posibles para tentar una influencia equilibrada de los centros.

Centralización o descentralización

Constatadas las anomalías del cubrimiento nacional por parte de Montevideo, a través de la determinación del límite funcional (M v) y el límite teórico (distancia-tiempo), definidas por las condiciones funcionales actuales de la infraestructura y el potencial de Montevideo.

dedo, se observa que aún cuando considerásemos toda la población nacional concentrada en su área local, el potencial así determinado sería insuficiente para el cubrimiento integral del territorio nacional, determinando de hecho un desequilibrio entre territorio y población. En el país sobre territorio o, en otros términos, es un país con escasa población. En estas condiciones, una política de centralización sería anti-ecológica, pues exigiría desmedidas inversiones en relación a los recursos potenciales, para poder cubrir el país desde Montevideo. (1)

Surge con más claridad la necesidad de una acción descentralizante, considerando las actuales condiciones del Norte del país, y analizando su status poblacional. Esta opción implica una elección de centros con potencial suficiente para un eficaz rendimiento de equipos regionales. La otra consideración de importancia para establecer tal elección es la actual situación de la estructura vial de carácter nacional, pero previendo que las modificaciones propuestas para 1974, tendientes a un funcionamiento más completo de las mismas, se ajuste a la política de descentralización.

Elección de centros regionales

La selección que se establezca debe ser flexible hasta tanto se con-

- Una investigación sobre la variación potencial de la influencia de un centro en el territorio nacional, está realizándose actualmente en el I.T.U.

tentativa de una regionalización del país

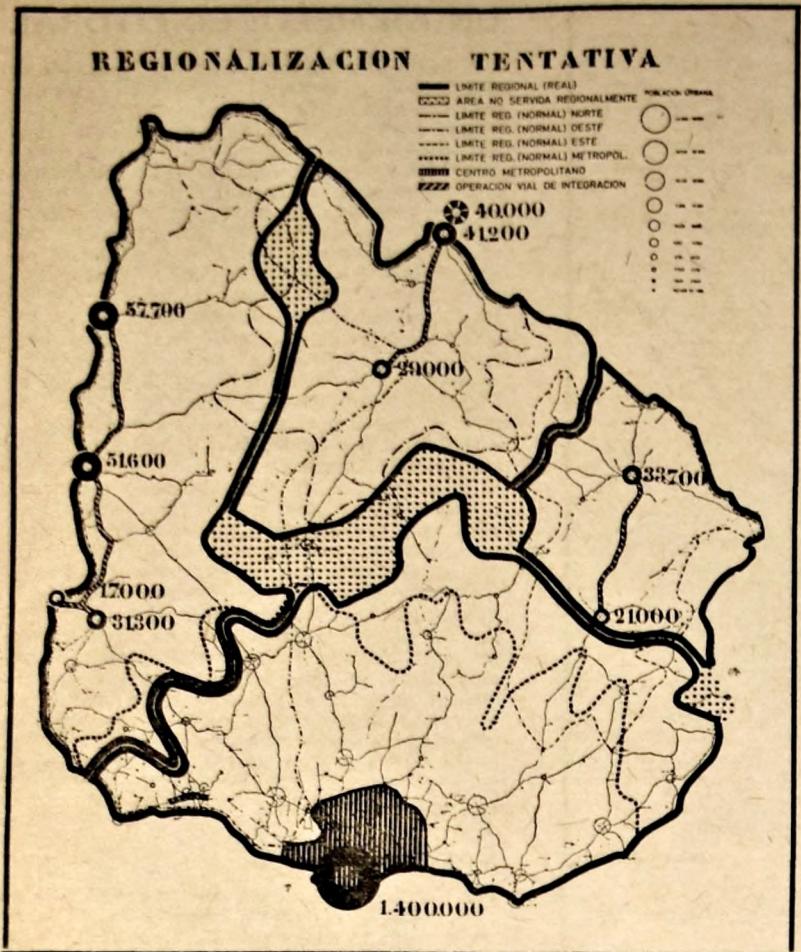
solden estas expresiones espaciales. No obstante, de la comparación actual de los potenciales, es posible establecer tres centros con características regionales: Salto, Paysandú y Rivera. Analizando el área que en esas condiciones cubren estos tres centros se observa:

- Región Litoral: Un déficit en el área Sur y Oeste de Soriano y en el Departamento de Colonia, salvo el sector Este (área de Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Suiza) que es cubierto por Montevideo.
- Región Centro: Un déficit en el S.E. de Tacuarembó.
- Región Este: Un déficit en el Departamento de Cerro Largo y gran parte de Treinta y Tres.

Es necesario precisar las características de las áreas de déficit. En ese sentido señalamos el distinto comportamiento funcional de las mismas. En tanto que el área que corresponde al Departamento de Colonia es de intensa urbanización las otras son de falta de potencial po-

blacional, que promueven distintas relaciones en el área.

- El alto potencial relativo del Departamento de Colonia no ha sido planificado, y el efecto que opera en la región de Montevideo es de retracción del límite funcional real, alejándolo artificialmente del límite normal. Las operaciones aconsejables para esta área (que se corresponde al tipo definido por las contracciones que se operan en áreas de alto desarrollo) se circunscriben al orden vial.
- Las anomalías observadas en las otras áreas —Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres— en que el límite real supera al límite normal, corresponden a la situación que hemos tipificado como la de áreas de sub-desarrollo. Las operaciones aconsejables para este tipo de áreas consisten en la afirmación de centros, tentando integración de potenciales capaces de absorber equipos regionales, que equilibren



en área funcional real y normal.

Para definir la posibilidad de integración de potenciales de centros es necesario puntualizar que dos centros pueden integrarse cuando el tiempo de separación entre ambos pueda ser cubierto por un lapso que no supere el 20% de la jornada laboral, o sea:

$$T < 20\% J \text{ o } T = \frac{96'}{2} = 48'$$

para lo cual es necesario, dada la distancia de 110 km. promedio, que separan los centros integrados que hemos considerado, prever un equipo que pueda possibilitar una velocidad de 120 km. aproximadamente (la variación admisible en consecuencia es hasta un mínimo de 100 km.)

Regionalización tentativa

En base a los fenómenos observados se proponen como operaciones de prioridad nacional las siguientes:

1) Definición de áreas regionales:

- Región Litoral
- Región Norte
- Región Este
- Región Metropolitana

1a) Región del Litoral: La integración funcional de Fray Bentos - Mercedes resulta un potencial de cerca de 50.000 habitantes, el cual en esas condiciones, puede cubrir en forma equilibrada el área Sur y Oeste del Departamento de Soriano. Una operación vial que relacione orgánicamente Salto, Paysandú, Fray Bentos y Mercedes, y un estudio de localización de equipos, permite definir una estructura de centros con un equilibrio de sus respectivos potenciales.

nes, resolverse económicamente la localización de equipos de tipo regional, atendiendo equilibradamente al conjunto.

1c) Región Este: El potencial de población de esta región es el más bajo del país y su territorio no está servido por las regiones circundantes (Norte y Metropolitana). Si bien Treinta y Tres y Melo no ofrecen adecuación a una definición de centros regionales, representan un alto porcentaje de territorio y potencial que requiere un servicio de orden regional (un estudio particular del área aconsejará el tipo económico de servicio a localizar). En consecuencia se propone una solución análoga a la anterior, inscripta en la norma de integración de potenciales, con un funcionamiento en "par".

1d) Región Metropolitana: Siendo Montevideo un centro que posee equipos regionales completos y de primer orden a escala nacional, su expansión territorial es de comportamiento desigual. En tanto el sector Oeste cae en la tipología de áreas desarrolladas (límite normal mayor que el límite real), el Este es un área subdesarrollada (límite normal menor que el límite real), situación que como decíamos obedece al distinto comportamiento de la estructura de la población, siendo las metas del planteo que se propone, la de lograr un equilibrio entre ambos límites. Observadas las características de la organización actual de las estructuras físicas que definen el afincamiento poblacional, se propone:

En el sector Oeste: una extensión del límite real mediante una operación de carácter vial en la constelación de centros (Rosario, Nueva Helvecia, Colonia Suiza) que provoca una distorsión y brusca caída del

potencial de la región de Montevideo. Un proyecto de autopista, entre los empalmes de Nueva Helvecia y Juan Lacaze, operará como elemento ordenador reduciendo los accesos a esos centros y extenderá la influencia de Montevideo hasta la ciudad de Colonia.

En el sector Este: Inversamente, se plantea la retracción del límite real al límite normal, operación que se ha de concretar a través de la consolidación de la región Oeste.

2) Definición de las jurisdicciones regionales:

Las operaciones propuestas definen cuatro regiones en el país: la del Litoral, con centros en Paysandú, Salto y Fray Bentos; la del Norte, con centros en Rivera y Tacuarembó; la del Oeste, con centros en Treinta y Tres y Melo; la Metropolitana, con centro en Montevideo, que además, posee los servicios de carácter nacional. Los límites determinados expresan la estructura funcional de los centros que la definen. Esos centros estructurados regionalmente poseen una jurisdicción político-administrativa que es necesario precisar para orientar las operaciones en el territorio; es así que las regiones definidas comprenden por su orden los siguientes Departamentos:

Litoral (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano)

Norte (Rivera y Tacuarembó)
Este (Cerro Largo y Treinta y Tres)

Metropolitana (Montevideo, Canelones, Colonia, Flores, San José, Florida, Minas, Maldonado, Rocha y Durazno).

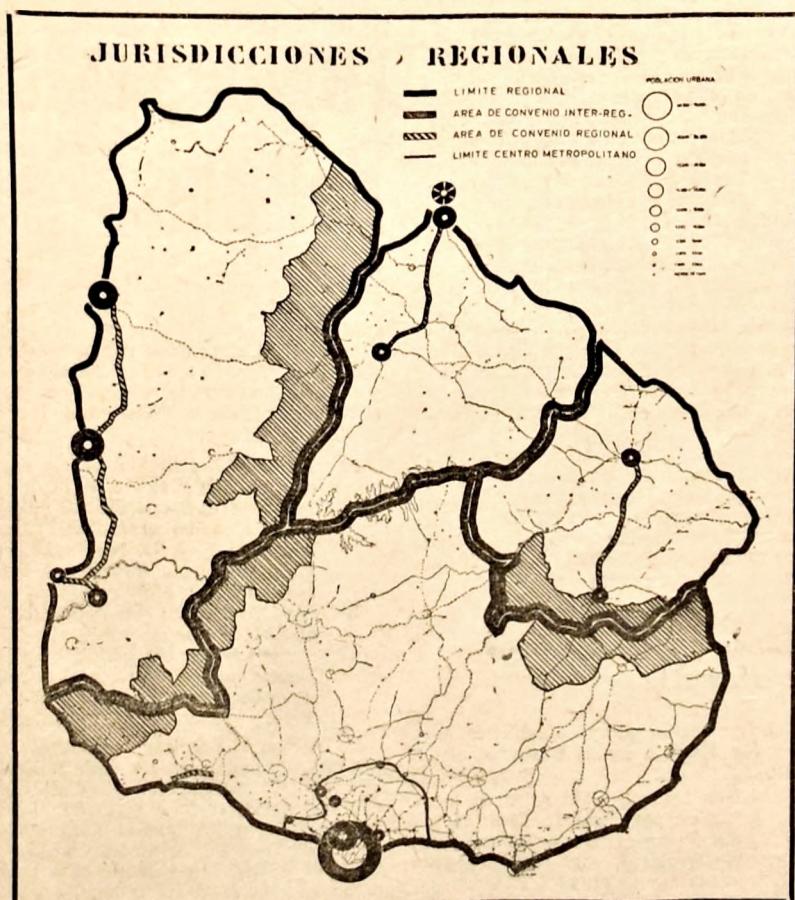
Estas regiones político-administrativas no coinciden con los límites funcionales de las definidas en 1). La no coincidencia del límite administrativo y funcional plantea un problema en cuanto a la acción.

3) Áreas de convenio:

3a) Convenios inter-regionales: Un área de convenio está sometida a dos relaciones; en tanto que desde el punto de vista funcional depende de un centro, administrativamente tiene un rígido vínculo con otro. En consecuencia, se trata de establecer los límites de esas áreas y en ese sentido se han tomado las secciones policiales como el factor de ajuste de las mismas. Se puede así, resolver el área de operación sin distorsionar los límites funcionales, mediante convenios inter-regionales que firman esa tendencia.

3b) Convenios inter-regionales de áreas subdesarrolladas: Se plantea en el límite de la región metropolitana con la del Este. Se observa que la frontera pasa por la ciudad de Treinta y Tres y el área no cubierta normalmente por el centro metropolitano, si lo cubre el límite normal de Treinta y Tres (retracción del límite real metropolitano, ya expresado por la consolidación de la región Este).

3c) Convenios interdepartamentales: Por otra parte, una estructura regional así establecida requiere convenios interdepartamentales, con la jerarquía nacional para el trazado de las vías de circulación que integran potenciales de centros.



los rancheríos y su gente
tareas, costumbres, historias de vida

extensión universitaria

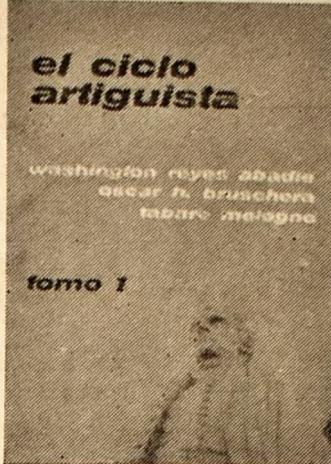
d p fcu

Estos son los libros editados por el Departamento de Publicaciones que aparecerán en estos días: PASO DE LAS FLORES: la vida de seis familias del Uruguay rural registrada en textos y fotografías por Wettstein, Sosa e Iusim; LOS RANCHEROS Y SU GENTE: por Wettstein, Svirsky, Csukasi y los equipos de Extensión Universitaria (en co-edición con la Fundación de Cultura Universitaria); los dos primeros tomos de EL CICLO ARTIGUISTA, de Reyes Abadie, Bruschera y Melogno; LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA, de Darcy Ribeiro; MIGRACION INTERNA EN EL URUGUAY, de Néstor Campiglia y la segunda edición de la CRONOLOGIA COMPARADA DE LA HISTORIA DEL URUGUAY (1830-1945) de Oddone, Paris de Oddone y Roque Faraone.

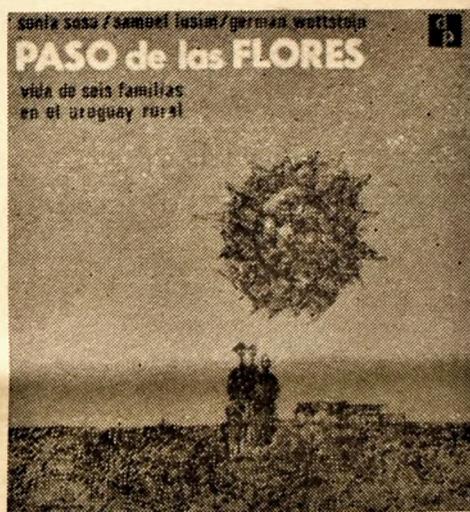
**LA
UNIVERSIDAD
LATINOAMERICANA**

DARCY RIBEIRO

d p



**nuevas
publicaciones
de
la
UNIVERSIDAD**



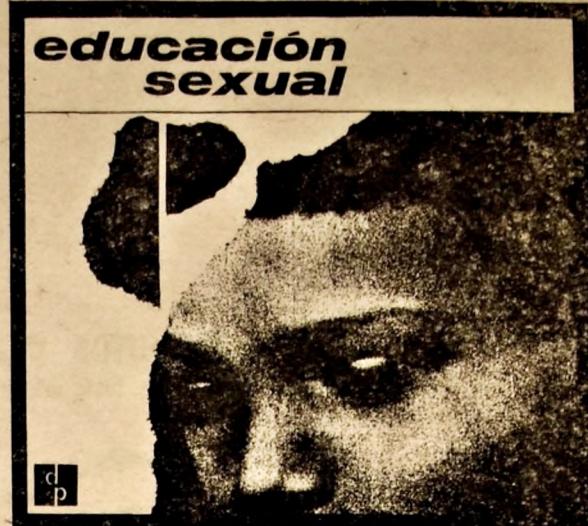
Y están en prensa: LA CUENCA LECHERA, exhaustivo informe de la Facultad de Agronomía ampliada en extensión y en profundidad; POLITICA CULTURAL AUTONOMA PARA AMERICA LATINA, que contiene los materiales del seminario recientemente organizado por la Universidad; ESPIRITUALISMO Y POSITIVISMO EN EL URUGUAY, de Arturo Arda, segunda edición; y la CARTA GEOLOGICA DEL URUGUAY, primera entrega de una obra gigantesca, a cargo de un equipo encabezado por Jorge Bossi, que constará de un mapa a seis tintas y un folleto: el más completo mapa geológico del país en más de sesenta segmentos de aparición periódica.

néstor campiglia UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Migración Interna en el Uruguay

departamento de publicaciones d p

a propósito de un libro y de una asamblea

algo más que bellas palabras



Ya nos hemos referido acá —GACETA N° 37— a la importante labor de equipo interdisciplinario que viene cumpliéndose en materia de educación sexual y planificación familiar. Ahora el interesado cuenta con un producto accesible y ciertamente provechoso de ese esfuerzo, a través del volumen editado el año pasado por el Departamento de Publicaciones de la Universidad (*'Educación sexual'* 116 p.p.) En el mismo Juan Carlos Carrasco encara el concepto de sexualidad con especial atención a las incidencias socio-culturales; además se refiere a los caracteres psicosociales del adolescente. Tres capítulos contienen las exposiciones ordenadas y sistemáticas de Mauricio Fernández sobre la responsabilidad de procrear (reiterando su justa obsesión a favor de las **Escuelas de Padres**), las alteraciones y las desviaciones o aberraciones sexuales y la evolución psicosexual del niño. La Directora del Instituto Magisterial Superior, Anunciación Mazzella de Bevilacqua, examina el papel del maestro en la educación sexual del niño. En tanto que los médicos del equipo estudian: la fecundación (María Rosa Remedio), el desarrollo sexual (Y a man d'ú Sica Blanco), la contracepción (Héctor Rozada) y el aborto voluntario en el Uruguay, (Hermógenes Alvarez) problema este último de graves proyecciones pues la estadística indica que por cada parto, se efectúan tres abortos voluntarios por año: el ascenso guarda "un paralelismo llamativo con la curva de deterioro económico de nuestro país" y ha sido uno de los incentivos para constituir la Asociación de Planificación Familiar.

Queremos además comentar un nuevo paso dado en la materia, planteado en relación con la educación para púberes, adolescentes y jóvenes.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

La VIII Asamblea Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (órgano asesor del Ente) aprobó en sus sesiones del pasado marzo un Informe sobre educación sexual y un conjunto de recomendaciones que ahora han pasado a la órbita del Consejo respectivo.

Por haber tenido la oportunidad de colaborar en la preparación de aquel documento, queremos mostrar la perspectiva desde la cual se trabajó, al estimarla de importancia.

Puede decirse que el enfoque de lo examinado y propuesto sobre el tema, se vertebral en el reconocimiento de que es la formación global de la personalidad del alumno la que tiene que atenderse. No es posible descuidar la información, pero esta no es la meta: representa una base de la cual partir para, gradualmente, a medida que el desarrollo del alumno lo requiera, encarar el examen valorativo de los problemas emergentes. Estos problemas no pueden ser objeto de un deslinde que los remita a la órbita de lo puramente sexual. Es una persona cuyo desarrollo le abre una fuente nueva de placer a través de una función cuyo ejercicio comporta también una responsabilidad, la que deberá encontrar la ocasión de dialogar, para superar la confusión y ser capaz de encaminar de un modo seguro y propio su conducta.

Para ello, quienes trabajan a este nivel docente deben acreditar las condiciones personales y la preparación adecuadas. Se demuestra la conveniencia de contar asimismo con el servicio profesional de médicos, psicólogos y asistentes sociales. La vinculación con los padres es encarada, desde que no se trata de sustituir al hogar sino de completar su obra, en lo posible en correlación con el mismo. Y recibe un particular énfasis la noción del respeto al estudiante, de suerte que nadie piense que se le brindarán recetas de prohibición o de permiso, sino una contribución al desenvolvimiento de su capacidad de sentir, decidir y actuar a conciencia, atento no sólo a sí mismo, sin también al contexto social y cultural. En el Informe se habla de "enfatizar la discusión en términos axiológicos de la responsabilidad que comporta el ejercicio de la conducta sexual, con discusión crítica y libre, que no implique coerción sobre la escala de valores personales ni sobre la conducta individual" del alumno.

No es del caso entrar en la referencia de los mecanismos prácticos previstos, a resolverse a nivel técnico-co-docente y que suponen —también en este orden de cuestiones— el reconocimiento de que es necesario coordinar la tarea de los entes de nuestra enseñanza pública.

Importa indicar que este asesoramiento elevado por la Asamblea al Consejo, con la preocupación de que no sea diferida la resolución correspondiente, implica una percepción clara de que la edad adolescente y

la personalidad de quienes la cursan, deben centrar una tarea programada, sensible y eficaz de los organismos docentes de Secundaria, a los cuales afluye un número creciente de alumnos.

Ciertamente, no es privativo de ninguna asignatura la promoción de un desarrollo personal que no permanezca como el enunciado de un cartelito con bellas palabras: incitar a observar y pensar, a vivenciar los sentimientos, a tener actitudes fealdas, no es del dominio de ningún docente en especial —en cuya tarea puedan los demás descansar— ni puede creer nadie que es bastante porque algunas bolillas lo propongan. Por eso, además de la acción específica programada en el Informe que se aprobó, se sintió la impostergable necesidad de crear en el establecimiento docente un clima propicio, cuya ausencia marca un vacío perjudicial.

"Entendemos que es preciso vencer la huída ante la realidad adolescente que suelen practicar, en general sin darse cuenta de ello, los adultos. Esa huída escamotea el encuentro orientador del docente con un alumno que habiendo dejado de ser niño, no es todavía adulto y cuya existencia actual, si bien se apoya en su historia infantil y crece hacia el mundo de los adultos, tiene realidades propias que no es legítimo desatender".

Así se entendió, con una llamativa adhesión de opiniones y con la concurrencia de numerosos relatos de situaciones cotidianas, corroborando cuánto se puede hacer y cuánto se deja de hacer. No faltó la sincera admisión de que no es siempre fácil lograr el diálogo y, una vez establecida la comunicación, desenvolverla con sincera amplitud. De ahí las recomendaciones que atienden a la conveniencia de que un personal especializado —no meramente bien informado— centre la tarea de educación sexual encarada en los lineamientos referidos de atención a la personalidad global, al núcleo familiar y a las dimensiones no sólo individuales, sino también sociales.

Ninguno de nosotros pretendió aportar descubrimientos. Todos coincidimos, sin perjuicio de matices y gradaciones, en la entidad de la cuestión, en la urgencia de encararla con dignidad pero sin aguardar el cincelamiento de planes perfectos y en la posibilidad de hacer, ya, por el adolescente y, en proyección más exten-

sa, por la vida de la familia en el ámbito social. (En rigor, por el adolescente, lo concebimos como un querer hacer con él).

No es una novedad admitir el peso de lo afectivo en la vida personal. Ni reconocer que la conducta afectivo-sexual mal encaminada hace desgraciado a un sujeto que podría ser feliz. Y que la apertura de un diálogo orientador con los adolescentes de ambos sexos en aquello que les concierne en forma directa —ese diálogo que a veces apenas se insinúa en algún minuto de un recreo, que se despliega con más posibilidades cuando se realiza un paseo o se organiza un campamento— contribuirá a su crecimiento, a su toma de conciencia y, si se les respeta, a la afirmación autónoma que buscan para concretar sus aspiraciones y realizarse en la vida.

La dificultad de estos enfoques —tan hermosos en las frases, tan manidos de palabra y tan escasos de hecho— reside seguramente en que para su logro está implicada la personalidad del adulto, docente o padre. Piénsese en las inhibiciones, o en los deseos, en los conflictos, en suma, que puede el adulto trasladar de sí al adolescente, sin percibir cómo es éste en realidad, qué lo preocupa, o lo alegra.

Pero estas metas de ductilidad y comprensión que no excluyen el legítimo ejercicio de la autoridad bien entendida, esa compatible con la libertad y no apoyada en la ciega creencia de que por adulto se tiene siempre la razón; esa abierta disposición al ejercicio formativo de la paternidad y la docencia, se abren camino —lo sucedido en la VIII Asamblea de Profesores es un estimulante ejemplo.

Y suponen, por ende, un tácito —cuando no expreso— rechazo de las desviaciones autoritarias que en nombre de la democracia, la niegan, por ejemplo en los pretendidos bloqueos a la circulación de las ideas, cuando no son gratis quienes mandan. La acción pedagógica se entronca entonces, de un modo natural, con la acción social (obviamente, sin agotarla ni mucho menos: concurrendo a su esfuerzo) y se propone una lección de civismo —diálogo, respecto de la personalidad en formación— hasta con un punto de partida que puede parecer tan especializado como la educación sexual.

Marcos Lijtenstein

cual la constante solidaridad entre los estudiantes y los trabajadores es consecuencia antes que causa. Es en el terreno de sociedades o nacionalidades en profunda crisis, una crisis que arranca de su embrionaria organización social y económica capitalista, y llega pasando por la alienación política y el vasallaje imperialista, a la colonización intelectual y moral, que ha prendido y ha crecido la planta de la Reforma Universitaria. Pero falta subrayar el papel que ha desempeñado en la raíz de esa planta la crisis de la Universidad misma en cuanto tal, y en su savia, la misión de la juventud como protagonista del cambio y la recuperación.

La cuestión universitaria tal como la planteó la Reforma, no es más que un aspecto de la cuestión social en su más alto sentido. De ahí que aún allí donde actúan con mayor o menor pujanza Universidades de algún modo reformadas, la Reforma mantiene su vigencia



la médula de la reforma

nista que fue también una de las liricas notas de la alborada cordobesa, acaso sea sólo por la sencilla circunstancia de constituir ella, en estos países, la casi única fuente de expresión de la cultura superior, a diferencia de lo que ha sido característica de regiones más adelantadas.

En cualquier caso, así como el bien o mal llamado Tercer Mundo ingresa ahora con su propia voz en la historia universal, la Reforma Universitaria latinoamericana ingresa igualmente con su personal fisonomía en la historia también universal de la Universidad contemporánea. La moderna participación de los estudiantes en el gobierno universitario, fenómeno tan distinto como distante del que registran los viejos estatutos medievales, será, temprano o tarde —se lo quiera o no— la motivación fundamental de esa franquía. Y la tradición universitaria uruguaya podrá reivindicar su parte en ella, no tanto por lo que pueda sugerir o no sugerir en otras partes nuestra vigente Ley Orgánica de 1958, como



prospectiva, por el compromiso de la Universidad de contribuir a la reforma social general, sin dejar de profundizar ella misma su propia reforma. Pero la Reforma Universitaria es, esencialmente, Reforma Universitaria, es decir, reforma de la Universidad como Universidad, en su letra, estatutaria o no, y en su espíritu, académico o no. Los estudiantes cordobeses del 18 lo sintieron intensamente en el seno de una Casa petrificada, o casi, en la imagen de la Colonia. Los estudiantes de toda Latinoamérica lo fueron sintiendo a su turno, al cruzar, en el apretado contorno de nuevas realidades sociales y políticas, las Casas de Estudio legadas al nuestro por el siglo XIX. Característica general de esas Casas eran el privilegio y el conformismo del orden profesional. Con la solidaridad de los maestros auténticos, de los que fueron arquetipos para toda América, desde la primera hora reformista argentina, Alejandro Korn y José Ingenieros, las nuevas generaciones tuvieron por eso, más o menos pronto, más o menos en todas partes, que alzarse en actitud insurreccional. Nuevos planes de estudio y nuevos métodos, para poner la enseñanza y la investigación a tono con la profunda renovación universal de los valores culturales y científicos, a la vez que para insertarlas en las circunstancias naturales y físicas, humanas y sociales, de la comunidad americana. Pero sobre todo —sobre todo— nueva concepción del gobierno de la Universidad por la participación en el mismo del orden estudiantil.

Destacamos esto último, porque después de meditar y escribir muchas veces en distintas etapas y en diversas situaciones de una ya larga vida universitaria, sobre cuál es el núcleo más íntimo, el cogollo mismo de la Reforma, creemos —seguimos creyendo— que se halla en la ingerencia, debidamente organizada, de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. Por detalle adjetivo, o de externo carácter estatutario, o de mera condición formal, que esto pueda parecer en el cuadro general de tan extendido movimiento, con toda su rica problemática cultural hacia adentro, con toda su diversificada proyección social hacia afuera, mantenemos la arrraigada convicción de que esa ingerencia encierra el secreto más íntimo, constituye el resorte más decisivo por el cual la Reforma Universitaria es la Reforma Universitaria. Sin ella, todo el resto pierde su eficacia, queda desprovisto de fuerza y de sentido.

En 1924 José Ingenieros escribió en "Renuvación", órgano de la Unión Latinoamericana de la época, un editorial titulado: "La Revolución Universitaria se extiende ya por toda la América Latina". Lo encabezaba con estas palabras: "El generoso movimiento de renovación liberal iniciado en 1918 por los estudiantes de Córdoba, va adquiriendo en nuestra América los caracteres de un acontecimiento histórico de magnitud continental." A continuación condensaba los principios del movimiento. Lo hizo, sin duda, al pasar, de manera ocasional, en un

breve escrito de circunstancias. Pero la calidad del autor y el momento, le dan al texto un excepcional significado documental. En la transcripción que sigue, los números y el subrayado son puestos por nosotros: "En cien revistas estudiantiles, 1) se reclama la reforma de los estudios en sentido científico y moderno, 2) se afirma el derecho de los estudiantes a tener representación en los cuerpos directivos de la enseñanza, 3) se proclama la necesidad de dar carácter extensivo a las Universidades, 4) y se expresa, en fin, que la nueva generación comparte los ideales de reforma política y económica que tiendan a ampliar en sus pueblos la justicia social. Por cierto que líneas más abajo, en relación con el último punto, como apéndice suyo, no dejaba Ingenieros de incluir la condena al "imperialismo capitalista norteamericano".

Pues bien, en esa lúcida condensación de las esenciales directivas de la Reforma, no ya cordobesa sino continental, es sin duda, el punto 2, que hemos subrayado, el único que aparece como mero medio o de sentido instrumental, mientras que los otros tres registran o reconocen todo lo que tenía allí carácter de finalidad o de sustancia. Lejos estamos de desconocer, ni menos subestimar, la naturaleza de la distinción en sí misma, la diferencia de plano, a favor de los últimos, entre éstos y aquel punto. Pero queremos significar que todos esos puntos o directivas sustanciales o finales, jadás se hubieran amalgamado para integrarse en la unidad de doctrina de la Reforma Universitaria, sin la afirmación correlativa —y el ejercicio— de aquello que llamó Ingenieros "el derecho de los estudiantes a tener representación en los cuerpos directivos de la enseñanza."

A otra altura de la historia, en medio de problemas nacionales, continentales y universales muy diferentes, tanto en lo académico como en lo político-social, la Reforma Universitaria o la Revolución Universitaria, por el órgano de la juventud, se orienta ahora también en Europa y Norteamérica, a través de eso que ha venido a llamarse el Poder Estudiantil, hacia el mismo clásico principio latinoamericano, centro catalizador de muy otras formas de desarrollos y transformaciones de la Universidad y de la sociedad. Es la revisión del papel de la Universidad en las sociedades de masas sometidas a acelerados procesos de cambio. Y es el reconocimiento de la misión de la juventud como vanguardia de una institución compelida al compromiso histórico de asumirlos bajo el triple imperativo de la ética, la ciencia y la técnica. ¿Por qué, en la era en que hemos entrado, donde en todos los continentes la Universidad tiende cada vez más a representar en la existencia social una forma activa del tradicionalmente llamado poder espiritual, fue en Latinoamérica, a partir del episodio de Córdoba, que se adelantó ella a adoptar esa imagen que lejanos espejos quisieran hoy reflejar en otras partes del mundo? Al margen del ingenuo mesianismo américa-

por el pionero precedente, diez años antes de Córdoba, de nuestra Ley Universitaria de 1908.

El Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios de la Argentina, celebrado en Córdoba en julio de 1918, en plena insurrección reformista —los sucesos cordobeses más intensos se extendieron de marzo a setiembre— proclamó formalmente el principio de la participación estudiantil en el gobierno universitario. Pero ya el día 6 de junio, un mes atrás y todavía quince días antes del famoso Manifiesto dirigido a América por los Estudiantes de Córdoba, la Federación Universitaria Argentina, con sede en Buenos Aires, elevaba al Rector de la Universidad de la capital una extensa nota en la que consta la histórica contribución del derecho positivo uruguayo a aquél capítulo de la doctrina de la Reforma. Se decía en aquella nota, después de una referencia al Congreso de Estudiantes Americanos realizado en Montevideo en 1908:

"El Presidente Claudio Williman, que del Rectorado de la Universidad pasó a la Presidencia de la República, en el mensaje en que fundaba un proyecto de representación de los estudiantes en los Consejos —sancionado en 1908— decía: «El Poder Ejecutivo ha querido avanzar, dando más amplias bases a los cuerpos electivos, con la intervención directa y principal del profesorado en la marcha universitaria; con el derecho del voto conferido a los estudiantes, no solamente como saludable enseñanza democrática, sino también como acto de justicia, que no es otro que el que les dé representación genuina, destinada muchas veces a llevar al seno de las autoridades la expresión de atendibles exigencias y a consagrarse entre los elementos que estudian y los que enseñan, una perdurable solidaridad que contribuirá en primer término al desenvolvimiento de la cultura y de la ciencia.» He aquí señor Rector —agregaban los estudiantes argentinos— las razones de orden moral y psicológico, que unidas al anhelo de afianzar la solidaridad universitaria, fundamentan sólidamente la representación de los estudiantes ante los Consejos."

No es éste lugar para internarse en un análisis de los deberes que esa participación impone, tanto a los estudiantes como a los demás elementos de la Universidad, en particular a Profesores, Consejeros, Decanos, Rectores. Difíciles deberes para unos y otros, de afirmación y respeto —en la tolerancia, en la independencia, en el decoro— de los recíprocos fueros, de las responsabilidades mutuas. Y si tampoco es lugar éste para pormenorizar los tan variados aspectos de forma y fondo de la Reforma Universitaria que puso en acción la Córdoba de 1918, quede al menos como colofón de la presente recordación uruguaya del Cincuentenario, la evocación de aquel antecedente nacional que, a su modo, se incorporó con dignidad a la fuente histórica del movimiento y que resulta hoy, con frecuencia, más que olvidado, desconocido.



CORDOBA 1918

por ARTURO ARDAO

CINCUENTA AÑOS DESPUES

A cincuenta años de la insurrección universitaria de Córdoba, toda recordación de la misma que quiera a la vez esbozar su exégesis, se encuentra ante un conjunto de hechos desconcertantes. Por lo pronto dos que se presentan entre sí con apariencia de contraste. Por un lado, la temprana y luego permanente controversia entre sus propios actores y continuadores —y también desertores— respecto al verdadero sentido o significación profunda del episodio; por otro, la ininterrumpida programación y vigencia del movimiento desencadenado por el episodio mismo: trasmítido sin pausa de generación en generación, se mantiene tan vivo hoy como ayer, bajo el siempre mítico lema de "Reforma Universitaria".

Las controversias o desacuerdos entre los propios militantes del reformismo derivan de muy diversas circunstancias, entre las que cuentan principalmente los diferentes criterios filosóficos y políticos, combinados con las cambiantes ópticas históricas que resultan del menor o mayor alejamiento de los sucesos iniciales: así, las interpretaciones del primer lustro, las que se emiten hacia el 28 al cumplirse el primer decenio, las que florecen en el 28 al conmemorarse los veinte años, las que han seguido después, y las que siguen todavía. No sólo se ha producido el paso incesante de las generaciones, sino que hombres de una misma generación han debido interpretar o simplemente vivir la Reforma desde un diferente tiempo personal y social.

Se trata, en lo que a Córdoba se refiere, de un preciso acontecimiento histórico. Están los documentos, están los testimonios. Pero si se recorren los de la primera época no es fácil descubrir la verdadera médula, aunque ella exista —entonces como ahora— explicando la sostenida continuidad y vitalidad del movimiento. No es fácil porque se dan, rodeando o marginando a aquella médula, singularismos o regionalismos en materia de hecho, vaguedades en materia de expresión, discordancias y hasta antagonismos en materia filosófica. La persistencia de una oligarquía universitaria clerical de cuño colonial, contrarrevolucionaria del espíritu de Mayo, denunciada en primer plano por los insurrectos de Córdoba, no es fenómeno que se repita en todas las Universidades argentinas, ni menos en todas las del continente. Las efusiones líricas, volcadas a menudo en una prosa recargada con las formas epigonales del modernismo, no fue siempre propicia a la determinación precisa de los propósitos o de los objetivos. La reacción de algunos contra el espíritu científico-naturalista en nombre de idealismos metafísicos, y la simultánea invocación por otros de aquel mismo espíritu científico para infundirle un sentido creador, por el rigor metódico, a la investigación universitaria, tampoco pudo contribuir a dar unidad filosófica a la conciencia reformista.

No obstante, por encima de todas sus im-

precisiones y eventualmente incongruencias, tantas veces señaladas, la "Reforma Universitaria" de 1818 obedeció a causas profundas y fue ella causa profunda a la vez de un devenir histórico que, por viviente todavía, lejos estamos de abarcar en todas sus futuras proyecciones. Sabida es la rapidez con que, a partir de la teológica Córdoba, se expandió la onda insurreccional por las demás Universidades argentinas —la positivista de La Plata entre las primeras— y luego por todas las del continente, desde la liberal de Montevideo hasta la revolucionaria de México, pasando por la aristocrática de Lima o la académica de Bogotá. Las motivaciones ocasionales no eran en todos lados las mismas, pero el terreno estaba en todos lados preparado porque en todos lados estaban presentes las mismas constantes esenciales. En el encabezamiento del célebre Manifiesto del 21 de junio de 1918 dirigido por "La Juventud Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sud América", se decía con estremecimiento profético: "Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana."

No se equivocaban. Y sin embargo... se equivocaban. No se equivocaban porque estaban efectivamente viviendo una hora americana irrepetible. Y se equivocaban —para su mayor gloria— porque la hora que estaban viviendo era, además, una hora de toda la cultura universitaria occidental, una larga hora que ha venido dando parsimoniamente sus campanadas desde aquel 1918 hasta este 1968. Ya en 1919 decía en una conferencia en Córdoba, el sabio español Augusto Pi Suñer: "Pues bien, tened en cuenta vosotros profesores y estudiantes argentinos, que en la redacción del proyecto catalán como en la redacción del estatuto universitario de Barcelona, conocedores nosotros de la renovación que en las Universidades de la República Argentina se operaba, tuvimos muy en consideración las disposiciones de vuestra Reforma de 1918. Ved por lo tanto como vuestra influencia no se ha limitado a la Universidad de Córdoba sino que ha trascendido a la República toda y ha trascendido allende el mar, conmoviendo la vieja tradición y sacudiendo intensamente a las adormecidas Universidades españolas". Medio siglo después, en junio de 1968 —en los exactos días del cincuentenario de Córdoba— en plena insurrección universitaria francesa, con muchas consignas que tanto recuerdan las clásicas agitaciones reformistas latinoamericanas, el Rector de la Universidad de Montevideo —de una Universidad que ha consagrado estutariamente y dilata a diario el espíritu de la Reforma— recibe del Embajador del Uruguay en París el siguiente cable: "Universarios franceses solicitan Embajada Ley Orgánica de la Universidad y documentación funcional. Urge envío".

¿Dónde, entonces, estuvo y está la médula

de la Reforma?, ¿dónde sus causas profundas y las constantes esenciales que hicieron de las algaradas de Córdoba, de sus vidrios rotos, de sus estatuas derribadas y sus venerables retratos arrojados a la calle, la chispa de un movimiento tan vasto y tan recurrente? El dominio clerical, la mediocridad profesional, la inmovilidad senil de la enseñanza, pudieron ser decisivos para darle carácter inicial al estallido cordobés; la profunda remoción popular que significó el triunfo de las masas radicales del yrigoyenismo sobre la oligarquía conservadora, pudo contribuir a ambientar, dándole condición de adelantado, al general reformismo argentino. Pero el común denominador tuvo que estar en otra parte, y no pudo consistir ni en otros factores no menos restringidos por puramente argentinos, como la caducidad del ideario alberdián imperante después de Caseros o la agonía pedagógica de la llamada generación del 80, según a veces se ha sostenido, ni en fenómenos tan generales y en cierto modo indirectos, como el final de la Guerra Europea o el triunfo de la Revolución Rusa, por fuertemente que estos sucesos hayan sacudido a las juventudes latinoamericanas como a las de todo el mundo.

En un ensayo de 1923 sobre el "Significado de la Reforma Universitaria", que es, tal vez, la primera de la larga serie de exégesis orgánicas que se produjeron después, el argentino Julio V. González llamó especialmente la atención sobre el siguiente pasaje de una declaración de los estudiantes cordobeses producida en enero de 1919: "El movimiento universitario argentino, iniciado por los estudiantes de la Universidad de Córdoba, debe ser considerado como la primera manifestación de un proceso evolutivo en el orden nacional, dirigido a modificar fundamentalmente el estado de crisis por así decir, porque atraviesa su organización social, económica, política e intelectual, teniendo como finalidad inmediata el afianzamiento de la libertad, la verdad y la justicia a todos sus órdenes." Y comentaba el mismo González: "Nada podría agregarse a aquellas palabras que por su precisión, por su sencillez y por la fidelidad con que reflejan la realidad del momento histórico, podrían ser esculpidas en el frontispicio del templo que levante la nueva generación para conmemorar la hora de su adventimiento."

En principio —sólo en principio— la sustitución en la primera parte de aquel pasaje, de "argentino" por "americano", y de "nacional" por "continental", podría ser suficiente para dejar apresado en aspecto fundamental del movimiento reformista, aquel sin el cual nunca se comprenderán ni sus manifestaciones primarias ni sus manifestaciones posteriores, incluyendo las más recientes, la indivisibilidad del problema universitario y el problema social, del

(Pasa a la página 31)

EL NUCLEO MAS INTIMO DE LA REFORMA SE HALLA EN LA INGERENCIA, DEBIDAMENTE ORGANIZADA, DE LOS ESTUDIANTES, EN EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD. SIN ELLA, TODO EL RESTO PIERDE SU EFICACIA, QUEDA DESPROVISTO DE FUERZA Y DE SENTIDO.

